



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA
ESPECIAL PARA MAESTROS EN SERVICIO DE ÁREAS
ALEJADAS DEL DISTRITO DE CHEPO.**

POR

MIRNA ARAÚZ DE OSPINO

**Tesis para optar por el grado de
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR**

PANAMÁ 2003

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
BIBLIOTECA**

10027

adu. del autor

9 MAR 2004

T 11

HOJA DE APROBACIÓN

INDICE GENERAL

	PÁGINAS
RESUMEN	i
SUMMARY	ii
DEDICATORIA	iii
INTRODUCCIÓN	

PRIMER CAPITULO: ASPECTOS GENERALES

1.1 Planteamiento del Problema	6
1.2 Antecedentes	7
1.2.1 Evolución de la Matrícula	8
1.2.2 Presupuesto de funcionamiento.....	10
1.2.3 Datos pertinentes del Distrito de Chepo	10
1.2.4 Como surge el programa especial para maestros de áreas alejadas del distrito de Chepo.....	11
1.3 Estado actual del Problema	12
1.4 Alcance y Delimitaciones de la Investigación	13
1.5 Formulación del Supuesto o Hipótesis General	13
1.6 Limitaciones de la Investigación	14
1.7 Objetivos de la investigación	
1.7.1 Objetivos Generales	15
1.7.2 Objetivos Específicos	15
1.8 Justificación	16
1.9 Glosario de términos de la investigación	18

SEGUNDO CAPÍTULO: MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL

2 Concepto de Evaluación	21
2.1 Evaluación de Programas	22
2.1.1 Evaluación responsiva	22

	PÁGINA
2.1.2 Roles del Evaluador	23
2.1.3 Características de la metodología más Representativa .	23
2.1.4 Tipos de comunicación y realimentación	23
2.2 naturaleza de los resultados esperados	23
2.2.1 ventaja	23
2.2.2 limitaciones	23
2.3 Características generales y académicas del maestro(a)	
de las escuelas de difícil acceso.....	24
2.4 La calidad de la Educación y el Nuevo Docente	26
2.4.1 La calidad de la educación	28
2.4.2 Surgimiento del Programa Especial para maestros	
en Servicio de Áreas Alejadas.... ..	29
2.4.2.1 Marco Legal	30
2.4.3 La Formación Pedagógica hará énfasis en	33
2.4.4 Los Centros de Formación pedagógica se caracterizan ...	33
2.4.5 La Carrera Docente	34
2.4.5.1. Aspectos Esenciales de la Carrera Docente.	34
2.4.5.2 Aspectos Esenciales de la Evaluación Docente ..	34
2.5 Ofertas del Programa	34
2.6 Demanda de los Docentes	35
2.7 Ventajas de este programa	36
2.8 Limitaciones del Programa	37
2.9 Selección de los Participantes	37
2 10 Perfil del Docente Panameño	38
2.11 Perfil del Egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación.	39

TERCER CAPÍTULO ASPECTO METODOLÓGICO

3.1 Supuestos	42
3.2 Tipos de variables y sus Indicadores	43
3.3 Población	43
3.3 Definición de la Muestra	44
3.5 Instrumentos de Medición	45
3.6 Procedimiento	46

CAPÍTULO CUARTO ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Opinión de los docentes	48
4.2 Opinión de los profesores	75

CAPÍTULO QUINTO PROPUESTA

5.1 Propuesta de proyecto	111
CONCLUSIONES.....	114
RECOMENDACIONES	118
BIBLIOGRAFÍA	121
ANEXOS	124

RESUMEN

Existe el consenso, de la imperante necesidad de actualizar la formación docente, basándose en las exigencias del mundo actual y las que estipulan la Ley 47 Orgánica de Educación, modificada por la Ley 34 de julio de 1995.

Esta necesidad de actualización, ha sido resuelta en parte por el Ministerio de Educación coordinadamente con la Universidad de Panamá, ofreciendo cada verano y en tiempos regulares capacitaciones y carreras acorde con la labor de los docentes de los centros urbanos, pero, no así para los docentes que trabajan en áreas alejadas, a los que, le es imposible capacitarse o actualizarse, por las grandes distancias entre sus sitios de trabajo y los centros de capacitación, o universidades del país.

Por esta razón fue creado en la Universidad de Panamá el PROGRAMA ESPECIAL PARA MAESTROS EN SERVICIO DE AREAS ALEJADAS, programa este, que ha sido una respuesta muy acertada para los educadores que se veían privados de recibir algún tipo de capacitación, y que ahora les brinda la oportunidad de obtener una Licenciatura con algunos de los Énfasis que la misma ofrece como lo son: Énfasis en Educación Pre Escolar, Énfasis en Educación Primaria, Énfasis en Administración de Centros Escolares, además de cumplir con las exigencias de la Ley, los capacita para brindar una educación de calidad a los niños y niñas de nuestro país

SUMMARY

Existed condenses of an actually necessity of the teachers' knowledge skills, basing of the existence of the world that established on the Law 47 of Educational Organic, modified from the Law 34 on July 1995.

This knowledge need, it been solved by the Ministry of Education coordinated with the University of Panama, offering on each summer and regular partial time, the capacities of careers, according to the teachers', labor of the centers' but, it is impossible to drill up dates for the log distances between the place of works and the capacity center to the university and the country sites.

For that reason, was created in the University of Panama **"THE SPECIAL FOREIGN PROGRAM OF THE TEACHERS"**. That Program it accretes for many doubt to them answers for the teachers who were lark of capacity. Now, they've been giving opportunities to get a Bachelor Degree with their field from Elementary Educational School, Preschool, Administration school Centers.

Therefore, we need to rules by law. This capacity make us able to perform and to give qualities in teaching, an education for girls and boys of our country.

DEDICATORIA

**A JESUS, MI SALVADOR Y SUSTENTADOR,
AMIGO QUE NUNCA FALLA.**

**A MI PADRE AUSENTE,
PERO, PRESENTE EN MI MENTE Y EN MI CORAZÓN.**

**A MIS HIJAS NANCY TERESA, Y NANCY DENISSE,
POR EL TIEMPO QUE LES ROBÉ Y NO COMPARTÍ CON ELLAS**

**A MI ESPOSO OSVALDO;
POR SU PACIENCIA Y APOYO**

A MIS FAMILIARES QUE HAN CONFIADO EN MÍ SIEMPRE

**A MIS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES ..
PUES, ELLOS SON MI INSPIRACIÓN.**

INTRODUCCIÓN

Sostenemos la tesis, que es el educador el que tiene el poder de hacer funcionar la maquinaria de la estrategia nacional, sectorial o local, cualquiera que esta sea, con su accionar diario en el salón de clases. El problema de la calidad es generalmente enmascarado en la falacia de la falta de recursos. Los recursos por lo general son escasos y no que sean innecesarios, si bien es cierto que son indispensables para lograr la eficacia educativa, por lo general no explican la mejora de las cosas. Más recursos no se convierten automáticamente en mejora, por el simple hecho de utilizarlos.

“el arte de instruir y educar comienza comprendiendo a los niños y prosigue luego haciéndose comprender por ellos e interesándoles. Este es un arte que no se enseña, educando e instruyendo puede uno convertirse en un educador y maestro; jamás se obtiene tal arte en los libros. Quien sabe mucho de educación es un pedagogo, el que posee el arte de educar, es un educador”¹

Un educador que actúa de manera inteligente e informada a favor de las estrategias educativas de su institución, es un educador cuyo esfuerzo agrega valor al sistema social, por ello es importante que el talento sea convertido en aprendizaje y de allí sea capitalizado en la eficacia, la eficiencia y la flexibilidad necesaria para la mejora continua. Esta mejora exige al educador que sea estratégico y que piense estratégicamente, pues esto lo “hace hacer” construye, elabora edifica a través de acciones. Su esencia está en la acción y en consecuencia es el vehículo capaz de materializar la visión.

¹ Octavio Fullat, Filosofía de la educación, 3 ed Barcelona, España 1993

La calidad de la educación: es un camino hacia el interior, no hacia el exterior de la persona, en consecuencia, lo más importante es la experiencia de la propia persona, sus reflexiones e inquietudes, así como sus convicciones acerca de la necesidad de mejorar.

Fundamentado en lo anterior sobre la calidad de la educación y la capacitación docente, el objetivo de nuestra investigación es **Evaluar la efectividad del programa especial para maestros en servicio, de áreas alejadas del Distrito de Chepo**, que obtendrán el título de Licenciatura en Ciencias de la Educación, con Énfasis en Administración de Centros Educativos, Pre Escolar y Primaria.

Este programa está dando respuesta de capacitación y actualización a los maestros que por la distancia de sus sitios de trabajo, les era imposible asistir a la Universidad ni a cursos de capacitación que le permitieran el mejoramiento profesional y por ende, el mejor desempeño docente.

En este sentido la investigación nos permitirá evaluar este programa de perfeccionamiento profesional para los docentes en servicio, que ha contribuido a su formación, capacitación y a su vez nuestra niñez será favorecida con mejores docentes y con una educación de calidad.

El primer capítulo hace referencia a aspectos generales sobre la capacitación al docente de áreas alejadas del Distrito de Chepo y que son importantes para la investigación.

El segundo capítulo nos presenta el marco teórico o la conceptualización de temas relacionados con la investigación tales como: evaluación de programas educativos, calidad de la educación, perfil del educador del siglo XXI, modernización de la educación, capacitación docente, entre otros.

En el tercer capítulo se presenta el diseño de la investigación que contiene procedimientos utilizados en la realización de la investigación, el tipo de investigación que realizamos, describiéndose los instrumentos utilizados para coleccionar la información y la forma en que se seleccionó la muestra.

El cuarto capítulo presenta un análisis de los resultados, orientado por los supuestos y los objetivos de la investigación, procurando obtener conclusiones relevantes y relaciones pertinentes entre los diferentes elementos que se analizan, con las conclusiones y recomendaciones derivadas de todo el proceso de la investigación. Dentro de las recomendaciones estamos exhortando a la Universidad y al Ministerio de Educación, que se consideren todos los aspectos positivos, que en este programa dan respuesta al mejoramiento al docente y a la calidad de la educación, de todos esos educadores de áreas alejadas de los centros de enseñanza superior a todos lo largo y ancho del país.

El quinto capítulo se refiere a la propuesta que presentaremos a la facultad de Ciencias de la Educación para mejorar algunos aspectos académicos de este programa especial.

PRIMER CAPÍTULO
ASPECTOS GENERALES

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Estrategia de Modernización contempla la formación docente y establece que se realizará siguiendo una política *de permanente capacitación, actualización y perfeccionamiento*. Será un compromiso del Ministerio de Educación que coordinará con Universidades oficiales para llevarlas a cabo a todo lo largo y ancho del país.

Existe el consenso, de la imperante necesidad de actualizar la formación y capacitación docente, basándose en las exigencias del mundo actual, y en la modernización de nuestro Sistema Educativo, sustentado en la Ley 47 Orgánica de Educación modificada por la Ley 34 de julio de 1995.

Esta capacitación y actualización la reciben los educadores de nuestro país, a través de Seminarios cursos, y carreras universitarias, pero no es así para los docentes que laboran en áreas alejadas, que se ven privados de este beneficio al que tienen derecho igual que los demás docentes del país, precisamente por laborar en áreas donde le es imposible capacitarse u obtener un título universitario por la lejanía de estos Centros de Educación Superior, siendo este el principal obstáculo para su perfeccionamiento profesional que tanto se exige hoy.

Considerando lo antes señalado iniciaremos nuestra investigación, planteando la siguiente pregunta:

¿ ES LA CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PERMANENTE DE LOS DOCENTES, UNA RESPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN QUE ELLOS IMPARTEN?

1.2 ANTECEDENTES

En la Extensión Docente de Chepo hemos observado una tendencia de apertura y creación de algunas carreras cónsonas con la realidad y las necesidades de desarrollo de esta área, como lo es el **Programa especial para maestros en servicio de áreas alejadas de este Distrito**, que surge como una respuesta a todos esos educadores del distrito que, por la distancia de su trabajo con respecto al Centro Universitario, se ven privados de recibir educación superior, o cualquier capacitación que les permita aumentar su puntaje para poder concursar para traslados o algún ascenso de categoría.

También este Programa atiende la necesidad de mejoramiento profesional, que exige el Sistema Educativo Panameño que al final de este proceso, el producto ofrecido tenga una formación de calidad para ingresar al mercado laboral, siendo además una exigencia de la Legislación escolar vigente, contenida en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educa

“La Formación Docente Panameño debe establecer perfiles hacia el logro de un educador capaz de preservar y enriquecer su salud física, mental y social; comprometido con los valores cívicos, éticos, morales, sociales, políticos, económicos,

religiosos y culturales dentro de un espíritu nacionalista, con amplia visión del universo, con sentimientos de justicia social, solidaridad humana, vocación docente y actitud crítica, creativa y científica en el ejercicio de la profesión”²

La Extensión Docente de Chepo, Como Extensión Académica se rige por la Ley 11 del 8 de junio de 1981, que establece el carácter y fines de la Universidad de Panamá, esto es: *"Asegurar la continuidad, incremento, difusión y divulgación de la cultura nacional con miras a formar científicos, profesionales y técnicos dotados de conciencia social en aras del fortalecimiento de nuestra independencia nacional."*³ . Estas funciones, además, le son extensivas a los Centros Regionales, pues, tienen que ver con la docencia, la investigación, extensión y difusión y servicios como también con la realización de estudios y asesorías que requiere el Estado o instituciones privadas.

Con miras al cumplimiento de estas tareas, La extensión Docente de Chepo ha tenido un desenvolvimiento significativo en los siguientes indicadores:

1.2.1 Evolución de la Matrícula.

La Extensión Docente de Chepo, fue aprobada en el Consejo Académico N° 9-00 del día 1° de marzo de 2000, surge como respuesta a la población del distrito de Chepo que, por factores económicos les era muy difícil trasladarse hasta algunos de los centros de

² Ley 47 del 46 Orgánica de Educ Reformada por la Ley 34 de julio de 1995

³ Ley 11 del 8 de junio de 1981 Imprenta Universitaria

educación superior en la capital. La matrícula de la Extensión Docente de Chepo, muestra un incremento muy significativo desde su creación en 1998, que fue de 48 estudiantes, educadores que inician EL PROGRAMA ESPECIAL PARA MAESTROS EN SERVICIO DE ÁREAS ALEJADAS DEL DISTRITO DE CHEPO, en el año 1999 aumenta un grupo de 33 docentes más de este **programa especial**, en el año 2000 fue creada oficialmente la Extensión Docente con una matrícula de 179 estudiantes con 4 administrativos y 12 docentes, en el año 2001 la matrícula aumenta a 238 estudiantes con 9 administrativos y 23 docentes, en el año 2002 la matrícula fue de 315 estudiantes 9 administrativos y 23 docentes. Para el 2003 proyectamos atender 400 estudiantes, con 28 docentes y 10 administrativos.

POBLACIÓN Y CRECIMIENTO

AÑO	POBLACIÓN	% CREC.	ADMIN.	PROF.
1998	48	000	3	5
1999	71	32.39 %	3	10
2000	199	64.32 %	4	12
2001	238	16.38 %	9	23
2002	315	24.44 %	9	23
2003	352	10.51 %	10	28

1.2.2 Presupuesto de Funcionamiento

En cuanto al presupuesto podemos agregar que La Extensión Docente de Chepo no cuenta con presupuesto propio, sino que solo recibe un subsidio mensual muy pequeño, y lo demás se realiza con autogestión

La Extensión Docente de Chepo cuenta con Edificio propio, gracias a la gestión del Legislador Tomás G Altamirano Duque, que en el año 2001, asigna una Partida Circuita de B/ 600.000.00 (seiscientos mil balboas) para la construcción de la primera y segunda etapa de este edificio, actualmente en el 2003 se completó la segunda etapa de dicho edificio, y fue inaugurado oficialmente el 12 de febrero de 2003, la segunda etapa cuenta con un aula máxima, 9 salones de clases un salón de informática que contará con 30 computadoras, servicio de Internet etc, este salón servirá de apoyo a la Facultad de Informática Electrónica y Comunicación.

1.2.3 Datos pertinentes del Distrito de Chepo

El distrito de Chepo está establecido hacia el oriente de la provincia de Panamá, tiene una extensión territorial de 5,312 km, siendo uno de los más grandes de la república, se encuentra a 58 km de distancia de la ciudad capital

- Limita al norte con la Comarca Kuna Yala,
- Al sur con el Océano Pacífico y el Distrito de Chimán,
- Al este con la provincia del Darién,
- Al oeste con el Corregimiento de Pacora, provincia de Panamá.

Los corregimientos que lo forman son: Chepo, Cañita, Chepillo, El Llano, Las Margaritas, Santa Cruz de Chinina, Comarca Kuna de Madugandí, Tortí.

Según en Censo del 2000, posee una población de 35,539 habitantes siendo su densidad de población por km de 6 7

Posee 130 escuelas primarias, divididas en 7 Zonas Escolares, con 6721 estudiantes de primaria, 4 colegios de Educación de Pre-media con 1755 estudiantes, 2 colegios de Media con 713 estudiantes. Toda la población estudiantil es atendida por 620 docentes.

El Distrito de Chepo cuenta también una Escuela Nocturna Laboral, (CELANOCH), una Tele básica de Loma de los Naranjos, Un Centro Especial del IPHE, un extensión del Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP) tres centros universitarios, incluyendo La Universidad de Panamá.

1.2.4 Cómo surge el Programa especial para maestros de áreas alejadas del distrito de Chepo.

La creación de Centros Regionales y Extensiones Universitarias como focos de desarrollo están instituida en la Constitución Política de la República de 1972, en su Artículo 99, que señala “ *se dará igual importancia a la educación impartida en lo Centros Regionales que, a la otorgada en la Capital*”⁴

⁴ Constitución Política de la República de 1972

Con todo y que los objetivos que sirvieron de guía a la creación de los Centros Regionales y Extensiones Universitarias, apuntaban hacia la descentralización y hacia una oferta de carreras a tono con la realidad correspondiente a cada centro, en la práctica esta descentralización se ha logrado muy parcialmente y la oferta de carreras en los Centros Regionales ha sido una reproducción de la del Campus, exceptuando este **proyecto especial para maestros en servicio de áreas alejadas, con el área básica de licenciatura en ciencias de la educación con algunos de los énfasis establecidos**, que se inició en el Centro Regional Universitario de Coclé, y que actualmente solamente funciona en Centros Regionales y Extensiones Universitarias.

1.3 ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

La presente investigación titulada **“EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA ESPECIAL PARA MAESTROS EN SERVICIO DE ÁREAS ALEJADAS DEL DISTRITO DE CHEPO”** surge como una respuesta a esos maestros de áreas alejadas, no sólo del Distrito de Chepo sino de todo el país, pues, desde tiempos remotos hemos observado como los maestros de estas áreas, se ven marginados, en cuanto a la capacitación permanente, sin tener acceso a la educación superior, por lo distante de sus sitios de trabajo hasta los Centros de Educación Superior, teniendo como consecuencia, no poder concursar para traslados, no tener acceso a un mejor salario, no aspirar a ascensos de categoría, no podrán ofrecer una educación de calidad a nuestros niños y niñas que vaya acorde con los cambios que la sociedad exige.

Somos conscientes que con los cambios trascendentales que ha sufrido nuestro sistema educativo, el papel del educador es determinante para lograr los cambios planteados en la nueva propuesta educativa y ¿cómo podrán nuestros maestros de áreas alejadas responder a estas exigencias sin una capacitación continua que lo mantenga al día en estos cambios?, Surge entonces en la Extensión Docente de Chepo, este programa especial Para maestros en servicio, que da respuesta a esta gran necesidad y resuelve en parte el problema de los maestros de áreas alejadas de del Distrito de Chepo y que permite que asistan a la Universidad y tomen un título de Licenciados en Ciencias de la Educación con Énfasis en Dirección y Supervisión de Centros Educativos, además de otros énfasis que se irán implementando poco a poco, tales como Profesorado en Educación Primaria, Profesorado en Pre escolar programados para el año 2004 y 2005.

1.4 ALCANCE Y DELIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizará en la Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias de la Educación, Extensión Docente de Chepo con los 27 estudiantes de cuarto año, primera generación del programa especial para maestros en servicio de áreas alejadas del Distrito de Chepo

1.5 FORMULACIÓN DEL SUPUESTO O (HIPÓTESIS GENERAL)

"El programa especial para maestros en servicio de áreas alejadas del Distrito de Chepo, es una respuesta a la capacitación, actualización y mejoramiento de la calidad en la educación que ellos imparten."

1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Al iniciar la investigación “Evaluación de la efectividad del programa especial para maestros en servicio de áreas alejadas del Distrito de Chepo” encontramos las siguientes dificultades.

La primera fue el obtener información por parte de la Universidad sobre la creación de este programa, pues, este programa se creó inicialmente en el Centro Regional Universitario de Coclé y el documento que autorizaba la creación de este programa fue:

“ que autorizan la Apertura del Programa Especial para Maestros en Servicio con el Área Básica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, en el Centro Regional Universitario de Coclé y que se extienda a otros Centros Regionales, después que cumplan con los requisitos académicos propuestos” (ver Anexo Informe N° 98-65 De La Comisión De Asuntos Académicos)

La segunda dificultad fue obtener información sobre los acuerdos del Ministerio de Educación y la Universidad para la creación de este Programa Especial, pues, la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación, modificada por la Ley 34 del 6 de julio de 1995, en el Capítulo IV, artículos 264, expresa lo siguiente:

- Artículo 264: “El Ministerio de Educación, conjuntamente con las Universidades oficiales, coordinará, planificará y organizará todo lo concerniente a la formación del docente. Esta formación se llevará a cabo en instituciones a nivel superior, denominados Centros de Formación Docente y en las Universidades”. Hasta la fecha el Ministerio de

Educación no nos pudo proporcionar ni el Documento sobre este acuerdo, ni las fuentes para conseguirlo.

1.7 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1 Objetivos generales

- Conocer si el Programa Especial para maestros en Servicio de Áreas Alejadas del Distrito de Chepo es una respuesta a la necesidad de capacitación y actualización permanente de los docentes de estas áreas.
- Evaluar la efectividad que el desarrollo de este programa ha causado en el mejoramiento de la calidad de la educación que imparten los docentes que asisten al mismo.

1.7.2 Objetivos específicos

- Identificar las causas que influyeron en la creación de este proyecto educativo para mejorar la calidad de la educación de los maestros de áreas alejadas
- Describir los procedimientos que se siguieron, para la creación de este programa, (objetivos, perfil, metodología, requisitos, pensum académico, recursos, horarios etc.)
- Recopilar los datos sobre el desempeño docente en el desarrollo de este Programa.
- Establecer la funcionalidad del programa, mediante un instrumento aplicado a maestros del programa, directores de Centros Educativos de los maestros que asisten al programa y a profesores de la universidad que dictan los cursos a estos maestros.
- Detectar las dificultades que enfrentan los maestros que utilizan este programa
- Evaluar la funcionalidad de este programa en la aplicación de la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación, reformada por la Ley 34 del 95, sobre la capacitación y actualización de los maestros

- Incorporar nuevas estrategias para hacer este programa más funcional.

1.8 JUSTIFICACIÓN

Nuestro sistema escolar en los últimos años ha sufrido numerosas transformaciones que se ajustan al nuevo proyecto educativo sustentado en el "Plan de Modernización de la Educación" fundamentado legalmente y establecido en la Ley 47 Orgánica de Educación, modificadas por la Ley 34 de 6 de julio de 1995, que actualiza las normas legales y políticas de la educación panameña para garantizar mayores niveles de eficacia, eficiencia, equidad y calidad de los servicios educativos.

Esta estrategia define la visión global de largo plazo de la educación que los panameños aspiramos lograr en el futuro y las tareas principales que deberán realizarse para concretarla. Representa la dirección que debemos darle al esfuerzo educativo nacional, en correspondencia con los objetivos de democratización, paz, progreso económico y bienestar social, dentro de un nuevo escenario regional y mundial, marcado por la globalización, la competitividad, la presencia masiva de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como por la interdependencia política y cultural, esta es una acción que alcanzará a todos los sectores y exigirá una mejor preparación y capacitación permanente del docente panameño

Las carreras universitarias en algunos casos, requieren constantes ajustes en su currículo y en otros necesitan una reestructuración aún cuando sean carreras nuevas, como la que estamos evaluando.

La evaluación de la efectividad del programa especial para maestros en servicio de áreas alejadas del Distrito de Chepo, de la Facultad de Ciencias de la Educación, nos llevará a reconocer el gran vacío que el mismo ha llenado, puesto que, ha dado respuesta a la imperante necesidad de los docentes de áreas alejadas que por las razones explicadas a lo largo de toda la investigación, no podían capacitarse ni actualizarse.

Este programa solamente ha graduado unos 320 maestros a lo largo del país, de los cuales 27 son de la Extensión Docente de Chepo, el mismo ha sido una respuesta a esa necesidad de actualización y a la vez ha contribuido para que nuestros estudiantes reciban una educación de calidad, sobretodo en las áreas alejadas que es donde más se necesita.

También podemos señalar que los énfasis que ofrece este Plan Especial llenan un vacío como lo es la formación de los gerentes administrativos (Énfasis en Administración de Centros Educativos), que desde hace mucho tiempo es una necesidad, pues, nuestros centros son dirigidos por docentes muy bien preparados en todo lo que es el campo educativo, pero con un gran vacío en el área administrativa.

Aún cuando este programa no establece claramente la categoría de los egresados del mismo, ni la escala salarial que ocuparán, además los estudiantes desconocen totalmente los beneficios que este programa les ofrecerá después de terminar sus Licenciaturas con los diferentes énfasis, les ha abierto las puertas para una educación continua, los ha

motivado a seguir estudiando, sobre todo, los ha hecho mejores personas y mejores maestros. Después de este marco, considero que este estudio es de suma importancia ya que, evaluar la efectividad del programa especial para maestros en servicios de áreas alejada del Distrito de Chepo, es un desafío no solo para los docentes del distrito, la universidad, las autoridades, para la comunidad en general que se verá beneficiada con mejores educadores, y lo más importante con una mejor calidad de la educación.

1.9 GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACTUALIZAR: Tiempo presente, cosa o sucesos que atrae y ocupa la atención del común de las gentes en un momento dado.

ACADÉMICO: Dícese de algunas cosas relativas a los centros oficiales.

CALIDAD: El conjunto de acciones a desarrollarse con la finalidad de cumplir y lograr de la mejor manera el objetivo que se pretende lograr.

ALEJADA: Parte remota o distante de un lugar, de un paisaje o de una vista panorámica.

CAPACITACIÓN: Hacer a uno apto o habilitado para hacer alguna cosa

EFICIENCIA: Logro de los fines con la menor cantidad de recursos.

EFFECTIVIDAD: Ejecutar o poner por obra un proyecto, un pensamiento etc. o el resultado que se desea.

EVALUACIÓN: Proceso completo consistente en señalar los objetivos de un aspecto de la educación y estimar el grado en que tales objetivos se han alcanzado .

EFICACIA: La virtud y el compromiso de las personas para actuar e interactuar de el compromiso de las personas para actuar e interactuar de la mejor manera.

INNOVACIÓN: Mudar o alterar las cosas, introduciendo novedades. Volver una casa a su anterior estados

MAESTRO/A: Es el coordinador del proceso de enseñanza aprendizaje, orientador y organizador de actividades individuales y grupales, observador y evaluador del proceso de aprendizaje.

PROPUESTA: Proposición de una idea o proyecto.

PROGRAMA: Sistema de distribución de las materias de un curso o asignaturas. Serie ordenada de operaciones para llevar a cabo un proyecto

SEGUNDO CAPÍTULO

MARCO TEORICO

2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN

La mayor parte de las definiciones de evaluación se derivan de la evaluación de programas y se centran en la obtención de información para los responsables de las decisiones así:

- Podemos definir la “evaluación” en general como la recogida y utilización de información con el fin de tomar decisiones respecto a un programa educativo.¹
- La evaluación es el proceso de concebir, obtener y comunicar información para orientar las decisiones educativas en relación con un programa especificado.²
- Es un proceso que consiste en obtener información sistemática y objetiva acerca de un fenómeno y en interpretar dicha información a fin de seleccionar entre distintas alternativas de decisión.
- Evaluación no es presentación de calificaciones numéricas, sino incluir toda la información que permita una mejor apreciación del proceso. Proveer información para posteriores juicios y toma de decisiones. Dar información que clarifique las razones que hay detrás de los juicios y de las decisiones tomadas.

Es evidente que las definiciones de la evaluación han sufrido pocos cambios durante los últimos veinte años, lo que ha cambiado es la concepción de quienes son responsables de las decisiones.

¹ Cronbach, 1963, pag 672

² MacDonald, 1973, pags 1-2, citado en Stenhouse, 1975, pag 112

2.1 Evaluación de Programas

Los resultados de los programas educativos no son completamente previsibles, por lo que la evaluación exclusiva de los objetivos pretendidos pueda llevar a desestimar otros de igual o a veces, mayor importancia.

La utilización de los objetivos como criterios de evaluación de los programas educativos cumple una función importante, pero, desde el punto de vista educativo, una concepción de la evaluación que se limite a lo planteado de antemano en términos de metas u objetivos es poco consistente, pues, descuida otros aspectos importantes que se pueden evaluar también, considerando este planteamiento evaluaremos este la efectividad del Programa especial para maestros del área alejadas del Distrito de Chepo que, además de los objetivos por los que fue creado, contempla otros aspectos de suma importancia en la capacitación y actualización docente.

2.1.1 Evaluación Responsiva

Es el examen de una institución, proyecto, programa o contenidos pero sin necesidad de tener objetivos explícitos. Esta evaluación es para descubrir y juzgar los logros reales desestimando los logros esperados. Todos los demás enfoques dependen de los objetivos. Ejemplos de modelos que se incluyen en esta categoría: Scriven (1973) se basa en el examen crítico de una institución, proyecto, programa o entidad, prescindiendo de sus objetivos explícitos. Además está Stake (1974) dice que la evaluación es un proceso interactivo de adquisición de información acerca de una institución, programa, proyecto; de definición de elementos constitutivos importantes, de descripción de fortalezas y debilidades de los elementos.

2.1.2 Roles del evaluador

Concebido como un investigador que posee destreza de descubrir núcleos de interés, relaciones importantes.

2.1.3 Características de la metodología más representativa

Considerar inicialmente todos los aspectos, componentes, elementos de lo que se evalúa, pero ninguno de ellos (metas, recursos, procesos o participantes) se prioriza de antemano como el más importante.

2.1.4 Tipos de comunicaciones y realimentación

Debe tenerse habilidad para establecer interacciones sociales, para obtener comentarios y opiniones honestas y ser capaces de captar incidentes y testimonios relevantes.

2.2 Naturaleza de los resultados esperados y de la forma de interpretación el resultado final de la evaluación debe ser una información acuciosa, es decir, descriptiva e interpretativa con respecto a los aspectos más importantes acerca de los efectos y logros reales del objeto de la evaluación.

2.2.1 Ventajas

es un enfoque flexible y adaptable, es útil en situaciones complejas relativamente inestructuradas, y todos los resultados son potencialmente relevantes.

2.2.2 Limitaciones

es un modelo poco estructurado que puede ser difícil de centrar y manejar y, por consiguiente carece de replicabilidad pues sus resultados no son comparables, y es

altamente subjetivo, la credibilidad del evaluador es cuestionada, si no es un experto reconocido en el área de la evaluación.

2.3 Características Generales y Académicas del Maestro (a) de Escuelas de Dificil Acceso:

En el campo de la educación la formación de docentes que laboran en áreas de difícil acceso o alejadas, realmente es un reto. En este sentido la tarea prioritaria de un docente de estas regiones, es descubrir las estrategias necesarias para lograr el desarrollo de estas comunidades.

En este mismo contexto la formación profesional del docente de estas áreas lo convierten en un profesional conciente que los problemas del medio ambiente están insertados en la escuela y esta, indirectamente, debe servir de catalizador para lograr los cambios necesarios.

La escuela de áreas de difícil acceso deben lograr que los individuos integrantes de ése medio aprendan a conocerlo y por supuesto a transformarlo.

En otro aspecto y retrotrayendo conceptos anteriores, es necesario destacar que, la mayoría de estos docentes carecen de conocimientos técnicos que le permitan actuar y evitar el fracaso de los niños y niñas de las escuelas ubicadas en estas áreas, precisamente porque son novatos en su mayoría y carecen de la experiencia que brindan los años de servicio además de la actualización que debe adquirir todo docente, a lo largo de su carrera .

Un estudio realizado acerca de las características generales de los docentes de áreas de difícil acceso o alejadas, indican que, la mayoría tiene de 19 a 30 años, y el 82.9% posee solamente título de Maestro de Enseñanza Primaria, lo que indica el poco alcance de las Universidades, en la formación del docente de estas áreas. Los estudios indican que el maestro ya no es líder en las áreas de áreas de difícil acceso o alejadas.

En cuanto a las funciones que debe llevar a cabo en las escuelas, el maestro considera que; casi siempre deben realizar tareas dentro del aula, y que siempre deben desarrollar los programas del Ministerio de Educación, sin embargo consideran que casi nunca deben realizar investigaciones educativas sobre la comunidad.

Integrar la comunidad educativa en el proceso educativo de las escuelas de difícil acceso o alejadas es casi imposible, pues los estudios demuestran que los docentes de estas áreas no realizan actividades de contenido social y los pocos que la realizan se destacan en proyectos educativos, que no salen de los centros educativos, y no la realizan porque no están capacitados para llevar a cabo esta labor como son: talleres permanentes, diagnósticos educativos, visitas al hogar, trabajos interinstitucionales, tratamientos individuales, charlas sobre aspectos socioeconómicos, problemas de salud, problemas de aprendizaje.

En esta dirección podríamos decir que, el docente no investiga ni puede dar soluciones porque no tiene la formación académica para tal efecto, pues no tiene acceso a una educación superior desde sus primeros años de labor, sino después de muchos años de estar ejerciendo la profesión.

2.4 La Calidad de la Educación y el Nuevo Docente

La globalización alcanzó ya la educación, y el educador, como agente transformador, se redimensiona ante el reto de ser presente y, al mismo tiempo, estar generando el futuro de tantos seres humanos que día a día se ponen en sus manos.

Si bien la educación es uno de los múltiples factores del desarrollo, la confirmación de una personalidad con valores y conocimientos sólidos son una condición necesaria para el concepto de ciudadano actual. Nuestras generaciones reclaman un cambio en la tarea educativa y se apunta en direcciones humanistas, refiriendo los valores como un paradigma renovador, que ciertamente lo es. Además de poner la tecnología al alcance del educador agrega una capacidad aún desconocida para la mayoría de los mismos. Sin embargo el mayor problema es ¿Cómo el educador se va a ajustar al nuevo espacio que le tiene reservado el futuro, la tecnología, el rezago educativo, las crecientes masas de educandos y un sinnúmero de cambios radicales son el ambiente en que se da esta reflexión de calidad en la educación?

La educación empieza a tener cualidades de industria, no solamente por el hecho de la enorme matrícula a nivel mundial, sino por la incorporación, cada vez más contundente de soluciones tecnológicas que facilitan los procesos de aprendizaje, en donde la inversión en las escuelas está transformándolas de un sector intensivo personal, a un sector de capital.

Desde un punto de vista cualitativo, Coombs establece que “la crisis educativa mundial, en esencia, es una crisis de creciente des-adaptación entre los sistemas educativos heredados y el mundo rápidamente cambiante de nuestro alrededor” como una reacción a estos planteamientos, generalmente aceptados, las escuelas y aún más, los pensadores de la calidad para la educación, han propuesto múltiples modelos de calidad para la educación, pero al profundizar en ellos no resisten un análisis serio del verdadero problema educativo.

El salto que falta aclarar es precisamente el cómo la dualidad que forman el educador y el sistema educativo en que está inmerso, él mismo puede poner en marcha la estrategia educativa.

Un educador que actúa de manera inteligente e informada en favor de las estrategias educativas de su institución es un educador cuyo esfuerzo agrega valor al sistema social; por ello es importante que el talento sea convertido en aprendizaje, y de allí sea capitalizado en la eficacia, la eficiencia y la flexibilidad necesaria para la mejora continua. La mejora continua exige al educador que sea estratégico y que piense estratégicamente, pues esto lo “hace hacer” construye, elabora y edifica a través de acciones. Su esencia está en la acción, y en consecuencia es el vehículo capaz de materializar la visión.

2.4.1 La Calidad de la Educación.

La calidad es un camino hacia el interior, no hacia el exterior de la persona; en consecuencia, lo más importante es la experiencia de la propia persona, sus reflexiones e inquietudes, así como sus convicciones acerca de la necesidad de mejorar.

Algunas definiciones de calidad, según autores representativos.

AUTOR	DEFINICIÓN DE CALIDAD
Crosby	Cero defectos
Deming	Evidencia estadística de mínima variación y mínima desviación.
Jurán	Cumplimiento de Requisitos
Taguchi	La mínima pérdida a la sociedad por entregar nuestros productos.
Harrington	Mejorar un proceso de cambiarlo por otro, más eficaz, más eficiente y más adaptable.

Cuadro elaborado por Mirna de Ospino

La definición dada por Harrington, que es con la que más nos identificamos en esta investigación, pues, se refiere a procesos, en el contexto de la educación, podemos entender como un **proceso**, una serie ordenada de acciones o eventos planeados para maximizar en el alumno, la probabilidad de aprendizaje. **Cambiar** es practicar algún cambio en un proceso, es un requisito para aspirar a mejorarlo. La **eficacia** es una función de los objetivos que se persiguen y de cómo se miden. La **eficiencia** es, una dimensión de la mejora que tiene que ver con la capacidad de nuestras acciones por lograr los objetivos

de aprendizaje y con las conductas esperadas en los alumnos haciendo un uso racional de todos los recursos disponibles.

La **adaptabilidad** hace a un educador ser más efectivo, reconocer diferencias en los estilos de aprendizaje, percatarse de la forma en que evolucionan las generaciones de alumnos en respuesta a la dinámica social y cultural, es un acto inteligente que contribuye a aprovechar las inquietudes de los alumnos en favor de su propia educación.

Sin embargo más allá de la adaptabilidad al alumno, está la adaptabilidad del educador con respecto al sistema escolar en que se encuentra. En la mejora de los sistemas educativos los profesores tenemos el reto de reconvertirnos, de ser flexibles para admitir el cambio y aceptar las corrientes de pensamiento y de tecnología que seguramente repercutirán en la forma en que hacemos educación.

2.4.2 Surgimiento del Programa Especial para Maestros en servicio de Áreas Alejadas

Este programa surge como respuesta a una necesidad de capacitación y actualización a los docentes de áreas de difícil acceso o alejadas del Distrito de Chepo, que en el año 1998, se vieron en la necesidad de viajar hasta el Centro Regional Universitario de San Miguelito y participar del Programa especial para maestros en servicio de áreas alejadas, programa este que se había iniciado en el Centro regional Universitario de Coclé mediante el informe N° 98-65 de la Comisión de asuntos Académicos de la Universidad de Panamá. Ese mismo año el Programa fue trasladado al Colegio Venancio Fenosa

Pascual, que acogió al primer grupo de docentes de este programa, grupo que el 13 de septiembre de 2002, recibe su título de Licenciados en Educación con Énfasis en Administración de Centros Educativos.

2.4.2.1 Marco Legal

El Programa Especial para Maestros en Servicio de Áreas alejadas del distrito de Chepo, surge como una respuesta de la Universidad de Panamá en su papel preponderante en la formación del docente panameño, sino también en la exigencia de la Legislación Escolar, contenida en la Ley 47 del 46 Orgánica de Educación, modificada por la Ley 34 de julio de 1995, en su Artículo N° 270 que a la letra dice:

- *"La formación del Docente Panameño debe establecer perfiles hacia el logro de un educador capaz de preservar y enriquecer su alud física, mental y social; comprometido con los valores cívicos, éticos, morales, sociales, políticos, económicos, religiosos y culturales, dentro de un espíritu nacionalista, con amplia visión del universo, con sentimientos de justicia social, solidaridad humana, vocación docente y actitud crítica, creativa y científica en el ejercicio de la profesión."*

El docente panameño debe poseer un grado mínimo de formación a nivel de la educación Post media. El Ministerio de Educación reglamentará este artículo.

Posteriormente se complementa para dar respuesta a la aplicación de la Ley 47 Orgánica de Educación modificada por la Ley 34 del 6 de julio de 1995, en su Capítulo IV sobre la Formación Docente en sus Artículos 264, 265, y 270 que establecen lo siguiente:

- **Artículo 264:** el Ministerio de Educación, conjuntamente con las universidades oficiales, coordinará planificará y organizará todo lo concerniente a la formación del docente. Esta formación se llevará a cabo en instituciones del nivel superior, denominadas Centros de Formación Docente, y en las Universidades.
- **Artículo 265:** La Formación Pedagógica general para cualquiera de las especialidades del docente, se organizará de manera que permita la unidad y continuidad necesarias, a efecto de que sea posible la equivalencia de créditos de una especialidad a otra.
- **Artículo 270:** “La Formación del Docente panameño debe establecer perfiles hacia el logro de un educador capaz de preservar y enriquecer su salud física, mental y social; comprometido con los valores cívicos, éticos, morales, sociales, políticos, económicos, religiosos y culturales, dentro de un espíritu nacionalista, con amplia visión del universo, con sentimientos de justicia social, solidaridad humana, vocación docente y actitud crítica, creativa y científica en el ejercicio de la profesión. El docente panameño debe poseer un grado mínimo de formación a nivel de la educación postmedia. El Ministerio de Educación reglamentará este artículo.”

Nuestro Sistema Educativo en los últimos años ha sufrido numerosas transformaciones que se ajustan a un nuevo proyecto educativo sustentado en el “Plan de Modernización de la Educación” fundamentado legalmente establecido en la Ley 47 Orgánica de

Educación, modificada por la Ley 34 de 6 de julio de 1995, que contempla la actualización paulatina y permanente de los docentes de nuestro país, en busca de la calidad educativa que esta época requiere.

El Ministerio de Educación puso en ejecución la Estrategia de Modernización de la Educación Panameña que se extenderá hasta el año 2006. Esta Estrategia ha sido elaborada como un medio de implementar de modo planificado la Ley 47 del 46 Orgánica de Educación modificada por la Ley 34 de 6 de julio de 1995, que actualiza las normas legales y políticas de la educación panameña para garantizar mayores niveles de eficacia, eficiencia, equidad y calidad de los servicios educativos.

Esta estrategia define la visión global de largo plazo de la educación que los panameños aspiramos lograr en el futuro y las tareas principales que deberán realizarse para concretarla. Representa la dirección que debemos darle al esfuerzo educativo nacional, en correspondencia con los objetivos de democratización, paz, progreso económico, y bienestar social, dentro de un nuevo escenario regional y mundial, marcado por la globalización, la competitividad, la presencia masiva de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como por la interdependencia política y cultural.

Esta es una acción que alcanzará a todos los sectores y exigirá una mejor preparación y capacitación permanente del docente panameño.

La estrategia de Modernización contempla la formación docente y establece que se realizará siguiendo una política de permanente capacitación, actualización y

perfeccionamiento. Será un compromiso del Ministerio de Educación que coordinará con Universidades oficiales para llevarlas a cabo en Centros Superiores de Formación docente.

2.4.3 La formación pedagógica hará énfasis en:

- ◆ Una educación especializada para inicial, primero y segundo nivel
- ◆ Docentes especiales para la enseñanza a jóvenes adultos, excepcionales, menores infractores y población indígena.
- ◆ Un educador que preserve y aumente su salud física, mental y social, con valores nacionalistas y vocación docente.
- ◆ La formación general pedagógica para cualquier especialidad, debe garantizar la unidad necesaria y equivalencia de créditos entre los intereses de una especialidad y otra.
- ◆ Formación especializada para el docente de cada nivel, utilizando una metodología diferencial que se ajuste a esos niveles.

2.4.4 Los Centros de formación pedagógica se caracterizarán:

- ◆ Requisitos específicos para ejercer la docencia en ellos
- ◆ Supervisión especializada con evaluación de resultados
- ◆ Comisión interdisciplinaria que regulará la selección e ingreso de estudiantes
- ◆ Estructuras físicas adecuadas con su respectivo mantenimiento.
- ◆ Centros experimentales, que serán escuelas en las que se realicen las prácticas profesionales.

2.4.5 La Carrera Docente:

Se establecerá mediante ley, tomando en cuenta lo que ya existe en esta materia y lo nuevo que le complemente, en relación con su desempeño y evaluación.

2.4.5.1 Aspectos Esenciales de la Carrera Docente

- ◆ La idoneidad profesional
- ◆ Proyección social de la labor docente
- ◆ Procesos educativos
- ◆ Aspectos éticos morales
- ◆ Aspectos profesionales y remunerativos
- ◆ Un sistema de méritos.

2.4.5.2 Aspectos Esenciales de la Evaluación del Docente

- ◆ Eficiencia profesional
- ◆ Superación académica
- ◆ Docencia e investigación educativa.

2.5 OFERTAS DEL PROGRAMA

El programa especial para maestros en servicio de áreas alejadas o distantes del Distrito de Chepo. Fue un plan diseñado precisamente para los docentes que no pueden asistir a la

universidad diariamente. Este programa funciona solamente los días viernes de 4:40 de la tarde a 8.55 de la noche, y los días sábados de 7:00 a.m a 7:55 p.m. en este horario los estudiantes tomarán 6 materias por semestre, incluyendo los veranos para poder cumplir con los programas establecidos para cada carrera.

El programa especial para maestros en servicio ofrece las siguientes carreras:

- **Licenciatura en Educación:** Inicia con el ciclo básico de tres años y en cuarto año entrarán a una especialización o énfasis en:

Administración de Centros Educativos

Profesorado en Primaria

Profesorado en Pre-Escolar

Profesorado en Educación

Este programa no tiene alteraciones ni ajustes con los planes de estudio utilizados en el Campus y otros Centros Regionales, sólo varían los horarios en que son impartidos los cursos. (Ver Anexos).

2.6 DEMANDA DE LOS DOCENTES

Desde el inicio de nuestros planteamientos hemos esbozado que este curso fue planificado exclusivamente para docentes que trabajaran en áreas de distantes o de difícil acceso del Distrito de Chepo y áreas alejadas. Este programa fue promovido durante un año entre los docentes de las áreas de Chepo y alrededores.

El programa se inició en el año de 1998 con una matrícula de 35 docentes, todos de áreas alejadas y docentes en servicio, recibió una gran acogida por las ventajas que ofrece, clases presenciales, sólo los viernes y sábados.

La deserción ha sido muy baja, sólo se han retirado algunos estudiantes por enfermedad o por cambio de residencia o traslados de sus sitios de trabajos y la cantidad no es representativa.

Cada año desde 1998 han ingresado un grupo nuevo a primer año, lo que hace una matrícula actual de 178 estudiantes en toda la Facultad de Ciencias de la educación donde se desarrolla este Programa Especial.

2.7 VENTAJAS DE ESTE PROGRAMA

Para poder enfrentar los cambios que experimenta nuestra sociedad, es necesario que el Ministerio de Educación impulse estilos renovados de enseñanza-aprendizaje que estimulen el interés por aprender, el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento creativo e innovador, la capacidad de resolver problemas y destrezas para aprender a aprender sin descuidar el ser y sus valores.

El programa especial para maestros de áreas alejadas del Distrito de Chepo, es una respuesta viable y positiva que se le da al docente de estas áreas, que por las razones explicadas anteriormente le es imposible capacitarse y actualizarse y mucho menos especializarse que es una de las metas contempladas en la Estrategia del Plan Decenal de

Modernización y avaladas por la Ley 47 del 46 Orgánica de Educación Reformada por la Ley 34 de julio de 1995.

En estos momentos en que la calidad educativa ha tomado una gran relevancia es importante actualizar y fortalecer la formación del docente que inicia, del docente en servicio y del personal involucrado en el que hacer educativo como estrategia de la Modernización del Sistema Educativo.

Este programa es también una motivación para los docentes que con muchos años de servicio no han logrado obtener un título universitario ni tener esta experiencia educativa que le abrirá nuevos horizontes.

2.8 LIMITACIONES DEL PROGRAMA

El Programa Especial para Maestros de Áreas Alejadas del Distrito de Chepo, posee algunas limitaciones como lo son,

- Horario muy pesado, los viernes desde las 4:40 y sábados todo el día.
- Falta de tiempo para investigar o hacer los trabajos ya que el resto de la semana están en su sitio de trabajo.
- Carencia de una Biblioteca Especializada dentro del Centro que les permita hacer sus trabajos antes de retirarse a su sitio de trabajo.

2.9 SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Entre los acuerdos del Ministerio de Educación y la Universidad, se contemplaba la selección de los docentes por parte de esta institución, incluso la confección de listas e

investigación de los docentes que serían favorecidos con este programa, pero no fue así. La Universidad directamente con la facultad Ciencias de La Educación, promueven de escuela en escuela este programa y hasta ahora, son los que seleccionan a los docentes que participan del programa especial para maestros en servicio.

2.10 PERFIL DEL DOCENTE PANAMEÑO

Investigador

- La investigación como estrategia de trabajo.
- Los criterios científicos y humanísticos en la enseñanza aprendizaje.
- Métodos y técnicas de investigación, metodología y administración.

Planificador

- Adaptar instrumentos curriculares a la realidad
- Conoce e interpreta la filosofía y la política educativa
- Analizar los principios, fines y objetivos de la educación
- Elaborar diseños de acción que orienten procesos activos de aprendizaje.
- Interpreta el programa de estudio con dinámica participativa.

Ejecutor

- Tolera con respeto y simpatía las diversas situaciones que se le presentan.
- Proyecta con el ejemplo, valores morales, sociales, cívicos, éticos, en su vida personal y profesional.

Evaluador

- Aplica las técnicas de Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa

- Utiliza los resultados de evaluación para realimentar el proceso curricular.
- Promueve la participación del alumno en la evaluación de su aprendizaje.
- Emplea sistemáticamente la evaluación, dándole el carácter permanencia
- Participativa e integral.

Facilitador

- Analiza principios, propósitos y desarrollo comunitario para definir los lineamientos pedagógicos adecuados.
- Intercambia experiencias para alcanzar el desarrollo del currículo de una manera integrada.
- Trabajar en equipo
- Relaciona el quehacer educativo con la comunidad educativa.
- Conoce y valora nuestra herencia cultural y la realidad nacional.

2.11 Perfil del Egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

- El Licenciado en Educación con Énfasis en Pre-Escolar estará en capacidad de orientar, gerenciar, investigar y asesorar en la educación inicial de 0 a 5 años.
- El Licenciado en Educación con Énfasis en Primaria, debe poseer destrezas y habilidades en didácticas especiales, de acuerdo con las nuevas concepciones de las teorías cognitivas del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El Licenciado en Educación con Énfasis en Administración de Centros Educativos, contará con las herramientas teóricas, conductuales y procedimentales para asumir la administración de centros educativos.

CAPÍTULO III
ASPECTOS METODOLOGICOS

La investigación que realizamos es NO EXPERIMENTAL. Sampieri y otros nos explican que este tipo de investigación se realiza sin manipular directamente variables. Es decir, no hacemos variar intencionalmente las variables sino observamos fenómenos tal y como se dan en el contexto natural para después analizarlos.

Así hemos procedido en el presente trabajo de campo ya que luego de validar las encuestas y depurar las mismas, fuimos en busca de la población seleccionada para conocer sus opiniones acerca de los temas tratados.

Continúan explicando los autores que en la Investigación No Experimental se observan situaciones ya existentes sobre las que el investigador/a tiene control directo, ni sobre las variables porque ya sucedieron.

La investigación actual además es TRANSVERSAL porque el análisis de las variables del estudio se realizan en un momento dado, o bien, en cuál es la relación entre el conjunto de variables en un punto del tiempo.

Algunas características de las Investigaciones No Experimentales Transversales son:

- Recolectan datos en un tiempo único
- Analizan la incidencia e interrelación de las variables
- Pueden abarcar varios grupos o subgrupos de personas

El otro elemento que se añade al tipo de Investigación No Experimental Transversal es la parte DESCRIPTIVA. Esta permite indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan las variables. El procedimiento consiste en medir en un grupo de personas, una o más variables y proporcionar su descripción.

3.1 SUPUESTO

¿ EL PROGRAMA ESPECIAL PARA MAESTROS EN SERVICIO DE ÁREAS ALEJADAS DEL DISTRITO DE CHEPO, ES UNA RESPUESTA A LA ACTUALIZACIÓN Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, CONTEMPLADA EN LA LEY 47 DEL 46, ORGÁNICA DE EDUCACIÓN, REFORMADA POR LA LEY 34 DE JULIO DE 1995?

3.2 TIPOS DE VARIABLES Y SUS INDICADORES

VARIABLES	INDICADORES
1- Calidad de la Educación	Cambios que se observan en: ♦ Los Métodos utilizados ♦ La Evaluación aplicada ♦ Los Recursos utilizados ♦ Innovaciones practicadas.
2- Actualización Docente	Cambios que se producen en: ♦ El Rendimiento ♦ El Desempeño ♦ Las Actitudes

3.3 POBLACIÓN

La pregunta clave para definir la población-estudio es “¿Quiénes van a ser medidos?” en nuestro caso, se definió que serían Maestros /as, que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo que fueron (27), Docentes

Esta distribución nos demuestra la gran cantidad de docentes con más de 5 años de servicio que no han tenido acceso a educación superior ni universitaria, POR LO TANTO NO SON CANDIDATOS PARA CONCURSAR POR ASCENSOS DE CATEGORÍA NI MUCHO MENOS PARA SER TRSLADADOS.

Universitarios y los Directivos que trabajan con los maestros /as en las áreas alejadas.

3.4 DEFINICIÓN DE LA MUESTRA

El presente estudio se basa en una MUESTRA NO PROBABILÍSTICA POR CUOTAS, que también se conoce como muestra dirigida; pues supone un procedimiento de selección informal y un poco arbitrario.

Como dicen Sampieri y otros, este tipo de muestra seleccionada, sujetos / as de estudio “típicos / as”, con la vaga esperanza de que serán casos representativos de una población determinada. En este tipo de muestra, la elección de los sujetos / as no depende de que todos / as tengan la misma probabilidad de ser elegidos / as, sino de la decisión de del/a investigador/a o encuestador/a.

Es una muestra POR CUOTAS, ya que las instrucciones dadas fueron Maestros /as, que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo, Docentes Universitarios y los Directivos que trabajan con los maestros /as en las áreas alejadas”.

3.5 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

A través de los instrumentos de medición el/la investigador/as hace acopio de la información de primera mano necesaria para la consecución de los objetivos del estudio.

El instrumento de medición seleccionado para la presente investigación fue el cuestionario, que se define como un conjunto de preguntas y respuestas a una o más variables a medir.

El cuestionario contiene veinticinco preguntas, todas cerradas dirigidas a los/as maestros /as en las áreas alejadas del Distrito de Chepo, para los docentes de la Extensión son diecinueve preguntas también cerradas y para los directivos de los maestros /as de las áreas alejada son diecinueve todas cerradas.

3.6 PROCEDIMIENTO

Una vez elaborado un primer modelo del cuestionario, las investigadoras sometieron a prueba el mismo, lo que produjo una nueva y última depuración, antes de su aplicación final.

El cuestionario fue aplicado durante una semana y posteriormente se tabularon los datos de los cuestionarios.

Una vez obtenida la información fue trasladada a cuadros estadísticos para facilitar el análisis y la interpretación de la misma.

CUARTO CAPÍTULO
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

CUADRO N° 1
EDAD Y SEXO DE LOS /AS PARTICIPANTES DE LA MUESTRA

EDAD (AÑOS)	TOTAL	PORCENTAJES	SEXO			
			MUJERES		HOMBRES	
TOTAL	27	100.0	15	100.0	12	100.0
20 - 30	9	33.00	4	27.00	5	42.00
31 - 40	10	37.00	5	33.00	5	42.00
41- 50	8	30.00	6	40.00	2	16.00

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

A. Datos generales sobre la población encuestada para la presente investigación.

Sexo

La población encuestada ascendió a veintisiete personas, en donde los hombres eran doce, cifra que representa el 44%, las mujeres suman quince, representando el 56%, situación que demuestra que, en el sector educativo de áreas alejadas las mujeres superan a los hombres aún cuando son madres y esposas.

Edad

El Cuadro N° 1 nos muestra la distribución por edad de la población encuestada, de 20 a 30 años, un total nueve personas, que es un 33%, cuatro mujeres 27% y cinco hombres, representando el 42%.

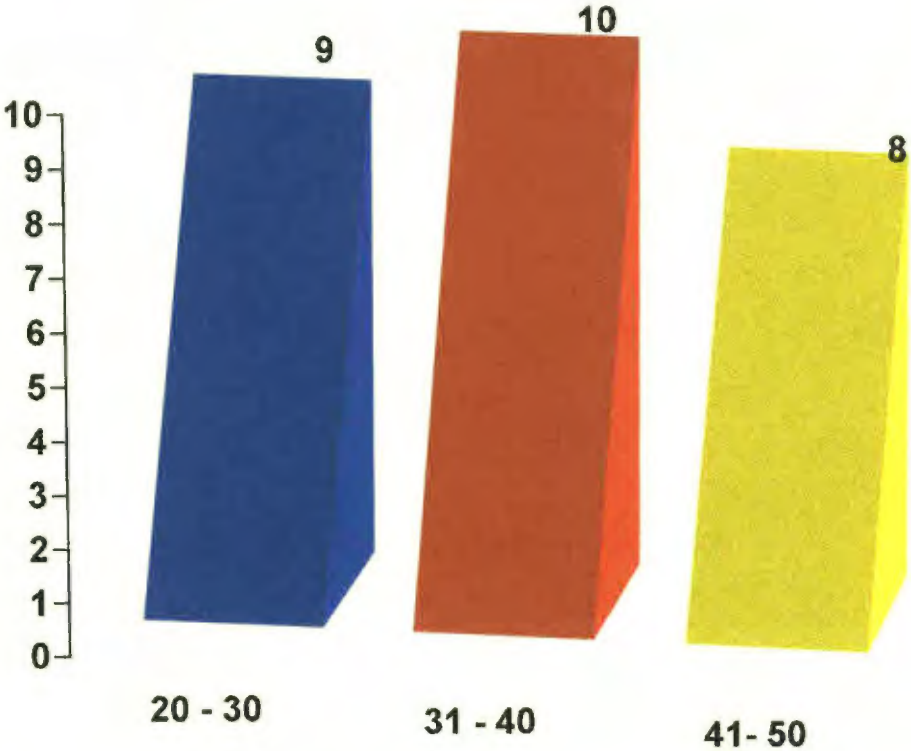
De 31 a 40 años, un total diez personas, cinco mujeres que representa un 33% y cinco hombres representando el 33%.

De 41 a 50 años, un total ocho personas en 30%, seis mujeres que representa un 40% y dos hombres representando el 16% de la población encuestada.

Este cuadro arroja una información preocupante, como lo es el observar que, estos docentes se han pasado gran cantidad de años laborando en escuelas de áreas alejadas sin

tener oportunidad de ser trasladados a escuelas más céntricas precisamente por no haber podido superarse profesionalmente y no ser sujetos con méritos para ser trasladados.

GRÁFICA Nº1 EDAD Y SEXO DE LOS Y LAS PARTICIPANTES DE LA ENCUESTA



■ 20 - 30	9	33.00
■ 31 - 40	10	37.00
■ 41 - 50	8	30.00

CUADRO N° 3
CONSIDERA USTED QUE SU INGRESO A ESTE PROGRAMA HA SIDO POSITIVO

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SI	26	96.29
NO	1	3.70

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

Esta gráfica muestra que para los encuestados el ingreso a este programa ha sido positivo, pues, el 96% de la población respondió que sí, mientras que, el 4% manifestó que no, y este porcentaje solamente representó a una persona.



CUADRO N° 4

**EL PROPÓSITO DE INGRESAR AL PROGRAMA RESPONDE A LOS
REQUERIMIENTOS DE LA LEY 34**

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SI	21	78
NO	4	15
NO RESPONDIERON	2	7

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

En el cuadro N°4, 78% de la población contestó que sí y el 15% contestó que no.

Mientras que el 7% no respondieron.

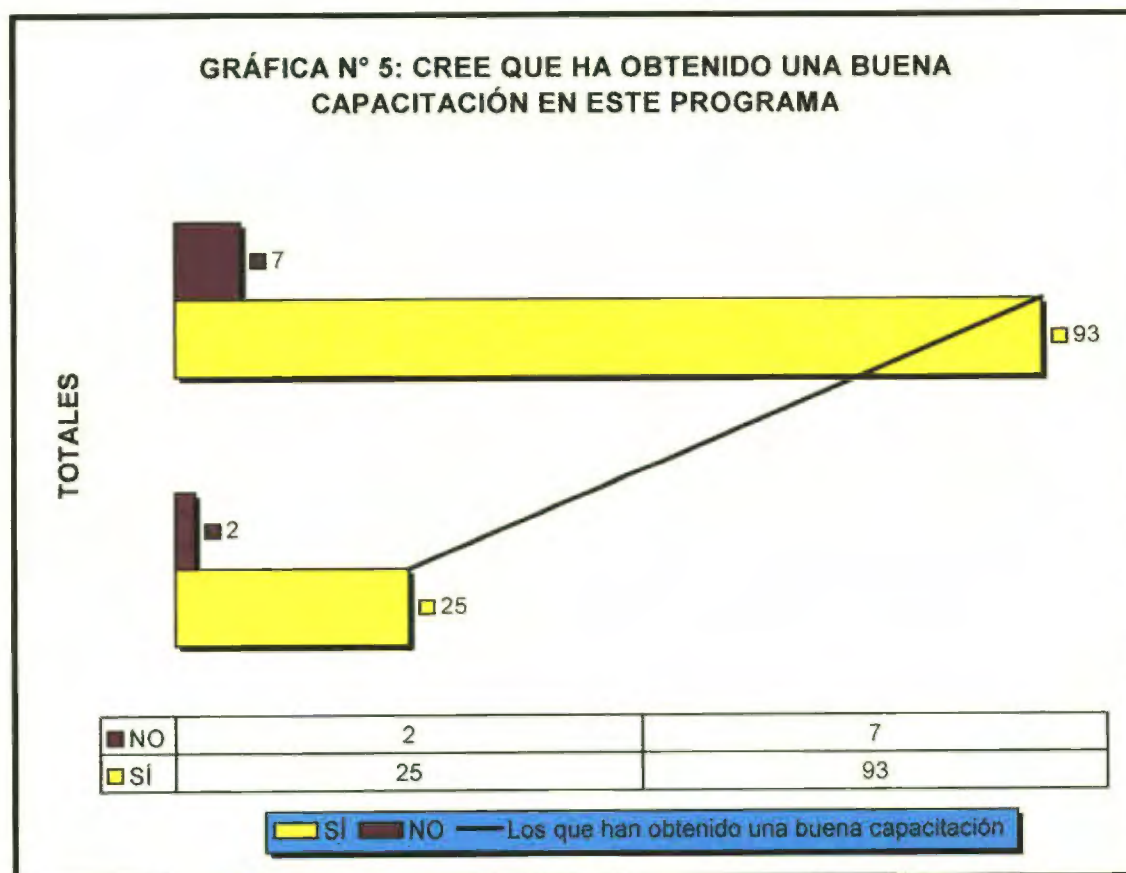


CUADRO N° 5
CREE QUE HA OBTENIDO UNA BUENA CAPACITACIÓN EN ESTE PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SÍ	25	93.00
NO	2	7.00

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

Con respecto a esta pregunta podemos observar que, el 93% considera que ha recibido una buena capacitación, mientras que el 7% considera que no, este porcentaje representa solamente a dos personas.



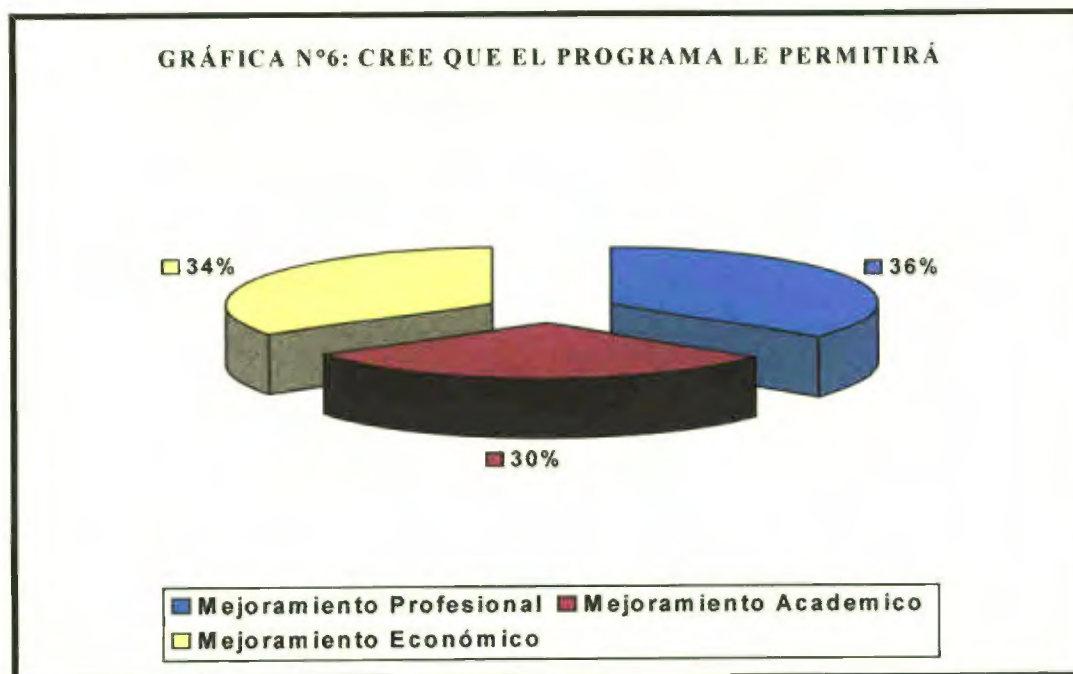
CUADRO N° 6
CREE QUE EL PROGRAMA LE PERMITIRÁ

RESPUESTA	TOTAL/a	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
Mejoramiento Profesional	25	36.0
Mejoramiento Académico	21	30.0
Mejoramiento Económico	24	34.0

a/ Las personas podían ofrecer más de una opinión

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

En el cuadro N° 6 que habla sobre si cree que el programa le permitirá un **mejoramiento profesional**, el 36% respondieron. Mientras que al **mejoramiento académico**, un 30% respondieron que si al programa En cuanto al **mejoramiento económico**, el 34% dijeron que sí al programa.

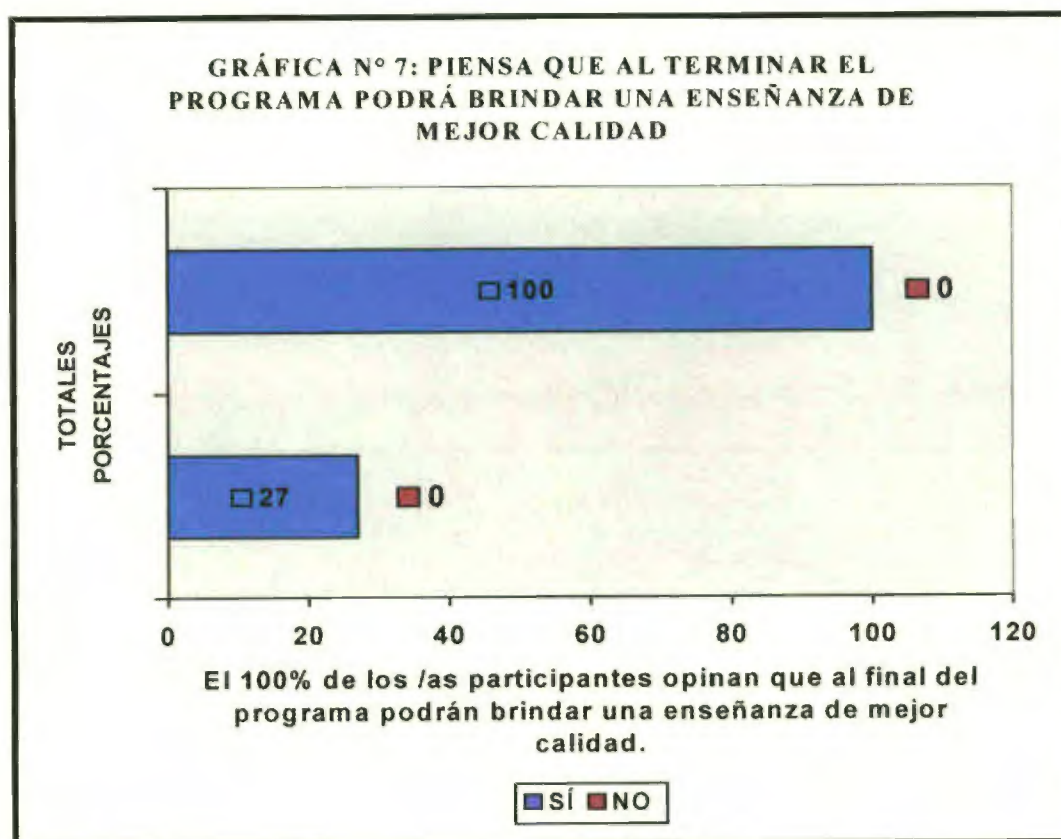


CUADRO N° 7
PIENSA QUE AL TERMINAR EL PROGRAMA PODRÁ BRINDAR UNA
ENSEÑANZA DE MEJOR CALIDAD

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SÍ	27	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

La opinión sobre si la terminación de este programa le permitirá brindar una enseñanza de mejor calidad, el 100% respondió que sí.

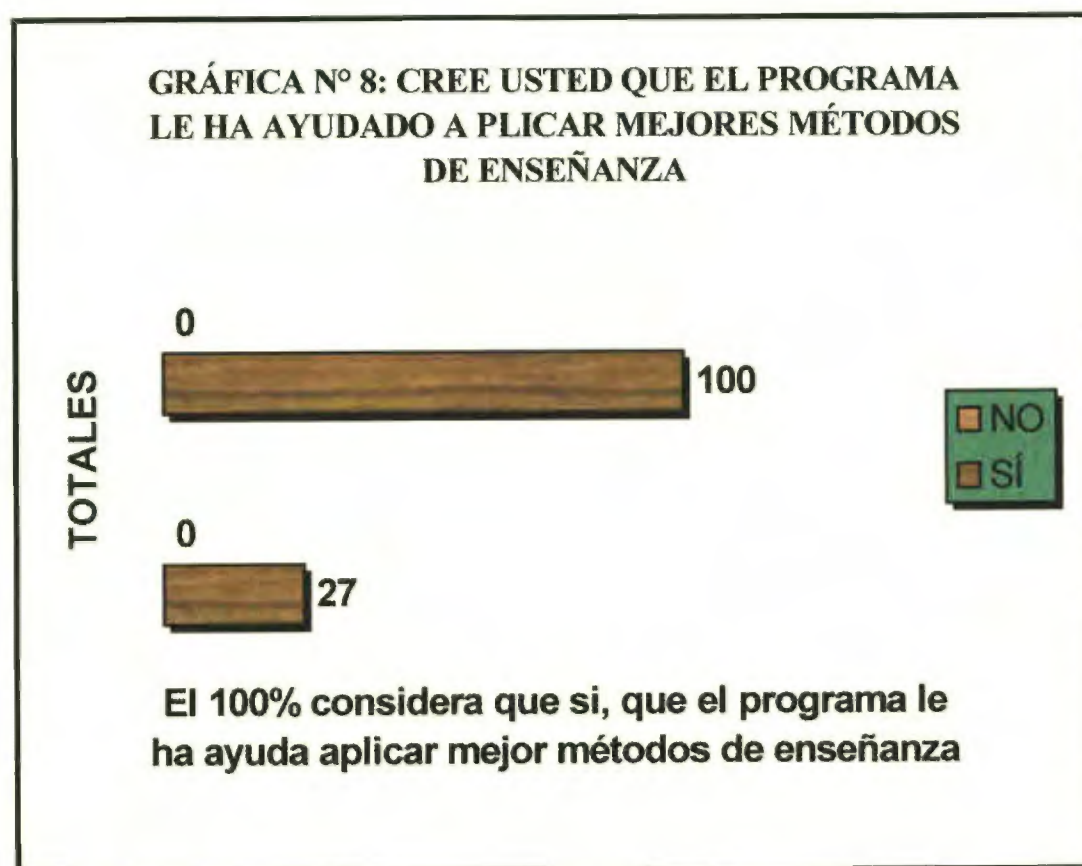


CUADRO N° 8
CREE USTED QUE EL PROGRAMA LE HA AYUDADO A APLICAR
MEJORES MÉTODOS DE ENSEÑANZA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SÍ	27	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

En cuanto a la respuesta sobre la aplicación de mejores métodos al finalizar este programa el 100% de la población respondió que sí, estarán en capacidad de aplicarlos.

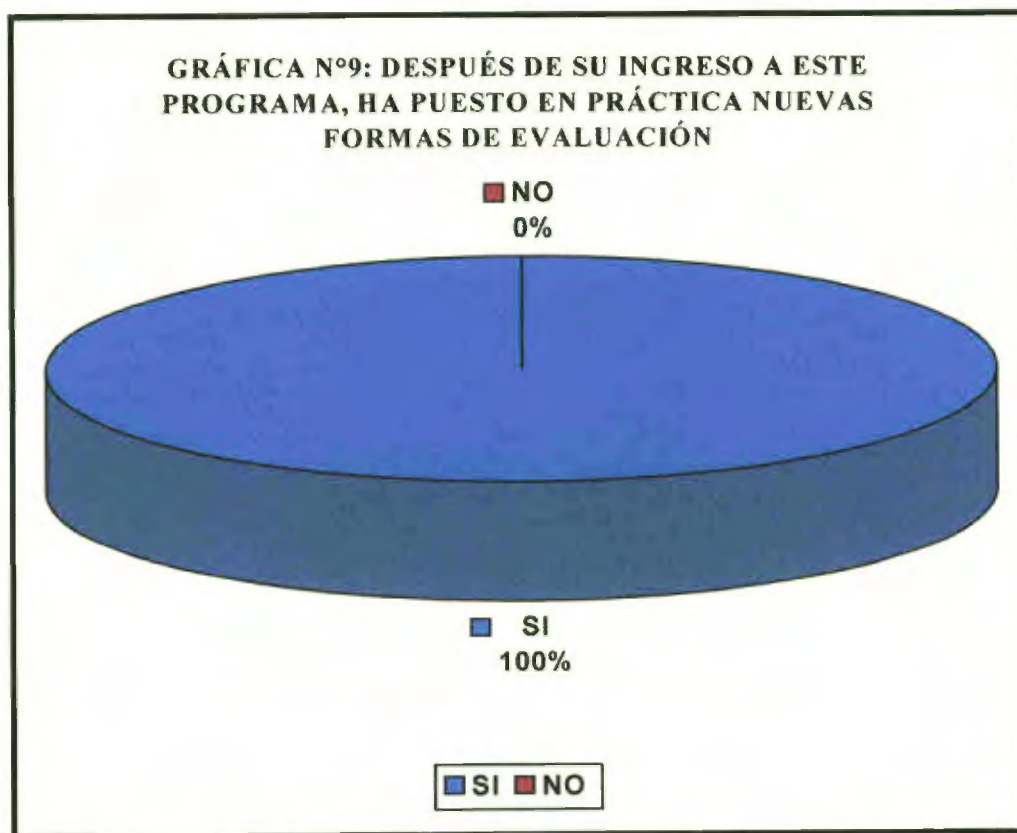


CUADRO N° 9
DESPUÉS DE SU INGRESO A ESTE PROGRAMA, HA PUESTO EN
PRÁCTICA NUEVAS FORMAS DE EVALUACIÓN

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SÍ	27	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

En las respuestas dadas a esta pregunta el 100% respondió, que sí ha puesto en práctica nuevas formas o técnicas de evaluación

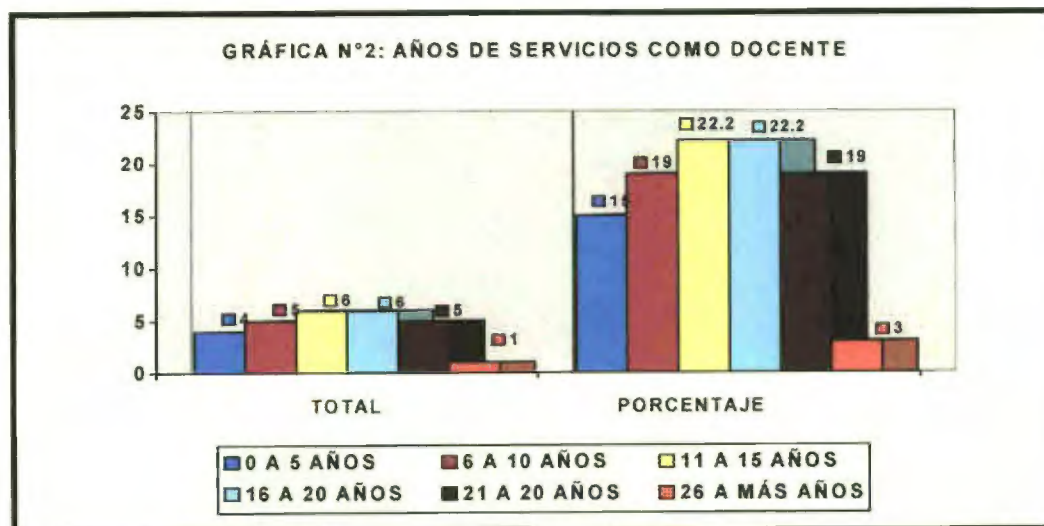


CUADRO N° 2
AÑOS DE SERVICIO COMO DOCENTE

RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJES
TOTAL	27	100.0
0 A 5 AÑOS	4	15.00
6 A 10 AÑOS	5	19.00
11 A 15 AÑOS	6	22.00
16 A 20 AÑOS	6	22.00
21 A 20 AÑOS	5	19.00
21 AÑOS O MÁS	1	3.00

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

Los datos de este cuadro reflejan la siguiente distribución: el 15% del grupo va de 0 a 5 años de servicio, el 19% pertenece al grupo de 6 a 10 años de servicio, mientras que el grupo de 11 a 15 años representó 22 %, igual que el de 16 a 20 años de servicio, los de 21 a 25 años fueron un 19%, igualmente los que tienen más de 26 años de servicio representa un 3% de la población que contestó la encuesta.

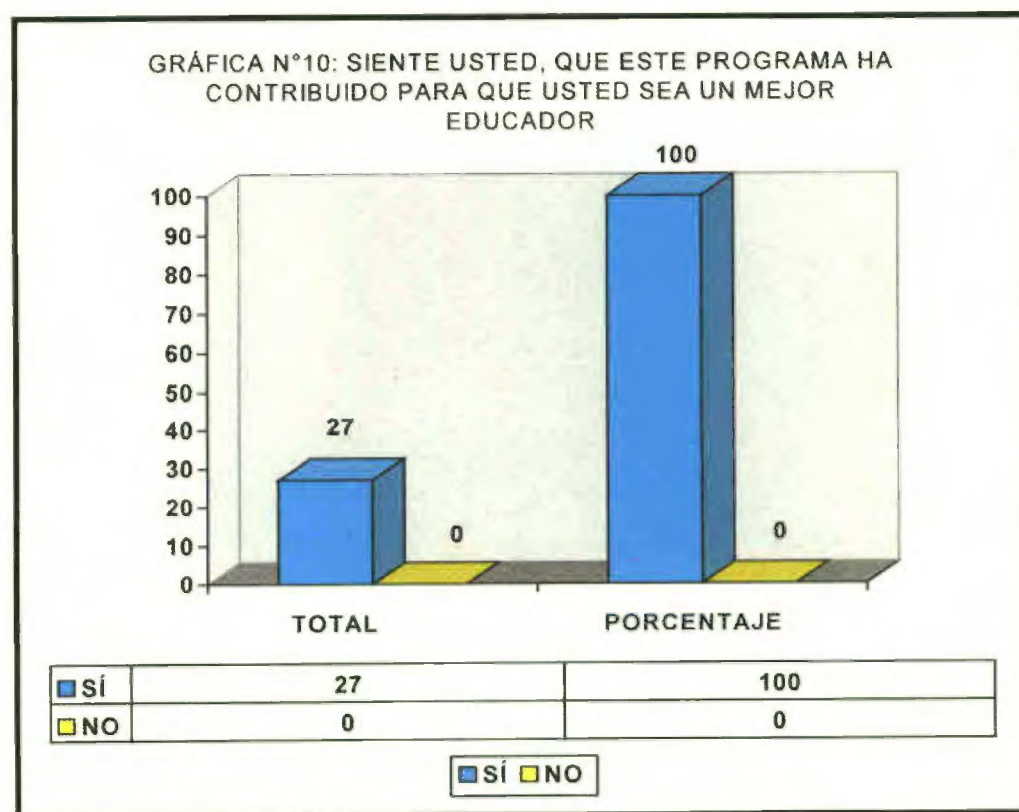


CUADRO N° 10
SIENTE USTED QUE ESTE PROGRAMA HA CONTRIBUIDO PARA QUE
USTED SEA UN MEJOR EDUCADOR

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SÍ	27	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

El 100% de los docentes encuestados respondió que este programa sí ha contribuido a hacer de cada uno de ellos, un mejor educador.



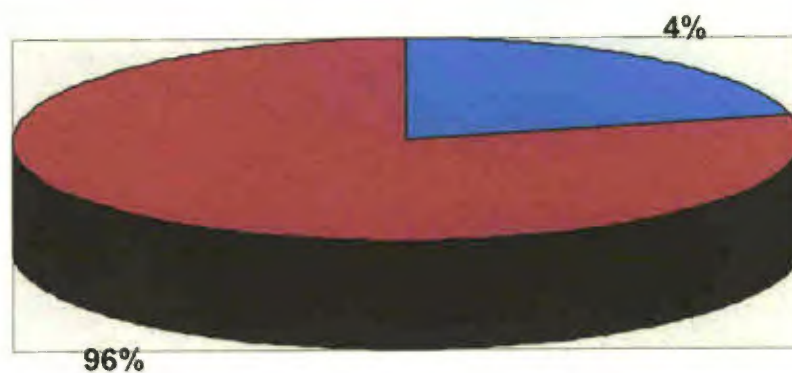
CUADRO N° 11
LE HA AYUDADO ESTE PROGRAMA A BUSCAR NUEVOS RECURSOS PARA
ENSEÑAR

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SÍ	26	96.0
NO	1	4.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001

El 96% de los docentes encuestados respondieron que este programa les ha ayudado a buscar nuevos recursos para enseñar. Mientras que un 4% indicó que no le ha ayudado.

GRÁFICA N°11: LE HA AYUDADO ESTE
PROGRAMA A BUSCAR NUEVOS RECURSOS
PARA ENSEÑAR



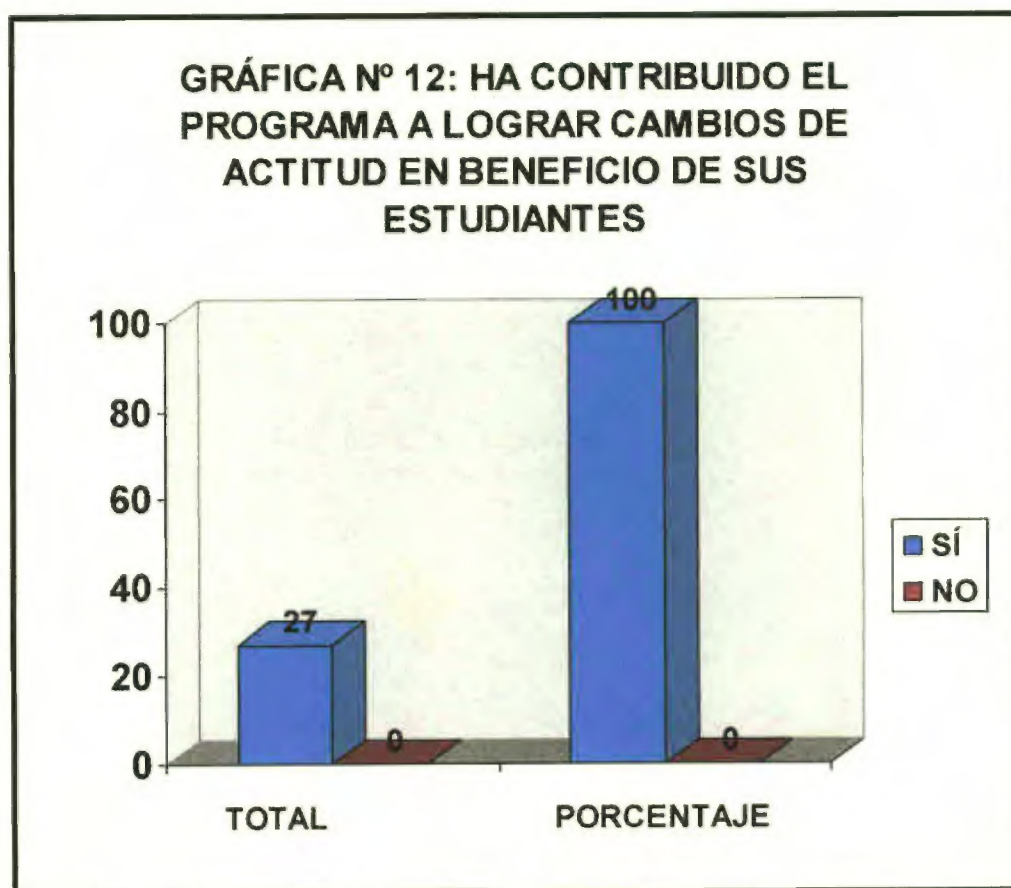
■ SI ■ NO

CUADRO Nº 12
HA CONTRIBUIDO EL PROGRAMA A LOGRAR CAMBIOS DE ACTITUD EN
BENEFICIO DE SUS ESTUDIANTES

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SÍ	27	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

Las respuestas de esta pregunta nos indican que el 100% de los docentes encuestados aceptan que este programa les ha ayudado a lograr cambios de actitud en beneficio de sus estudiantes.



CUADRO N° 13
SU RENDIMIENTO Y DESEMPEÑO HAN MEJORADO DESDE QUE ASISTE A
ESTE PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SÍ	24	89.0
NO	3	11.0

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

En el cuadro N° 13, el 89% de la muestra contestaron que sienten que su desempeño y rendimiento han mejorado desde que asiste a este programa, y un 11% consideran que no han mejorado.

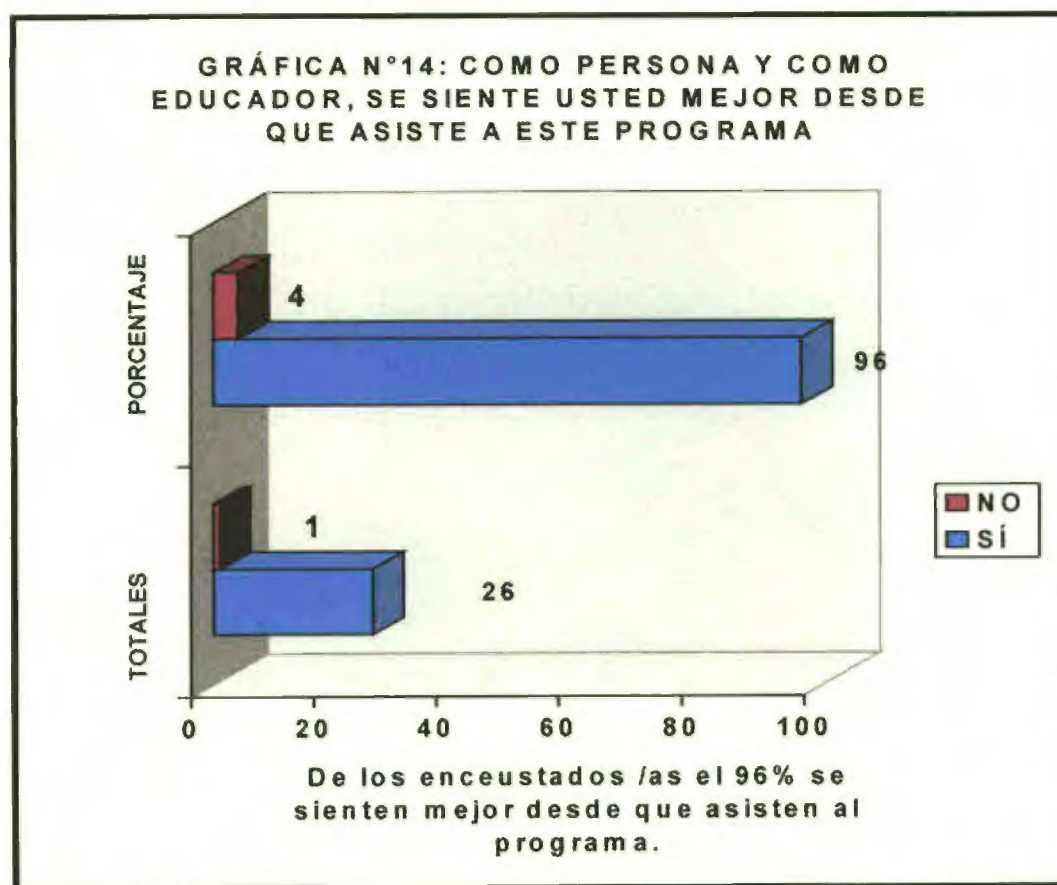


CUADRO N° 14
COMO PERSONA Y COMO EDUCADOR, SE SIENTE USTED MEJOR DESDE
QUE ASISTE A ESTE PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SÍ	26	96.0
NO	1	4.0

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

En este cuadro observamos que el 96% de los encuestados, siente que, como persona y como educador ha mejorado, desde que asiste a este programa y un 4% que representa a una sola persona siente que no ha mejorado.



CUADRO N° 15
CONSIDERA USTED QUE TOMAR LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ES
SUFICIENTE PARA RESPONDER A LAS EXIGENCIAS DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA GENERAL

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SÍ	3	11.0
NO	24	89.0

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

El 11% de la muestra que representa a 3 personas, considera que tomar la Licenciatura en Educación es suficiente para responder a las exigencias de la Educación Básica General, mientras que el 89% respondieron que no es suficiente.

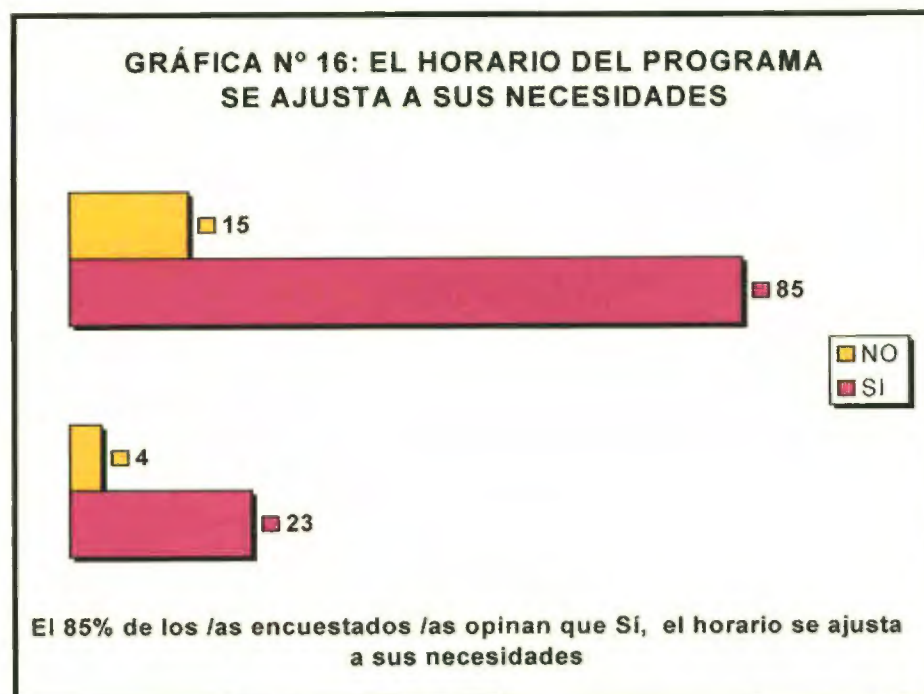


CUADRO N° 16
EL HORARIO DEL PROGRAMA SE AJUSTA A SUS NECESIDADES

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SI	23	85.0
NO	4	15.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001

En el cuadro N° 16, el 85% de la muestra, que representa a 23 personas, contestó que el horario del programa sí se ajusta a sus necesidades mientras que el 15% de la muestra que representa a 4 personas, considera que no se ajusta a sus necesidades.

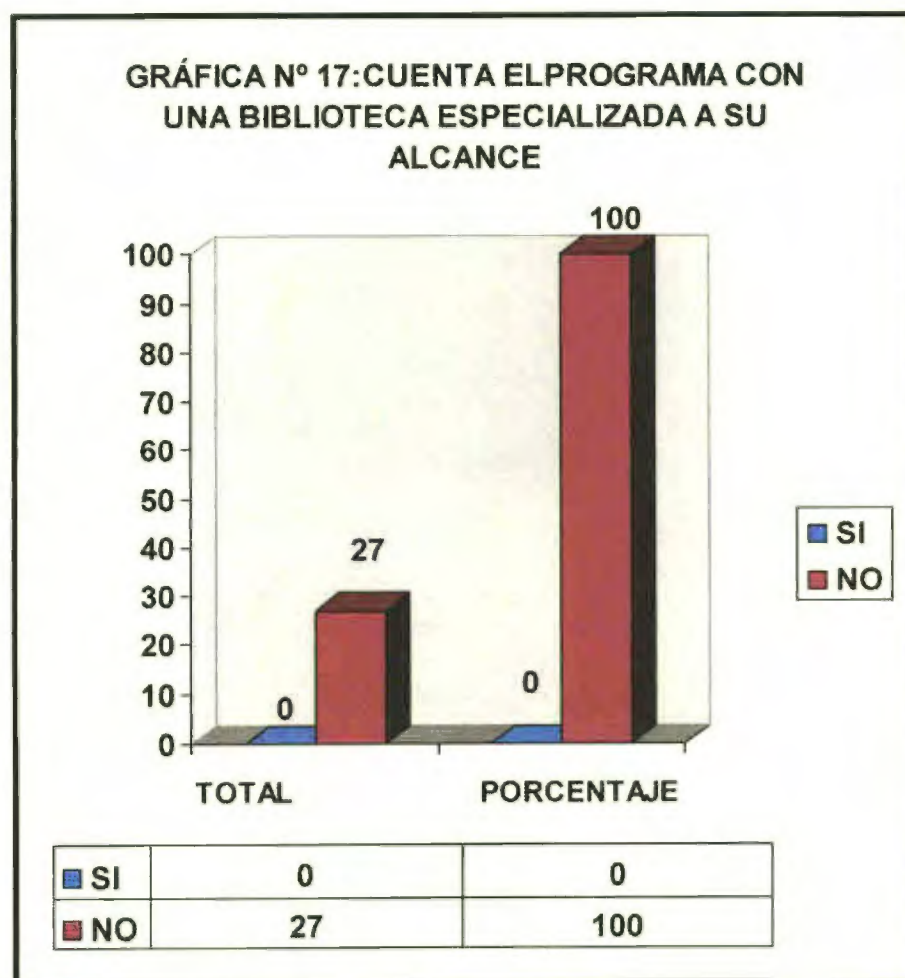


CUADRO N° 17
CUENTA EL PROGRAMA CON UNA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA A SU
ALCANCE

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SI	0	0.0
NO	27	100.0

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

En el cuadro N° 17, la opinión sobre si el programa cuenta con una biblioteca especializada a su alcance, el 100% manifestó que no.

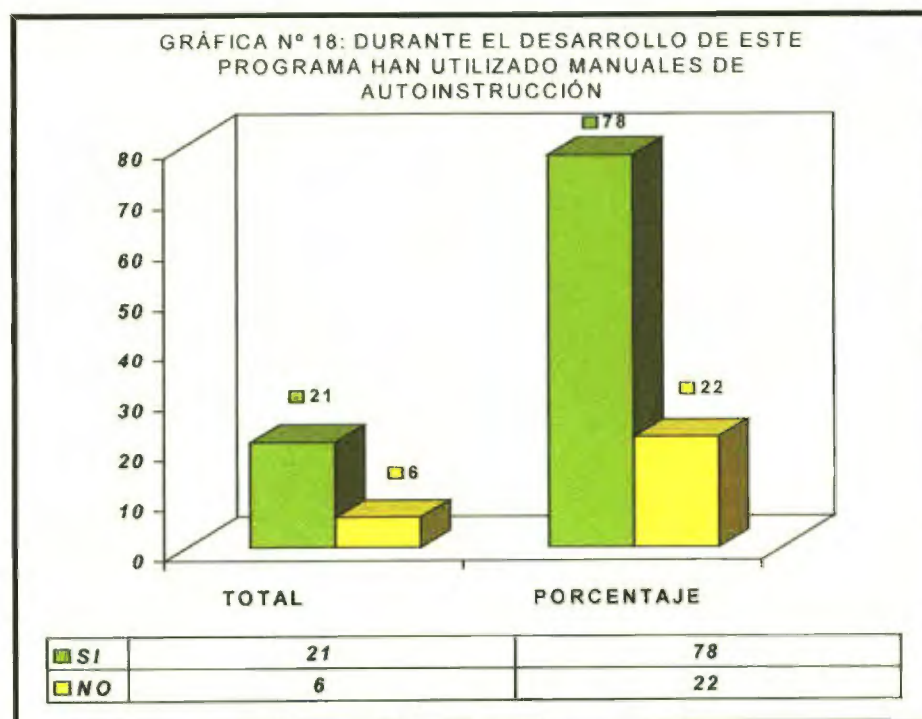


CUADRO N° 18
DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA HAN UTILIZADO
MANUALES DE AUTOINSTRUCCIÓN

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SI	21	78.0
NO	6	22.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 20011.

Se observa que el 78% de la muestra que representa a 21 personas, ha utilizado manuales de auto instrucción durante su asistencia a este programa mientras que el 22% que representa a 6 personas manifiesta que no los ha utilizado.



CUADRO N° 19
SE LE DEBE INCORPORAR ALGUNOS CAMBIOS A ESTE PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SI	21	78.0
NO	6	22.0

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

En el cuadro N° 19, el 78% de la muestra que representa a 21 personas contestó que si se le debe hacer algunos cambios a este programa y el 22% que representa a 6 personas, manifiesta que no se le debe incorporar algún cambio a este programa.

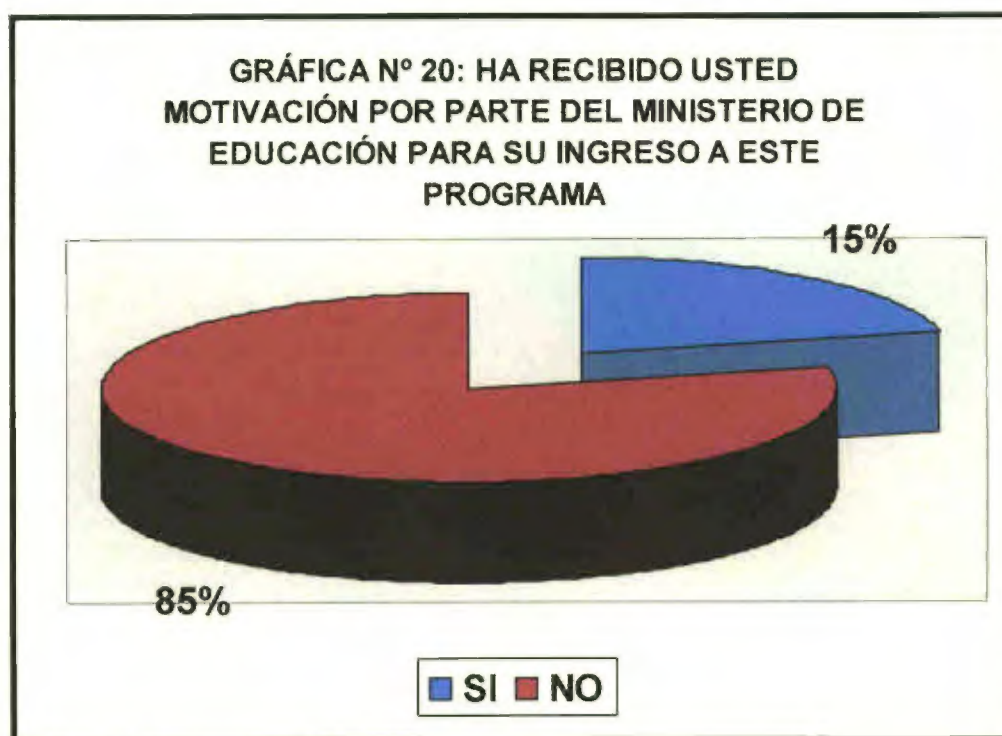


CUADRO N° 20
HA RECIBIDO USTED MOTIVACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PARA SU INGRESO A ESTE PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SI	4	15.0
NO	23	85.0

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

En el cuadro N° 20 de la muestra que contestó la encuesta, un 15% respondió que han recibido motivación por parte del Ministerio de Educación para su ingreso a este Programa, mientras que el 85% dijeron que no.

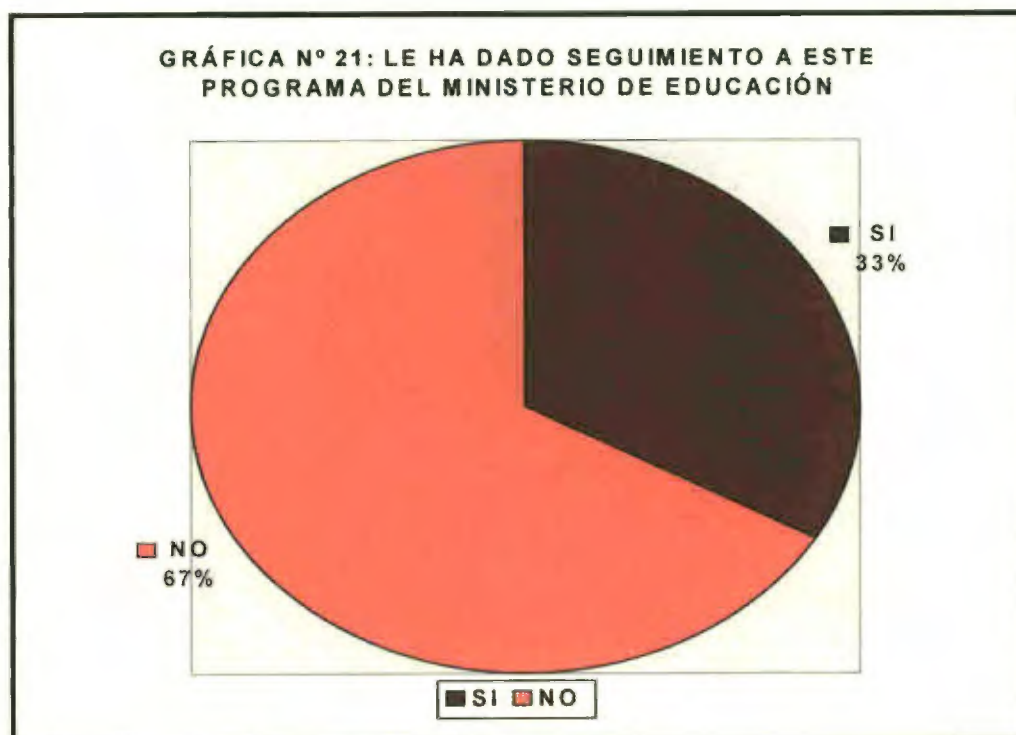


CUADRO N° 21
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LE HA DADO SEGUIMIENTO A ESTE PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SI	9	33.0
NO	18	67.0

FUENTE: : Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

Este cuadro nos muestra que el 33% que representa a nueve personas de los encuestados, respondieron que el Ministerio de Educación sí le ha dado seguimiento a este programa y el 67% que representa a 18 personas dice que no le ha dado seguimiento.

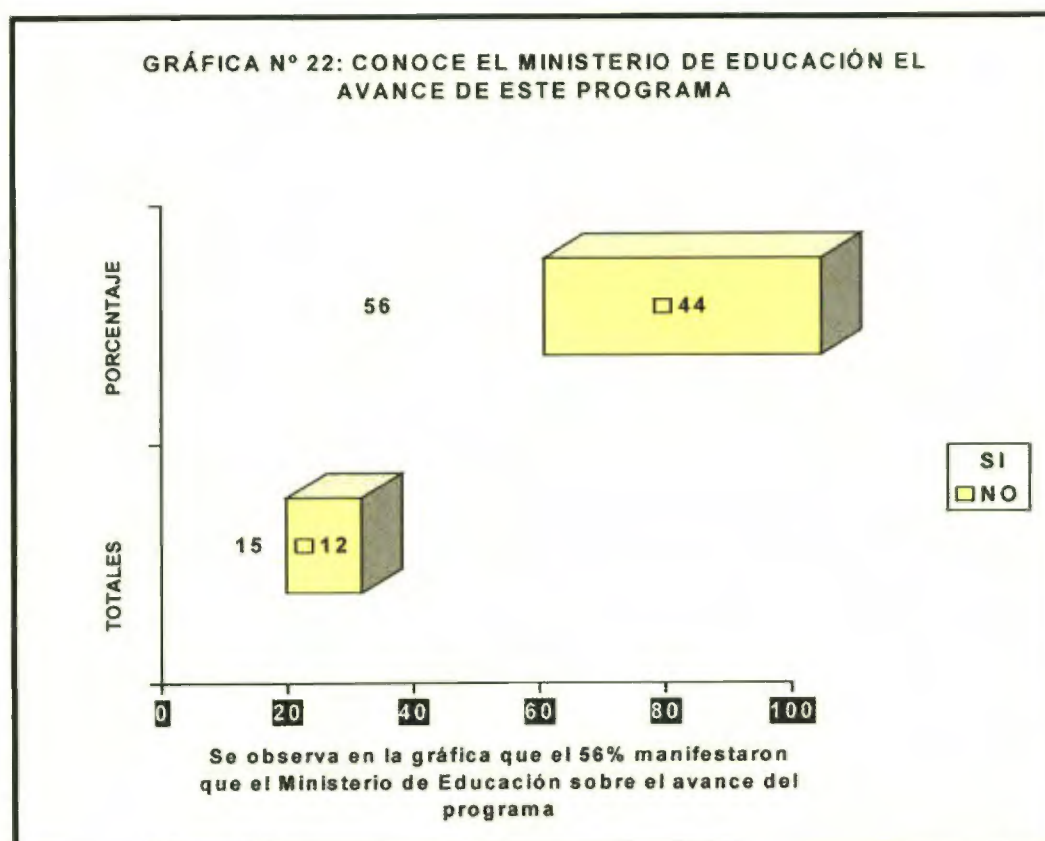


CUADRO N° 22
CONOCE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EL AVANCE DE ESTE PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SI	15	56.0
NO	12	44.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001

Se observa en el cuadro N° 22 en cuanto a la pregunta si el Ministerio de Educación conoce el avance de este programa, el 56% respondió que sí, mientras el 44% respondió que no.

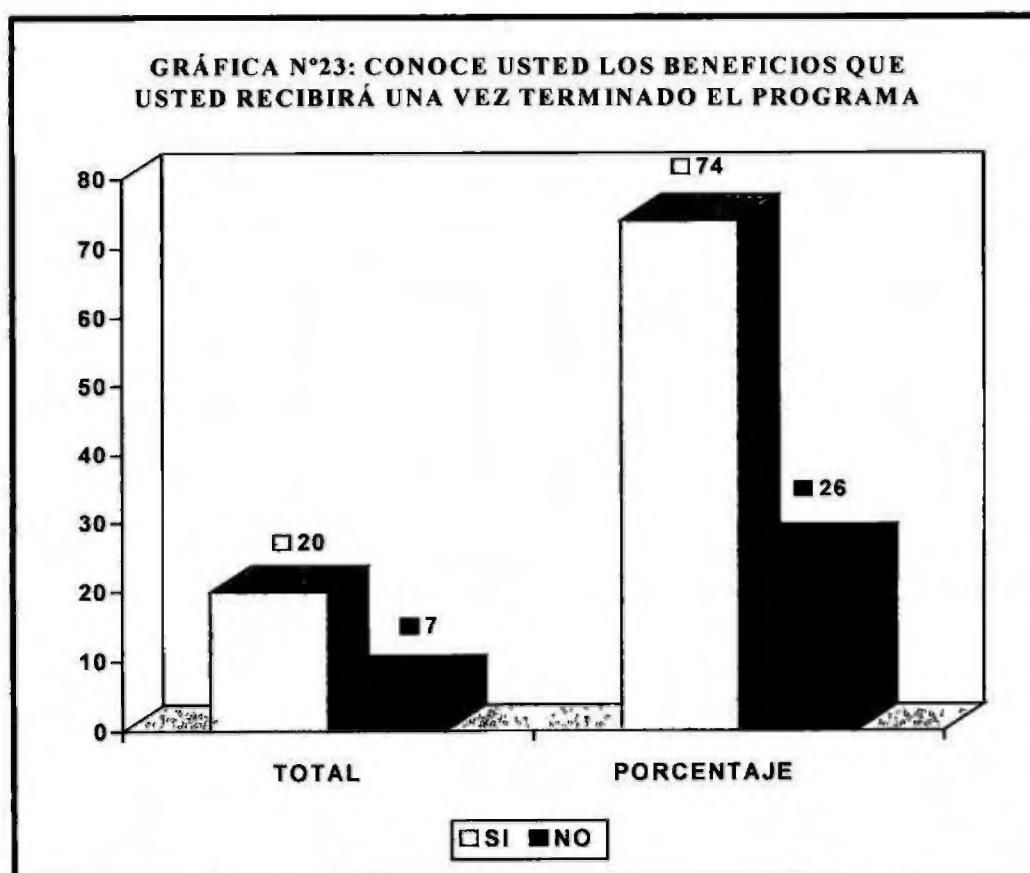


CUADRO N° 23
CONOCE USTED LOS BENEFICIOS QUE RECIBIRÁ UNA VEZ HAYA
TERMINADO EL PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SI	20	74.0
NO	7	26.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

En cuanto al cuadro N° 23, si conoce los beneficios que recibirá una vez terminado el programa, el 74% que representa 20 personas respondieron que sí, mientras que 26% que representa 7 personas, manifestaron que no.

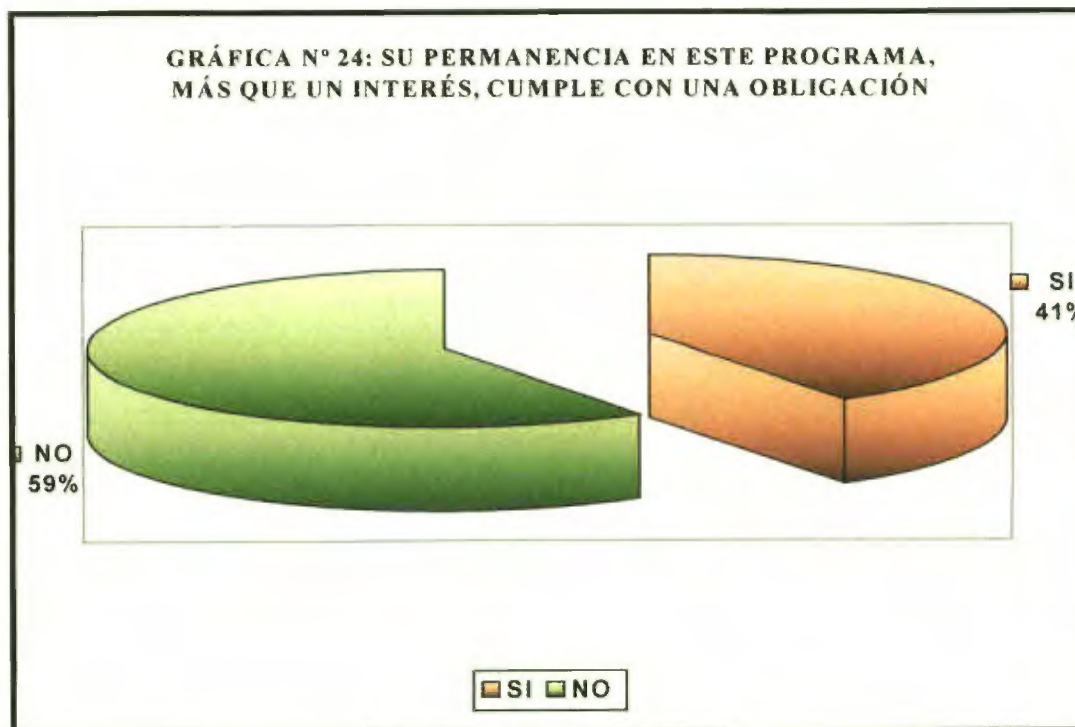


CUADRO N° 24
SU PERMANENCIA EN ESTE PROGRAMA, MÁS QUE UN INTERÉS CUMPLE
CON UNA OBLIGACIÓN

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SI	11	41.0
NO	16	59.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros que laboran en áreas alejadas en el Distrito de Chepo 2001.

Los datos del cuadro N° 24 reflejan si la permanencia en este programa más que un interés, cumple con una obligatoriedad, el 41%, que representan a 11 personas respondieron que sí, mientras que 59%, que representan 16 personas contestaron que no.



CUADRO N° 25
RESUMEN DE LAS ENCUESTAS DE LOS DOCENTES
ASISTENTES AL PROGRAMA

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Observamos los resultados de la encuestas, las mismas demuestran que el Programa Especial para Maestros en Servicios de Áreas Alejadas del Distrito de Chepo, ha logrado que los docentes que asisten al mismo utilicen mejores <u>métodos</u> y <u>recursos</u> en el desarrollo de sus clase, que practiquen <u>técnicas innovadoras</u> y activas, además de aplicar una <u>evaluación</u> más científica y cónsonas con las necesidades de sus estudiantes.	Encuestas a los participantes del Programas Especial para Maestros de Áreas Alejadas del Distrito de Chepo.
2. ACTUALIZACIÓN DOCENTE	Los resultados de las encuestas manifiestan que los docentes sienten que el Programa ha contribuido a que su <u>rendimiento</u>, <u>desempeño</u> haya mejorado, igual que sus <u>actitudes</u> hacia ellos mismos y toda la comunidad educativa sea más positiva.	Encuestas

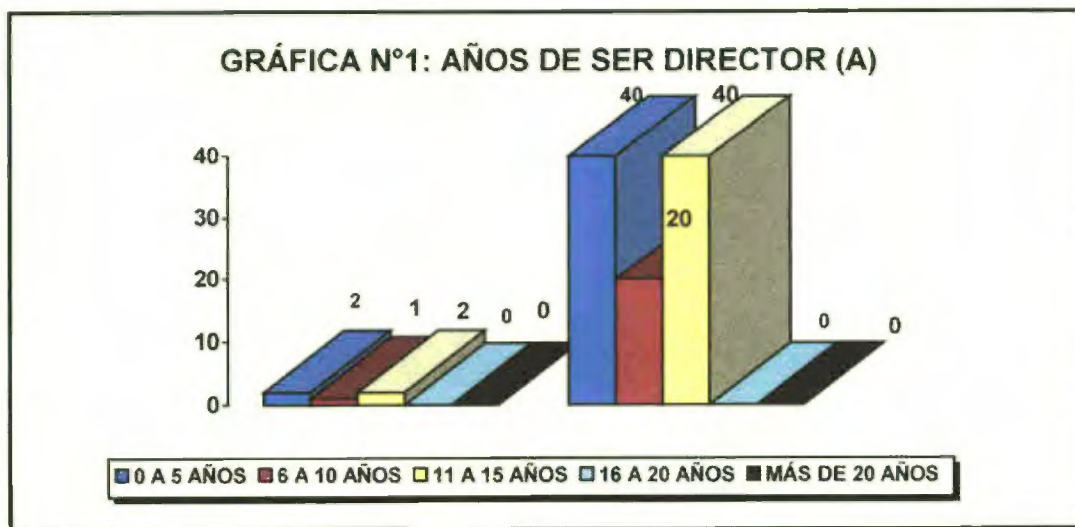
**OPINIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS DONDE
LABORAN LOS PARTICIPANTES DEL CURSO ESPECIAL PARA
MAESTROS**

CUADRO N° 1
AÑOS DE SER DIRECTOR (A)

REPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
0 A 5 AÑOS	2	40.0
6 A 10 AÑOS	1	20.0
11 A 15 AÑOS	2	40.0
16 A 20 AÑOS	0	0.0
MÁS DE 20 AÑOS	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa de especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001.

Los datos de este cuadro reflejan la siguiente distribución: el 40% de los directivos van de 0 a 5 años de ser directores, el 20% pertenece al grupo de 6 a 10 años de ser directores, mientras que el grupo de 11 a 15 años representó 40%, igual que el de 16 a 20 años de servicio, igualmente los que tienen más de 20 años de ser director (a) representa un 0% de la población que contestaron la encuesta.

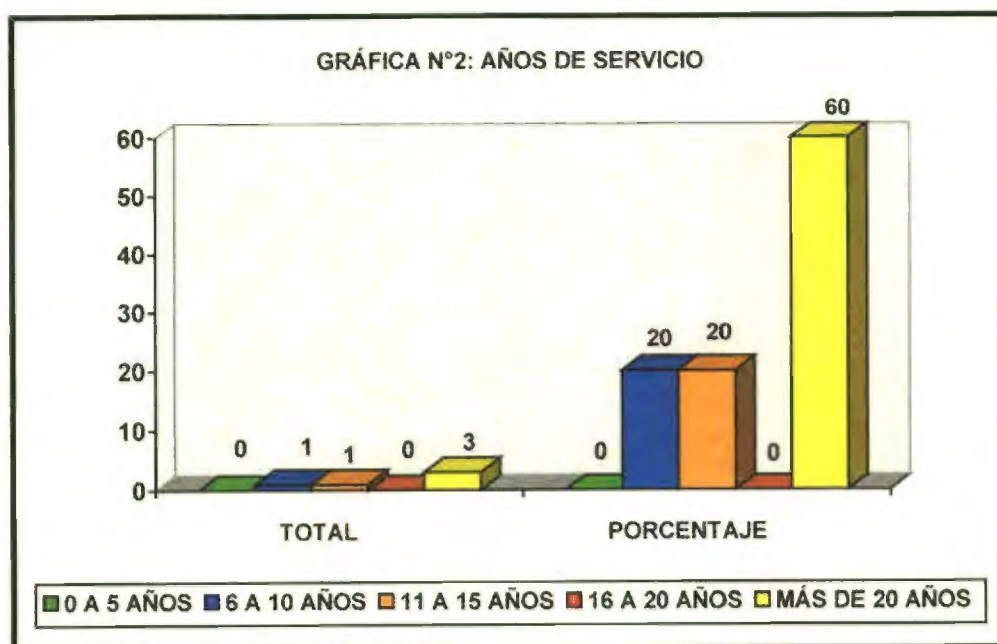


CUADRO N° 2
AÑOS DE SERVICIO

REPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
0 A 5 AÑOS	0	0.0
6 A 10 AÑOS	1	20.0
11 A 15 AÑOS	1	20.0
16 A 20 AÑOS	0	0.0
MÁS DE 20 AÑOS	3	60.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa de especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001.

Los datos del cuadro n°2, reflejan la siguiente distribución: que el 60% de los directores (as) encuestados (as) tienen más del 20 años de servicio, mientras que el grupo de 6 a 10 años a igual que el de 11 a 15 años tienen un 20%.



CUADRO N° 3

NÚMEROS DE DOCENTES QUE ASISTEN A ESTE PROGRAMA

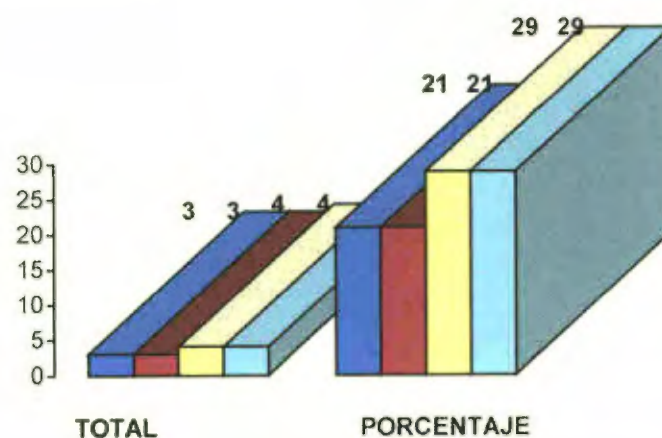
RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	14^{a/}	100.0
JOSÉ DEL E. ECHEVERS	3	21.0
VENENCIO FENOSA PASCUAL	3	21.0
C.B.G. CLIMATICO DELGADO	4	29.0
UNIÓN CENTROAMERICANA	4	29.0

a/ Las personas podían ofrecer más de una opinión

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001.

En el cuadro N°3, 21% son de la José del E. Echevers, igualmente e Colegio Venancio Fenosa Pascual respectivamente y el 29% pertenecen a la C.B.G. Climático Delgado y el Colegio Unión Centroamericana.

GRÁFICA N°3: NÚMERO DE DOCENTES QUE ASISTEN A ESTE PROGRAMA



■ JOSÉ DEL E. ECHEVERS	■ VENENCIO FENOSA PASCUAL
■ C.B.G. CLIMATICO DELGADO	■ UNIÓN CENTROAMERICANA

CUADRO N° 4
CONOCE USTED LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

REPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
SI	3	60.0
NO	1	20.0
NO RESPONDIO	1	20.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001.

El Cuadro N°4, que conocen usted los objetivos del programa de la extensión, se observa que el 60% respondieron que sí, mientras tanto un 20% dijeron que no y el otro 20% no respondieron si conocen los objetivos del programa de la extensión.

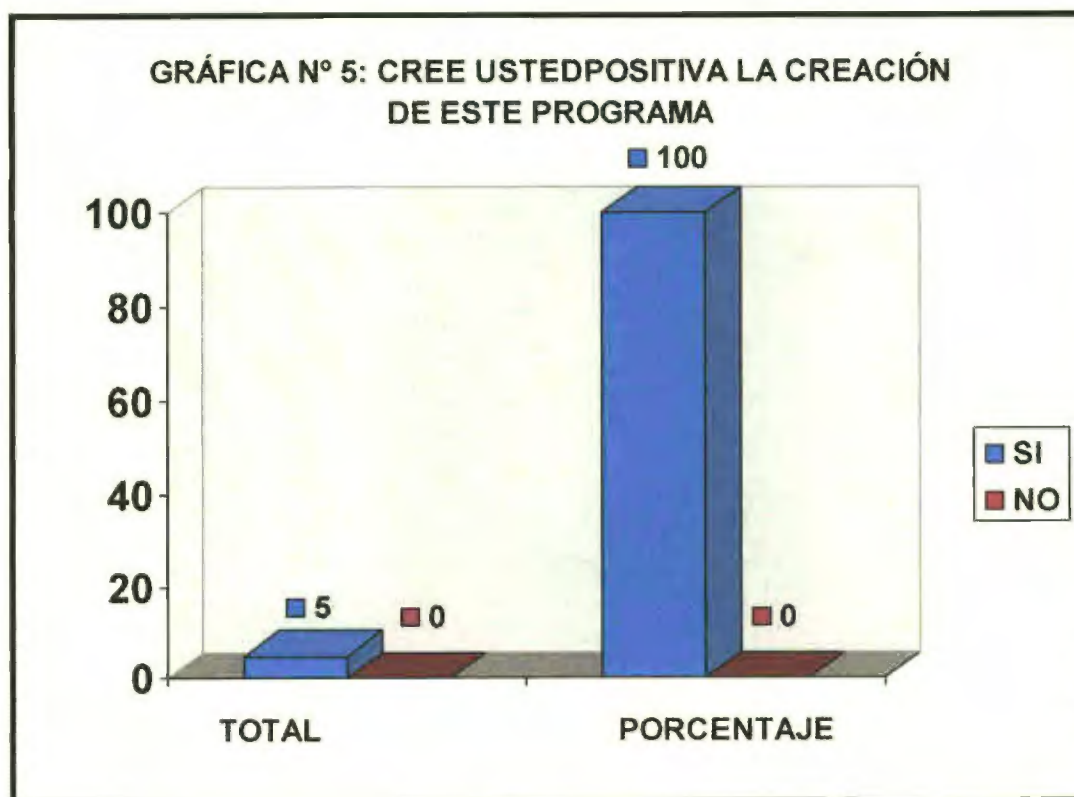


CUADRO N°5
CREE USTED POSITIVA LA CREACIÓN DE ESTE PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
SI	5	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001

En el cuadro número 5, la población de directores (as) que contestó la encuesta, el 100% respondieron que si, que creen que es positiva la creación de este programa.

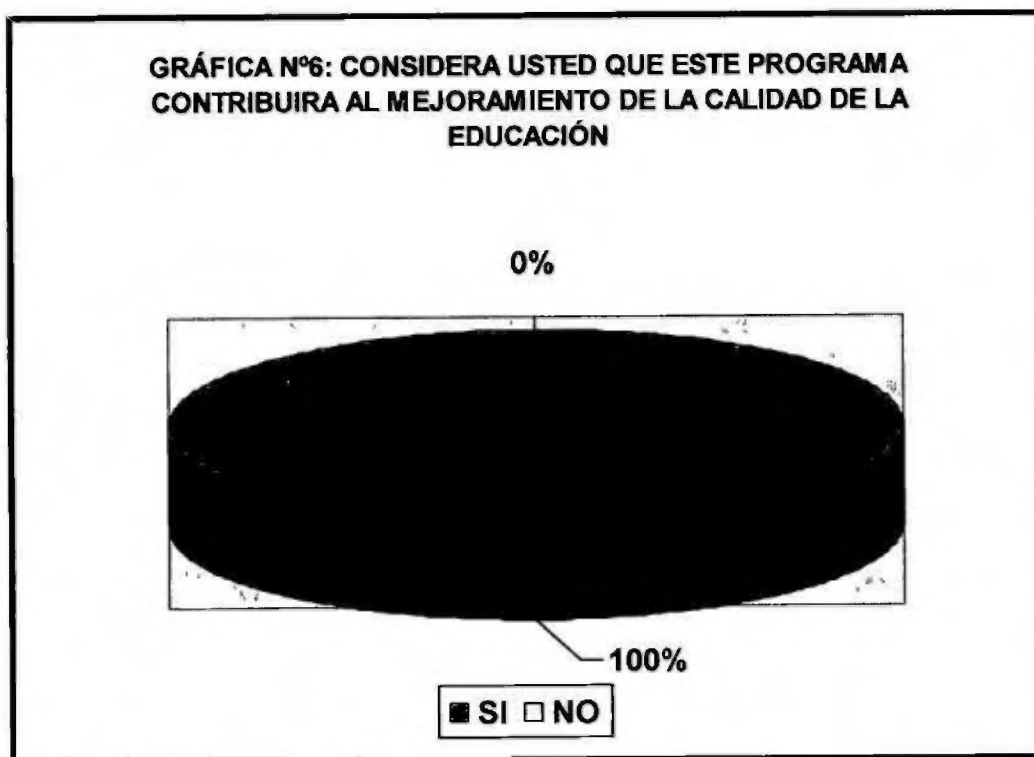


CUADRO N° 6
CONSIDERA USTED QUE ESTE PROGRAMA CONTRIBUIRÁ AL
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
SÍ	5	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001.

En el cuadro N°6 que hace referencia si han considerado que el programa contribuirá al mejoramiento de la calidad de la educación el 100% dijeron que sí.



CUADRO N° 7
CONSIDERA USTED QUE ESTE PROGRAMA ES UNA RESPUESTA A LA
CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES EN SERVICIO

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
SI	5	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001.

La opinión sobre si el programa es una respuesta a la capacitación de los docentes en servicio el 100% respondieron que sí.



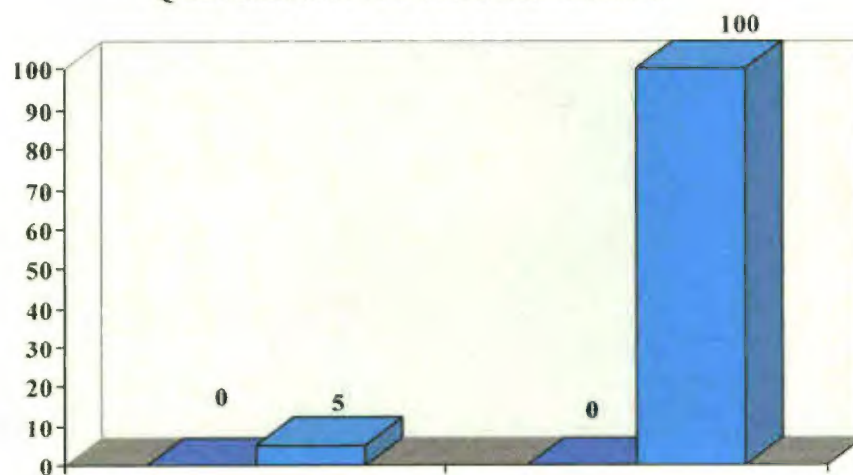
CUADRO N° 8
SABE USTED SI EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN BRINDA SEGUIMIENTO
A LOS DOCENTES QUE ASISTEN A ESTE PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
SÍ	0	0.0
NO	5	100.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001.

En el cuadro N°8 sobre la opinión sobre si saben si el Ministerio de Educación brinda seguimiento a los docentes que asisten a este programa el 100% respondieron que no.

GRÁFICA N° 8: SABE USTED SI EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN BRINDA SEGUIMIENTO A LOS DOCENTES QUE ASISTEN A ESTE PROGRAMA



Se observa en gráfica que el 100% manifestaro que no hay seguimiento e los docentes.

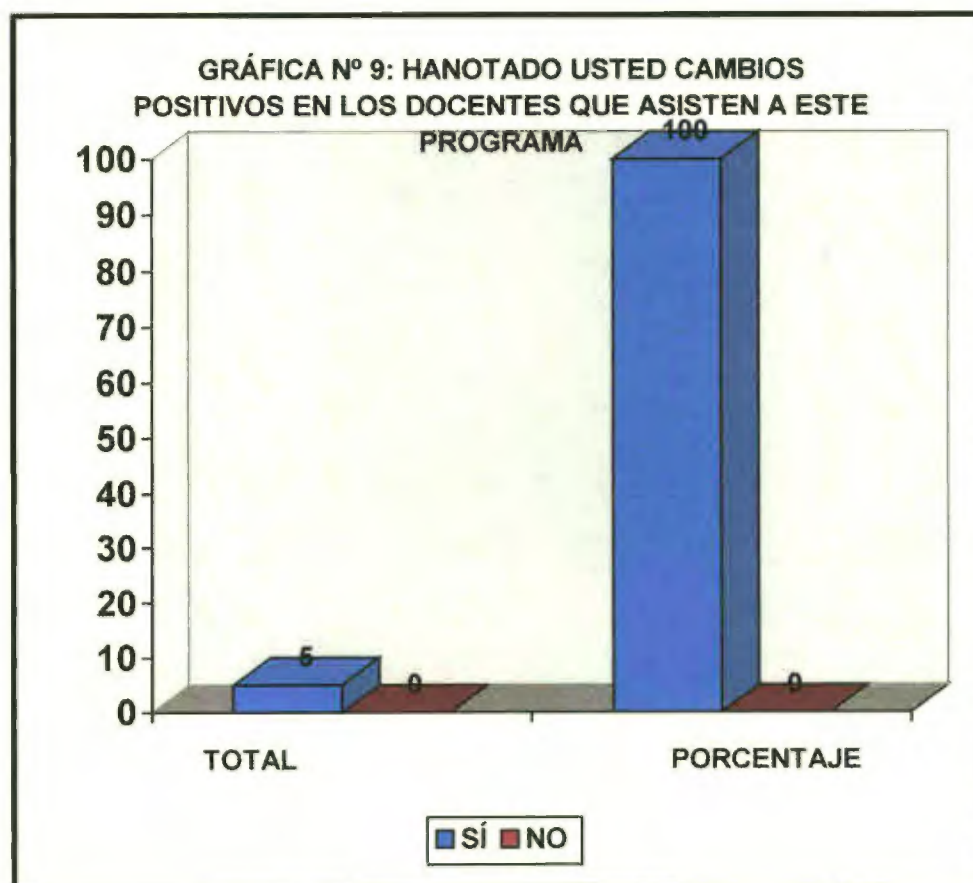
■ SÍ ■ NO

CUADRO N° 9
HA NOTADO USTED, CAMBIOS POSITIVOS EN LOS DOCENTES QUE
ASISTEN A ESTE PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
SÍ	5	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001.

En el cuadro N° 9 el 100% de los /as encuestadas opinan que han notado cambios positivos en los docentes que asisten a este programa.



CUADRO N° 10
OBSERVA USTED QUE HAN MEJORADO LAS TÉCNICAS DE
ENSEÑANZA DE LOS EDUCADORES QUE ASISTEN AL PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
SÍ	5	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001.

El cuadro N° 10 nos muestra con respecto a la pregunta si se observa que han mejorado las técnicas de enseñanza de los educadores que asisten al programa, el 100% respondieron que sí.



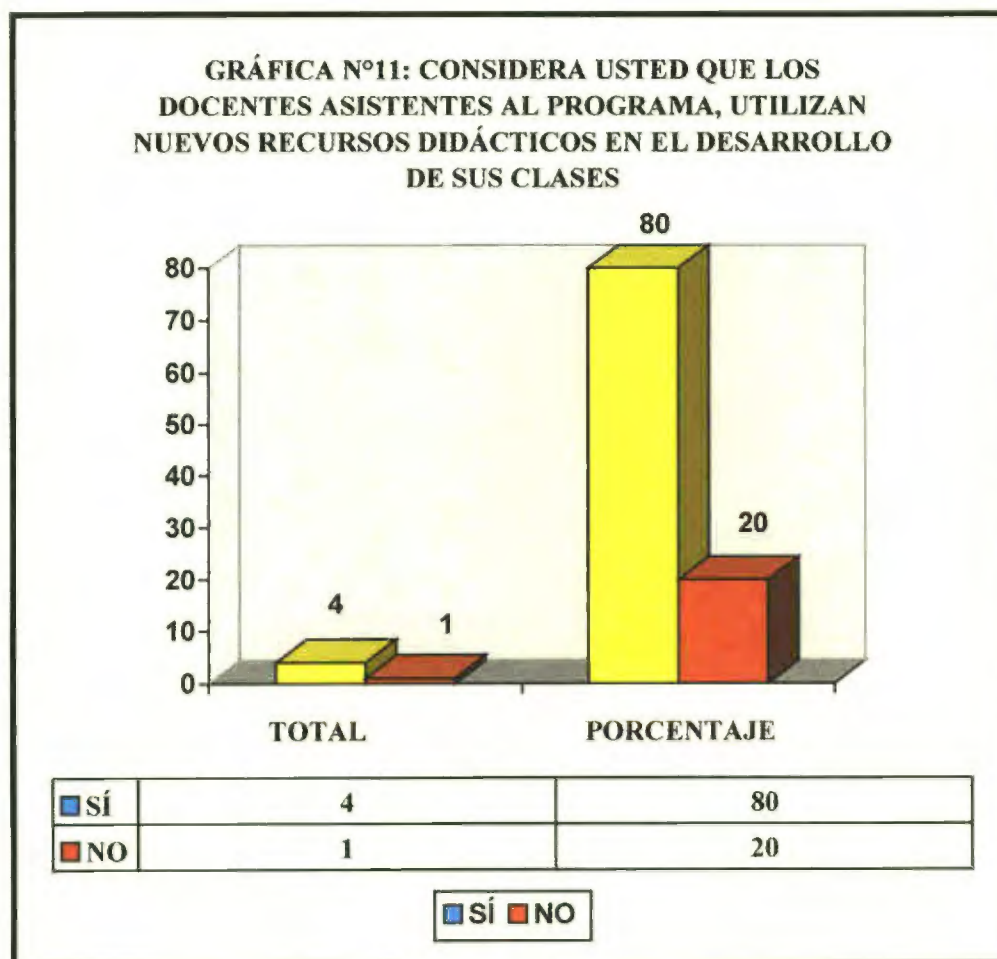
CUADRO N° 11

**CONSIDERA USTED QUE LOS DOCENTES ASISTENTES AL PROGRAMA,
UTILIZAN NUEVOS RECURSOS DIDÁCTICOS EN EL DESARROLLO DE SUS
CLASES**

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
SÍ	4	80.0
NO	1	20.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001.

La Pregunta N°11 si considera que los docentes asistente al programa, utilizan nuevos recursos didácticos en el desarrollo de sus clases el 80% manifestaron que sí, mientras que el 20% dijeron que no.



CUADRO N° 12
OBSERVA MEJORÍA EN LAS FORMAS DE EVALUAR LOS APRENDIZAJES,
APLICADAS POR LOS DOCENTES QUE ASISTEN AL PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
SÍ	5	96.0
NO	0	4.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001.

El cuadro N° 12 referente a la pregunta que si ha observado mejoría en las formas de evaluar los aprendizajes, aplicadas por los docentes que asisten al programa el 100% manifestaron que si.

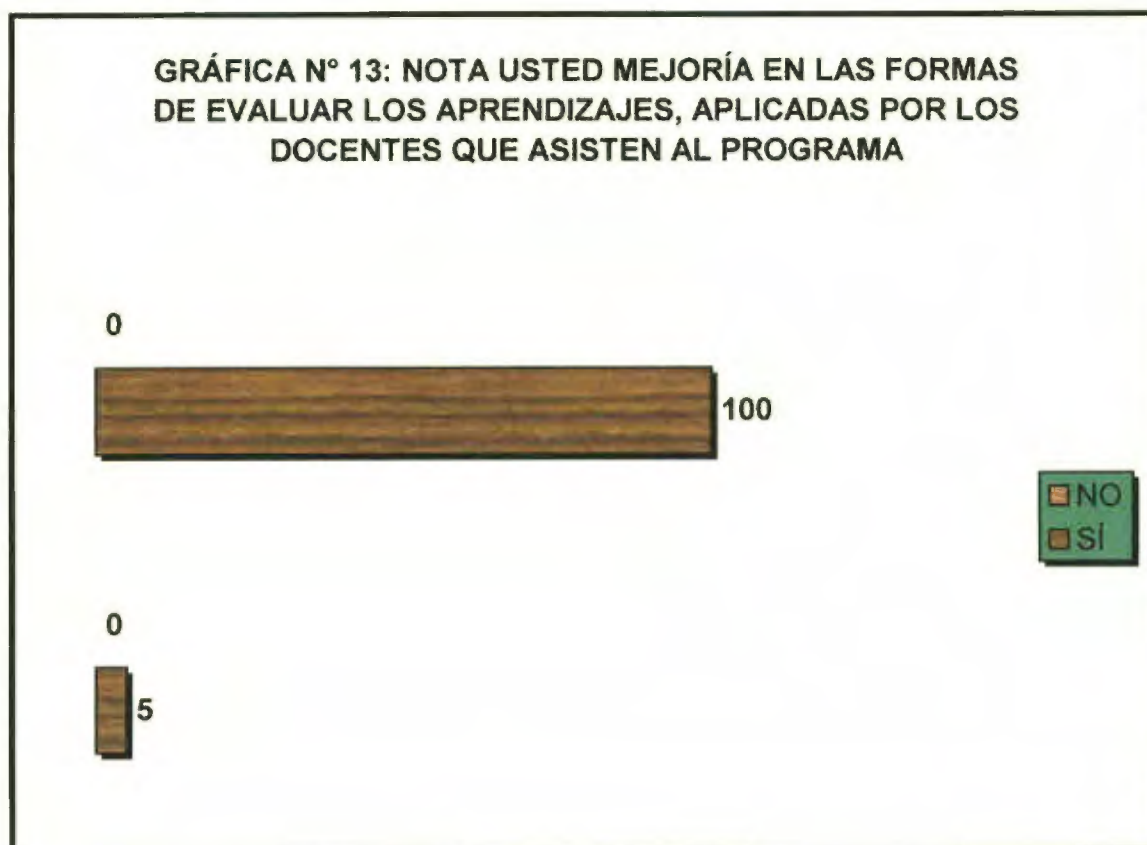


CUADRO N° 13
NOTA USTED MEJORÍA EN LAS FORMAS DE EVALUAR LOS
APRENDIZAJES, APLICADAS POR LOS DOCENTES QUE ASISTEN AL
PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
SÍ	5	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001

Se observa ente cuadro N° 13 , que el 100% que notado mejoría en las formas de evaluar los aprendizajes, aplicadas por los docentes que asisten al programa.

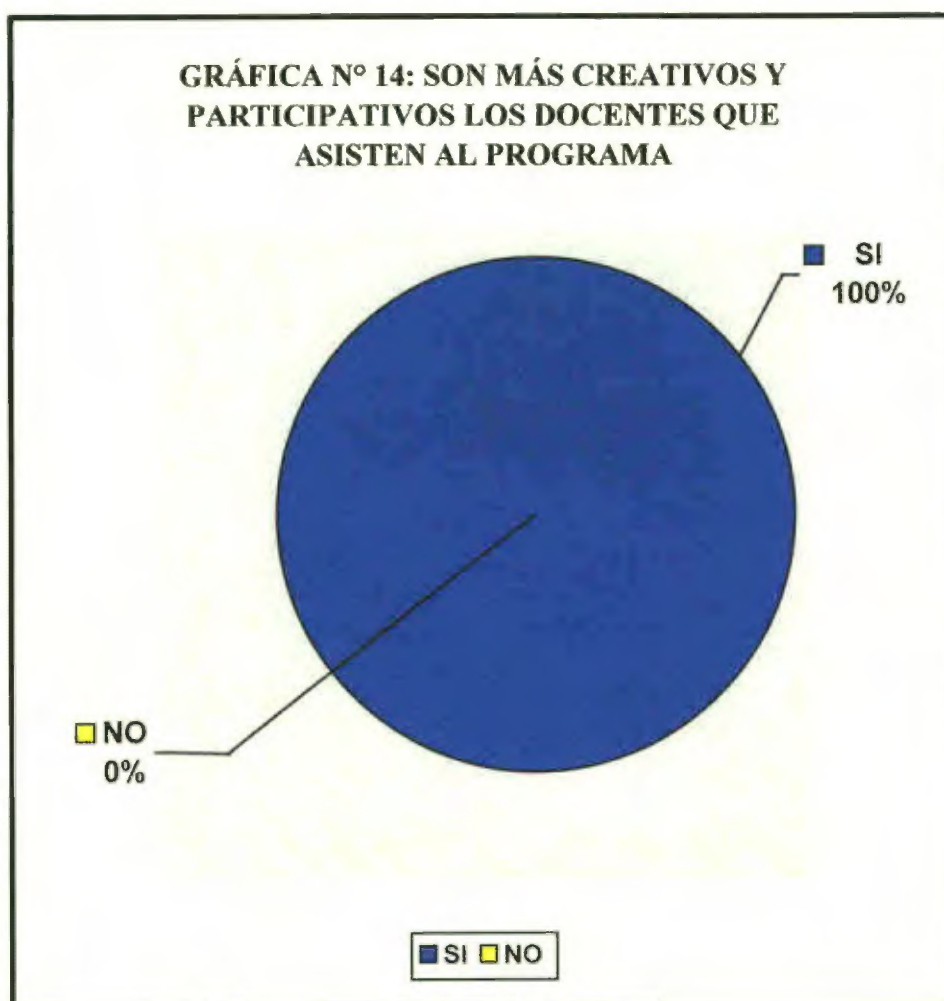


CUADRO N° 14
SON MÁS CREATIVOS Y PARTICIPATIVOS LOS DOCENTES QUE ASISTEN
AL PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
SÍ	5	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001

En el cuadro N° 14, el 100% de la muestra contestaron que sí Referente si son más creativos y participativos los docentes que asisten al programa.

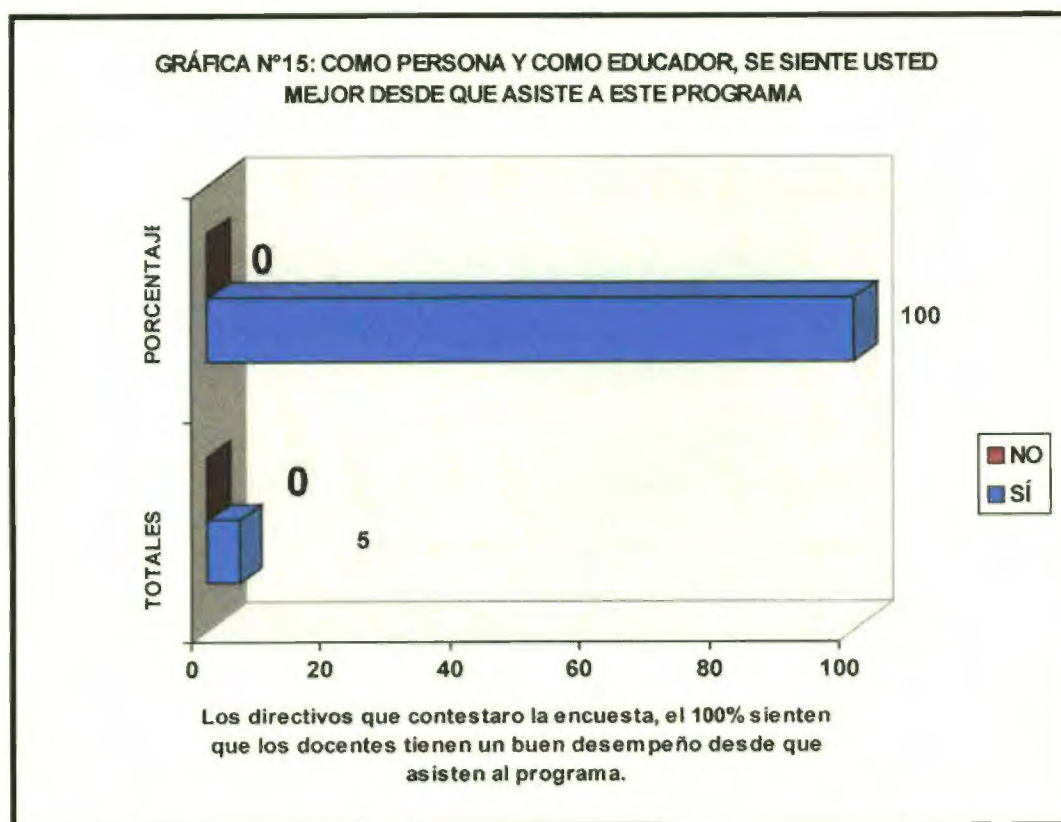


CUADRO N° 15
TIENEN UN MEJOR DESEMPEÑO EN SUS LABORES, LOS DOCENTES QUE
ASISTEN AL PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
SÍ	5	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001.

En el cuadro N° 15, de la muestra que contestó la encuesta, el 100% respondieron que sí, que tienen un mejor desempeño en sus labores, los docentes que asisten al programa.

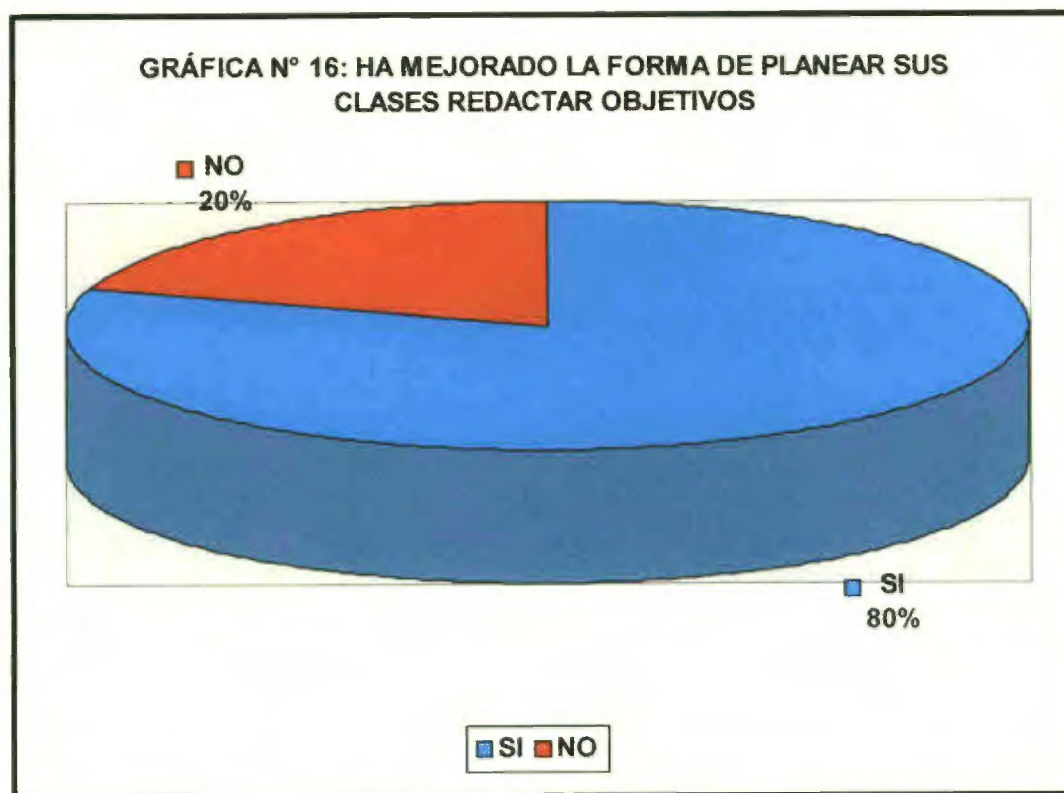


CUADRO N° 16
HA MEJORADO LA FORMA DE PLANEAR SUS CLASES Y REDACTAR
OBJETIVOS

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	5	100.0
SÍ	4	80.0
NO	1	20.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para docentes que laboran en áreas alejadas del Distrito de Chepo 2001.

El 80% de la muestra consideran que han mejorado la forma de planear sus clases redactar objetivos, mientras que el 20% respondieron que no han mejorado.



CUADRO N° 17
RESUMEN DE LAS ENCUESTAS DE LOS DIRECTORES DE LOS
ASISTENTES AL PROGRAMA

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Según los resultados de las encuestas, los Directores de escuela opinaron que los docentes asistentes al Programa Especial han mejorado en aspectos tales como: los métodos utilizados en sus clases, los recursos que utilizan, son más creativos, además utilizan mejores recursos para la evaluación y por consiguiente ofrecen una mejor educación a sus estudiantes	Encuestas a los Directivos de los docentes asistentes al Programas Especial para Maestros de Áreas Alejadas del Distrito de Chepo.
2. ACTUALIZACIÓN DOCENTE	Los resultados de las encuestas de los Directores manifiestan que el rendimiento, desempeño ha mejorado, igual que las actitudes hacia ellos mismos y toda la comunidad educativa.	Encuestas

**OPINIÓN DE LOS PROFESORES DE LA EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA DE CHEPO, QUE DICTAN CLASES A LOS
MAESTROS (AS) PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ESPECIAL**

**CUADRO N° 1:
CONOCE USTED LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN**

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SÍ	6	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las áreas alejadas del Distrito de Chepo 2002.

En relación si conocen los objetivos del programa de extensión, se observa en el cuadro N° 1 que la población que respondió la encuesta manifestaron que sí en un 100%.

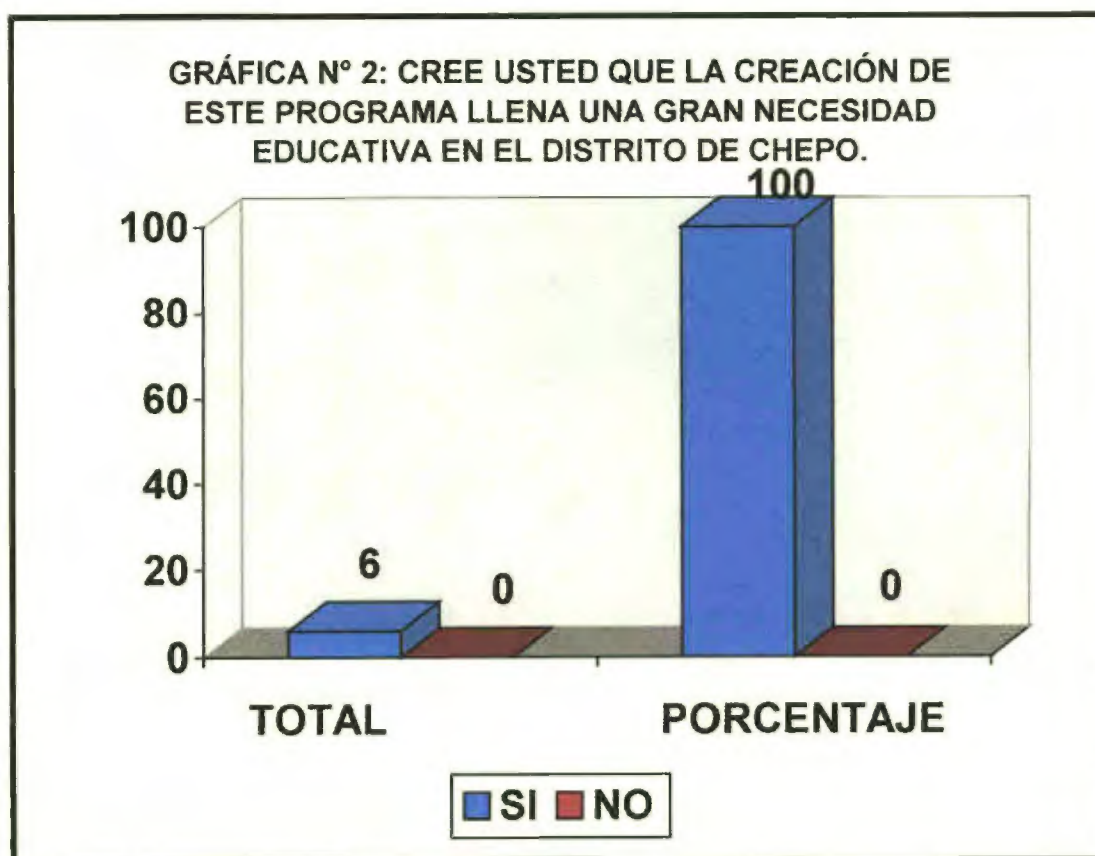


CUADRO N° 2
CREE USTED QUE LA CREACIÓN DE ESTE PROGRAMA LLENA UNA GRAN
NECESIDAD EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE CHEPO

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SI	6	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las áreas alejadas del Distrito de Chepo 2002.

En el cuadro N° 2, el 100% contestó que Sí a la creación de este programa llena una gran necesidad educativa en el Distrito de Chepo.

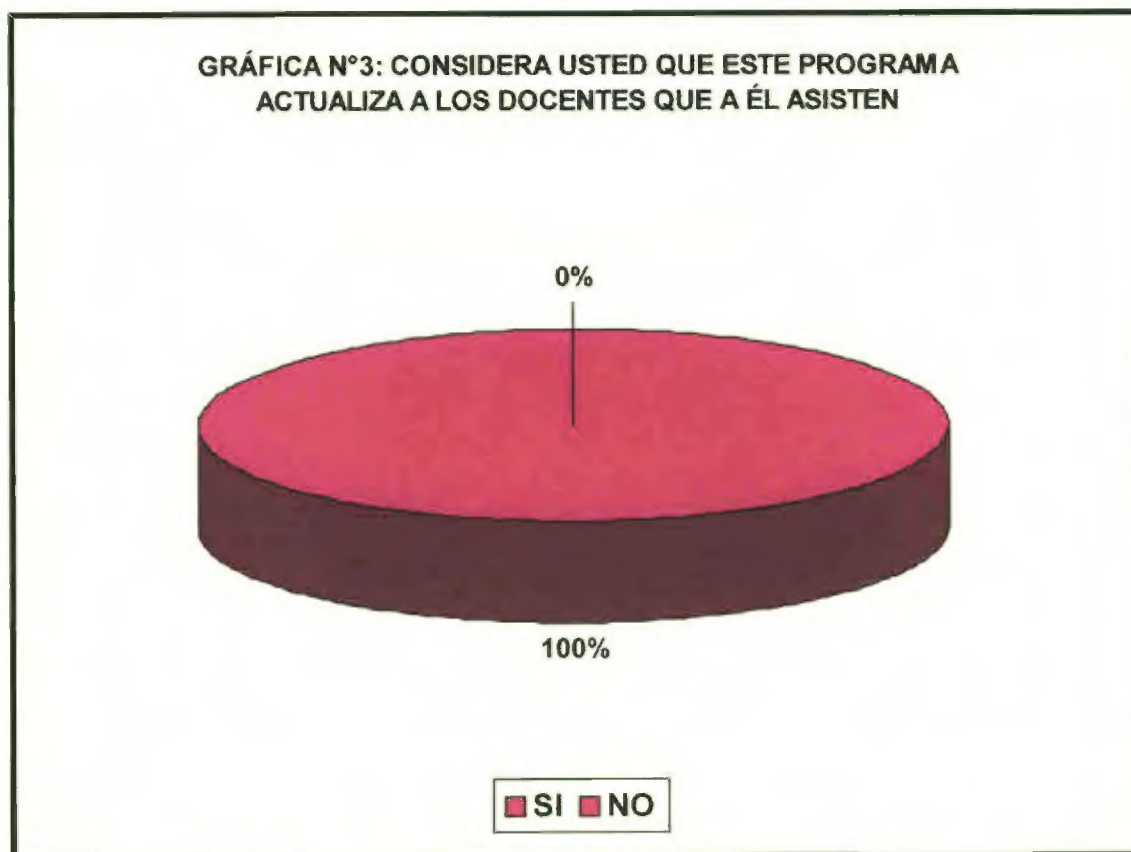


CUADRO N°3
CONSIDERA USTED QUE ESTE PROGRAMA ACTUALIZA A LOS
DOCENTES QUE A ÉL ASISTEN

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SI	6	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las áreas alejadas del Distrito de Chepo 2002.

En el cuadro N° 3, la población docente que contestó la encuesta, el 100% respondieron que si, que consideran que este programa actualiza a los docentes que a él asisten.

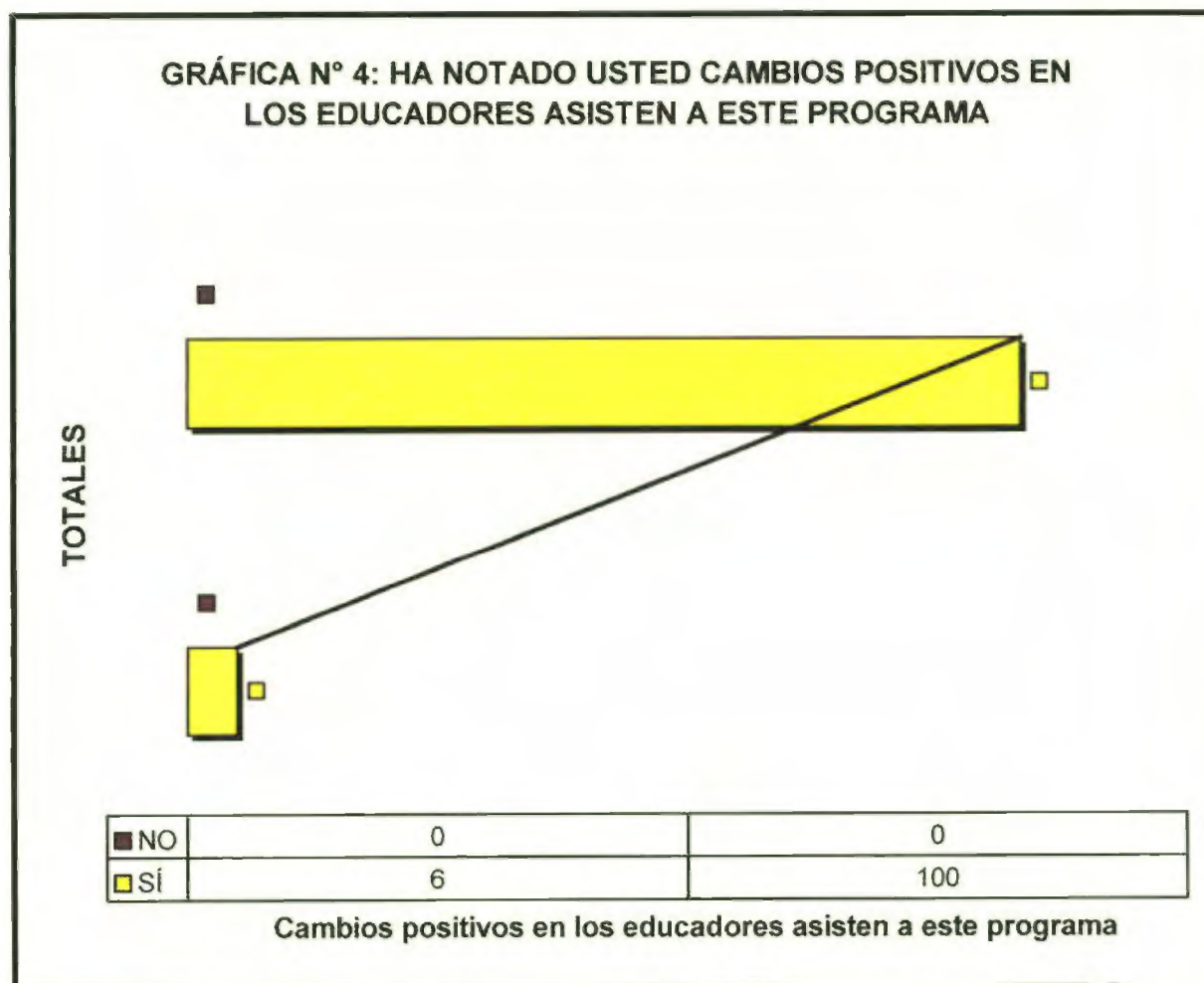


CUADRO N° 4
HA NOTADO USTED CAMBIOS POSITIVOS EN LOS EDUCADORES
ASISTEN A ESTE PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SÍ	100.0	100.0
NO	0.0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las áreas alejadas del Distrito de Chepo 2002

Con referente a que si ha notado usted cambios positivos en los educadores asisten a este programa, el 100% dijeron que sí.



CUADRO N° 5
LOS PARTICIPANTES ASISTEN PUNTUALMENTE A SU CURSO

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SÍ	4	67.0
NO	2	33.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las áreas alejadas del Distrito de Chepo 2002

En relación al cuadro N° 5 si los participantes asisten puntualmente a su curso , se observa que la población que respondió la encuesta manifestaron que sí en un 67% y mientras el 33% dijeron que no.

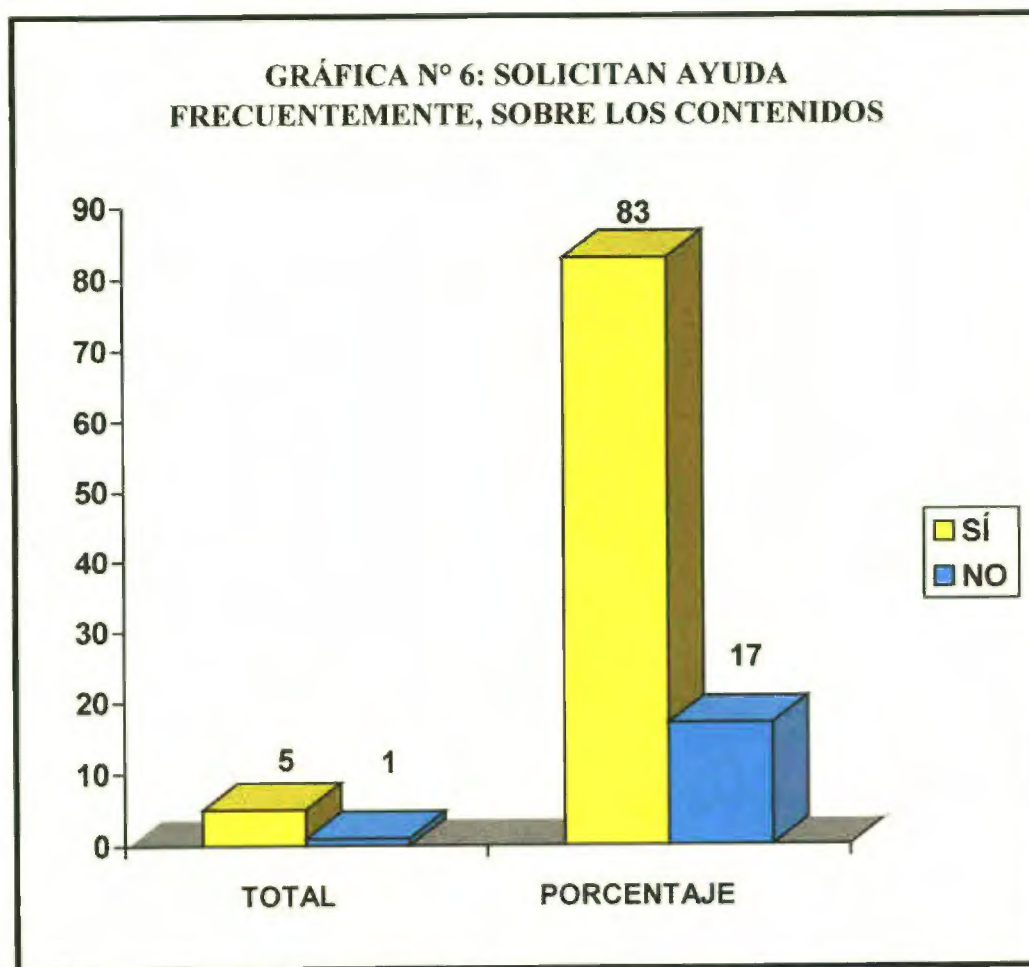


CUADRO N° 6
SOLICITAN AYUDA FRECUENTEMENTE, SOBRE LOS CONTENIDOS

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SÍ	5	83.0
NO	1	17.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las áreas alejadas del Distrito de Chepo 2002

La opinión sobre si solicitan ayuda frecuentemente, sobre los contenidos educativos, el 83% respondieron que sí y mientras que el 17% dijeron que no.

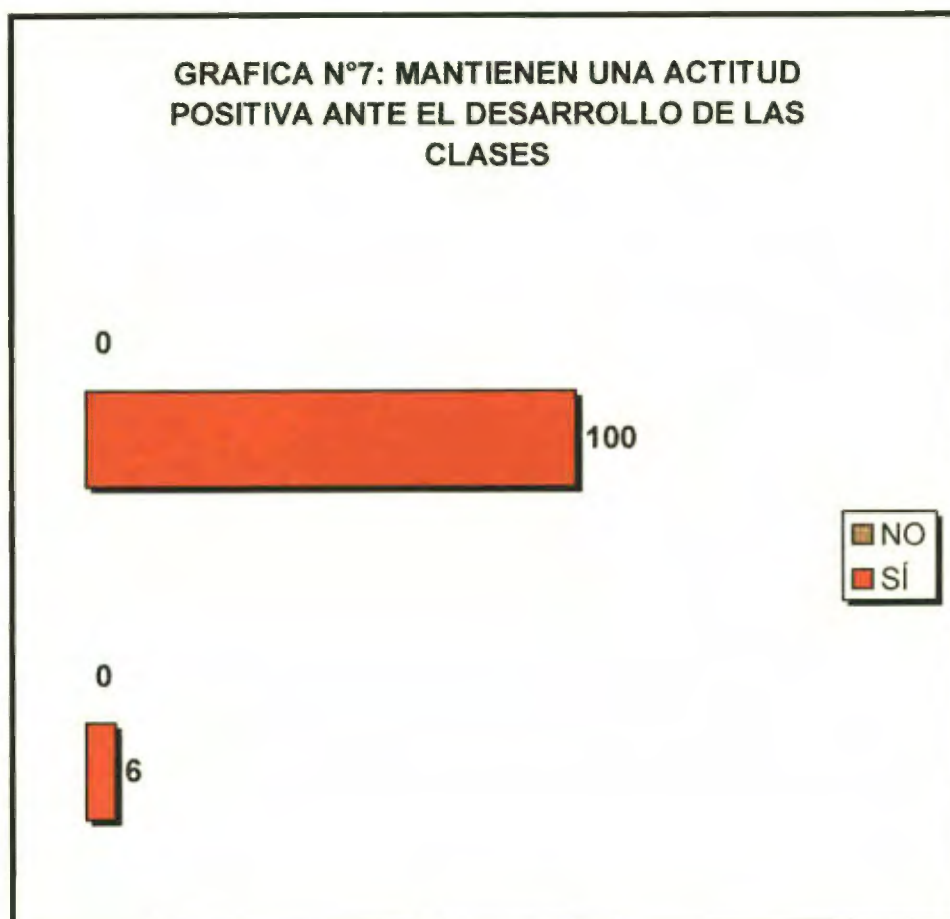


CUADRO N° 7
MANTIENEN UNA ACTITUD POSITIVA ANTE EL DESARROLLO DE LAS CLASES

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SÍ	6	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las areas alejadas del Distrito de Chepo 2002

En el cuadro N° 7 el 100% de los /as encuestadas opinan que mantienen una actitud positiva ante el desarrollo de las clases.



CUADRO N° 8
LAS RELACIONES PERSONALES ENTRE LOS PARTICIPANTES SE
DESENVUELVEN SIN DIFICULTAD

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SÍ	5	83.0
NO	1	17.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las áreas alejadas del Distrito de Chepo 2002.

El cuadro N° 8 nos muestra con respecto a la pregunta si las relaciones personales entre los participantes se desenvuelven sin dificultad, el 83% respondieron que sí, mientras que 17% dijeron no.



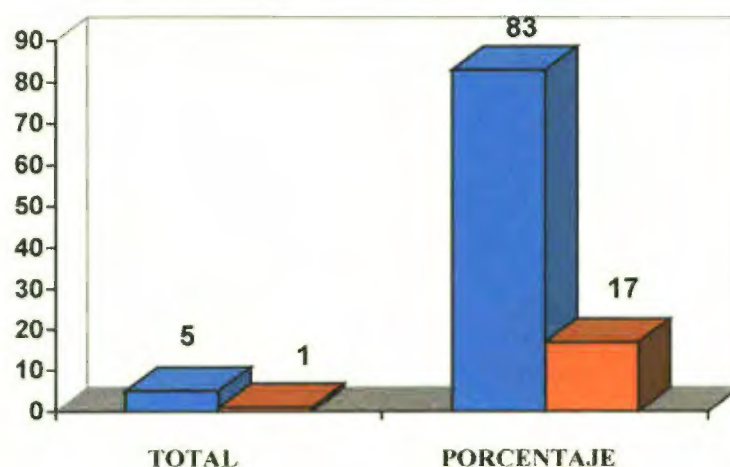
CUADRO N° 9
CONSIDERA USTED QUE EL HORARIO DEL PROGRAMA ES CÓMODO Y
FUNCIONAL PARA LOS PARTICIPANTES

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SÍ	5	83.0
NO	1	17.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las áreas alejadas del Distrito de Chepo 2002

La Pregunta N° 9 sobre si consideran que el horario del programa es cómodo y funcional para los participantes el 83% manifestaron que sí, y el 17% que no.

GRÁFICA N°9: CONSIDERA USTED QUE EL HORARIO DEL PROGRAMA ES CÓMODO Y FUNCIONAL PARA LOS PARTICIPANTES



■ SÍ	5	83
■ NO	1	17

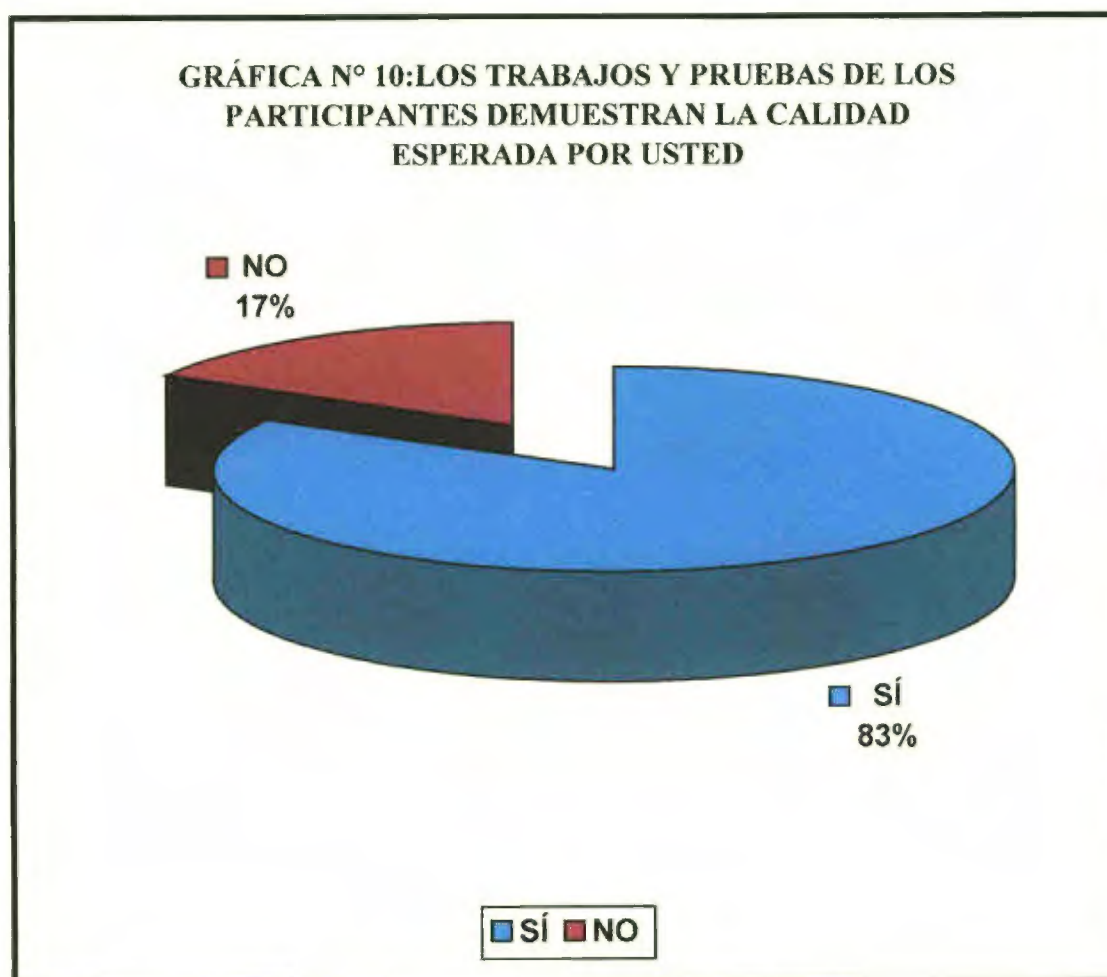
■ SÍ ■ NO

CUADRO N° 10
LOS TRABAJOS Y PRUEBAS DE LOS PARTICIPANTES DEMUESTRAN LA
CALIDAD ESPERADA POR USTED

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	27	100.0
SÍ	5	83.0
NO	1	17.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las áreas alejadas del Distrito de Chepo 2002.

El cuadro N° 10 referente a la pregunta que si los trabajos y pruebas de los participantes demuestran la calidad esperada por usted, se observa que el 83% manifestaron que si, mientras que el 17% dijeron que no.

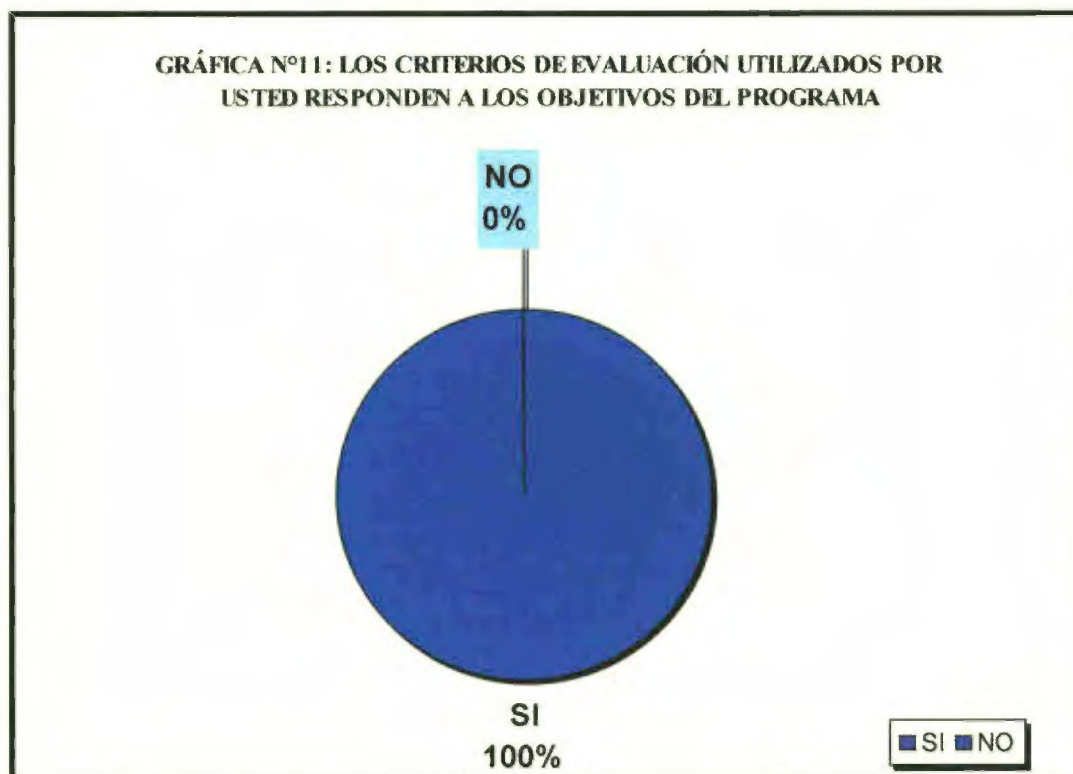


CUADRO N° 11
LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS POR USTED RESPONDEN
A LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SÍ	6	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las áreas alejadas del Distrito de Chepo 2002.

Se observa en este cuadro N° 11 , que el 100% considera que los criterios de evaluación utilizados por usted responden a los objetivos del programa.



CUADRO N° 12
HA VERIFICADO USTED LA FUNCIONALIDAD DE ESTE PROGRAMA

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SÍ	3	50.0
NO	3	50.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las áreas alejadas del Distrito de Chepo 2002

En el cuadro N° 12, el 50% de la muestra contestaron que sí y el otro 50% que no.

Referente si han verificado la funcionalidad de este programa.

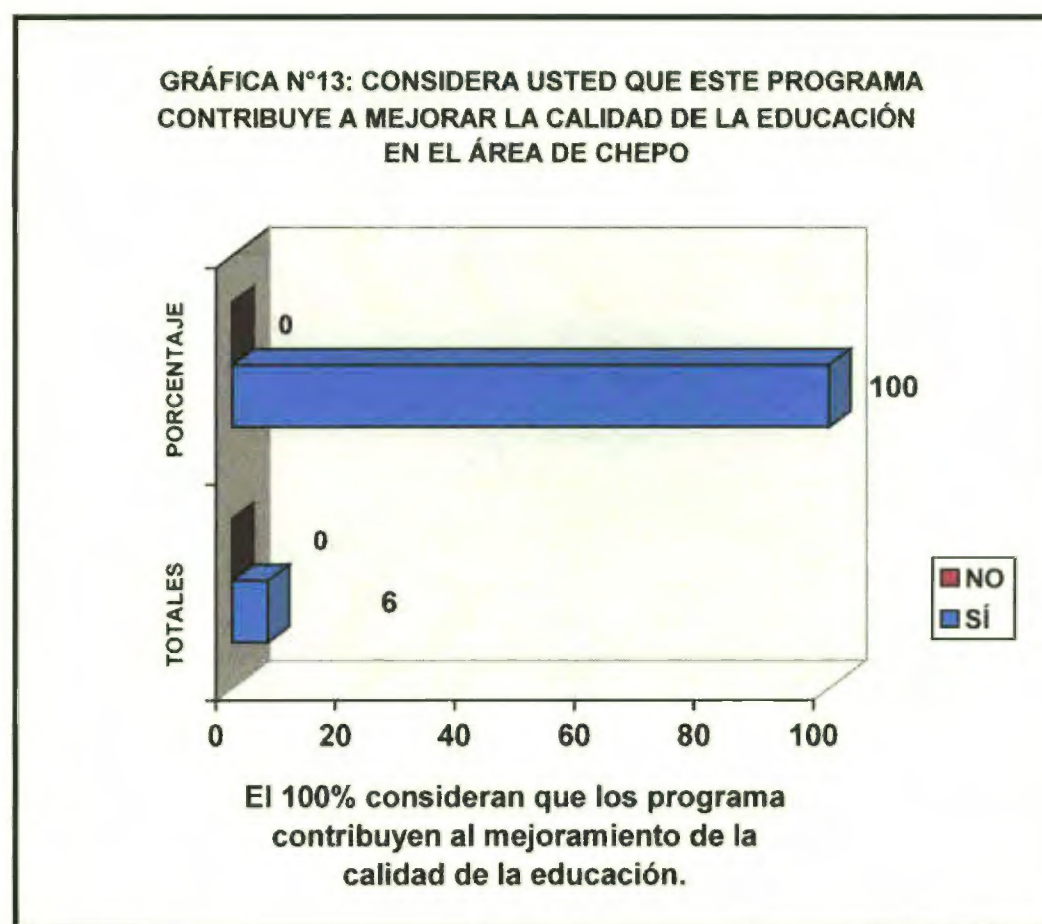


CUADRO N° 13
CONSIDERA USTED QUE ESTE PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL ÁREA CHEPO

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SÍ	6	100.0
NO	0	0.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las areas alejadas del Distrito de Chepo 2002

En el cuadro N° 13, de la muestra que contestó la encuesta, el 100% respondieron que sí, de como consideran que este programa contribuye a mejorar la calidad de la educación en el área de Chepo.



CUADRO N° 14
CONSIDERA USTED QUE UNA LICENCIATURA ES SUFICIENTE PARA LA
ACTUALIZACIÓN DOCENTE

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SÍ	0	0.0
NO	6	100.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las áreas alejadas del Distrito de Chepo 2002.

El 100% de la muestra consideran que la Licenciatura no es suficiente para la actualización docente.



CUADRO N° 15

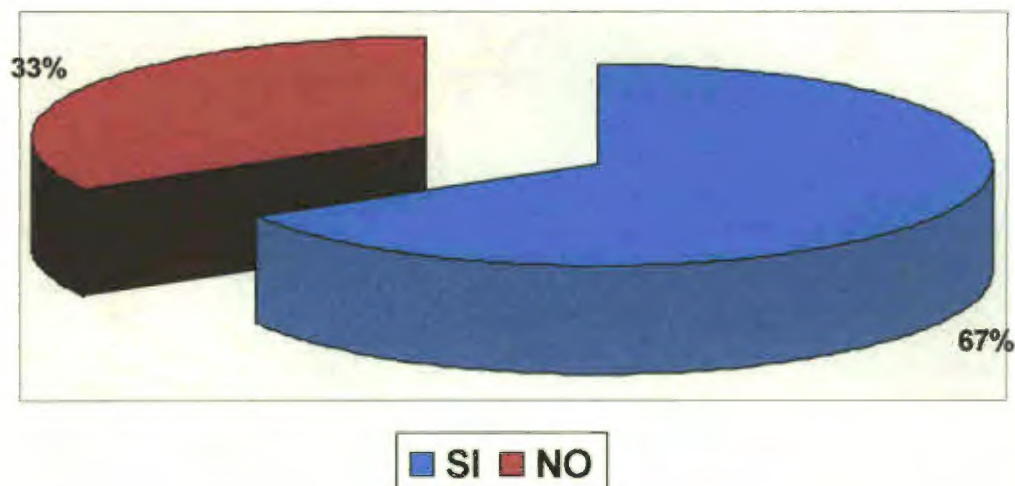
**SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ CON
RESPECTO AL CURSO**

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	100.0
SÍ	4	67.0
NO	2	33.0

FUENTE: Encuesta de opinión sobre el programa especial para maestros en servicio de las áreas alejadas del Distrito de Chepo 2002

En relación a si han cumplido los acuerdos establecidos entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Panamá con respecto al curso, se observa en el cuadro N° 15 que la población que respondió la encuesta manifestaron que sí en un 67% y mientras el 33% dijeron que no

**GRÁFICA N° 15: SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS
ESTABLECIDOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y
LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ CON RESPECTO AL CURSO**



CUADRO N° 16
RESUMEN DE LAS ENCUESTAS DE LOS PROFESORES DE LA
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE CHEPO

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1 . CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Según los resultados de las encuestas, las mismas demuestran que el Programa Especial para Maestros en Servicio de Áreas Alejadas del Distrito de Chepo, ha logrado que los docentes que asisten al mismo aprendan la utilización de mejores métodos y recursos en el desarrollo de sus clases, que practiquen técnicas innovadoras y activas, para que puedan aplicar una evaluación más científica y cónsonas con las necesidades de sus estudiantes.	Encuestas a los Profesores de la Universidad, de los docentes asistentes al Programas Especial para Maestros de Áreas Alejadas del Distrito de Chepo.
2. ACTUALIZACIÓN DOCENTE	Los resultados de las encuestas manifiestan que los profesores sienten que el Programa ha contribuido a que el rendimiento y desempeño de los docentes, igual que sus actitudes hacia ellos mismos y toda la comunidad educativa sea más positiva.	Encuestas

QUINTO CAPÍTULO

PROPUESTA DE PROYECTO

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE CHEPO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO:

Mejoramiento de la distribución de las asignaturas en cuanto a la temporalización del Programa especial para maestros en servicio de áreas alejadas que funciona en algunos Centros Regionales y Extensiones Universitarias.

JUSTIFICACIÓN

Una vez realizada la investigación de tipo descriptiva, sobre la efectividad del Programa especial para maestros en servicio de áreas alejadas, pudimos detectar que es muy positivo, que el mismo ha dado respuesta parcial a esos cientos de maestros que se ven privados de recibir capacitación y actualización y mucho menos obtener un título universitario.

Este programa lo ha permitido pero, con algunas dificultades como lo son: los horarios pesados de viernes desde las 5:30 hasta las 9:00 p.m y los sábados de 7:40 a.m a 7:55 de la noche, otra dificultad es la falta de recursos y bibliotecas para investigar, igual que el tiempo para dedicarle a su perfeccionamiento, pues, los domingos tienen que regresar a sus lugares de trabajo.

Nuestra propuesta se basa específicamente en considerar una reestructuración de los horarios y cantidad de asignaturas por semestre, aunque se alargue el tiempo de la carrera,

pues, un estudiante que asiste solamente los viernes y sábado no puede terminar una carrera en el mismo tiempo que otro que asiste varios días a la semana, por lo tanto este punto debe ser revisado.

OBJETIVOS:

- Demostrar a las autoridades y profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Universidad, que este programa a la vez que da respuestas a las necesidades de capacitación y actualización docente, contiene algunos inconvenientes que lo limitan.
- Recomendar a la Facultad de Ciencias de la Educación la reestructuración de la carga horaria semestral.
- Motivar a los profesores universitarios para que confeccionen módulos de contenidos para cada curso que dicten, para facilitarle el aprendizaje a los asistentes a este programa.
- Considerar la educación semi-presencial para los participantes de este programa especial.

DESTINATARIOS:

- Estudiantes, profesores y administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, y las autoridades de la Universidad de Panamá.

DIRECTORA DEL PROYECTO:

- Profa: Mirna Araúz de Ospino, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Extensión Universitaria de Chepo.

RECURSO HUMANO DE APOYO:

- Prof: Iluminada de González. Directora de la Extensión Universitaria de Chepo.
- Profa: Nora de Toala Vice Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación.

RECURSOS LOGÍSTICOS NECESARIOS:

- Estatuto Universitario
- Planes y Programas de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Perfil del docente para el Siglo XXI.
- Evidencias recopiladas a través de la investigación.

METAS:

- Lograr que se hagan los ajustes necesarios a los horarios de este programa especial para maestros de áreas alejadas
- Lograr que los profesores confeccionen módulos de contenidos de las asignaturas que ellos imparten.
- Lograr que algunos cursos sean semi-presenciales con manuales de auto instrucción.

DURACIÓN DEL PROYECTO: 12 MESES.

Fecha de inicio: Enero de 2004.

Fecha probable de culminación: Diciembre de 2004.

CONCLUSIONES

A continuación se incluirán las conclusiones que arrojó la investigación y algunas recomendaciones para mejorar este programa especial, además de una propuesta que buscará nuevas alternativas que lo harán más efectivo .

- A través de esta investigación pudimos concluir que los maestros de áreas alejadas en su mayoría permanecen más de 5 años en los sitios de trabajo antes de ser trasladados por no contar con el puntaje necesario que les permita concursar.
- También pudimos concluir que la mayoría de los docentes de este programa consideran que ha sido muy positivo pues, les ha ofrecido una buena capacitación, que les permitirá mejoramiento profesional, académico y económico.
- También los docentes consideran que aunque la educación superior sea un requerimiento de la Ley 47 Orgánica de Educación reformada por la Ley 34 de julio de 1995, al terminar la carrera, le permitirá brindar una enseñanza de mejor calidad, aplicar mejores métodos de enseñanza, evaluar de una forma más científica a sus estudiantes, a utilizar otros recursos educativos y sobre todo a ser un mejores educador.
- Pudimos detectar además que este programa es la respuesta para esos docentes de áreas alejadas de los centros de capacitación, pues el horario de viernes y sábados les permite asistir a capacitarse para obtener un título a nivel superior.

- Otro aspecto que arrojó la investigación fue que los asistentes tuvieron acceso a otras técnicas como lo son, los manuales de auto-instrucción las jornadas semi-presenciales, y el trabajo en equipo que tanto favorece las relaciones interpersonales.
- Pudimos detectar también que desde la creación de este programa el Ministerio de Educación no le ha dado el seguimiento necesario, para su mejoramiento y sobretodo para hacer los ajustes necesarios en cuanto a escala salarial y categoría de los docentes.
- Este programa ha ayudado a muchos educadores a mejorar su autoestima, sentirse mejores como personas y ofrecer una mejor educación a sus estudiantes.
- A través de las encuestas a los directores de escuela donde laboran estos docentes coinciden en que la creación de este programa ha sido muy positivo, pues, han notado el mejoramiento de los docentes que asisten al programa en cuanto a: las técnicas de enseñanza, recursos didácticos, evaluación, en fin su desempeño y creatividad, logrando una mejor calidad de la educación
- En cuanto a los profesores de la Extensión Docente de Chepo, podemos decir que la mayoría considera que este programa ha sido muy positivo pues, primeramente satisface una necesidad de los docentes que anteriormente no asistían a la Universidad, pues, los actualiza, los obliga a mantenerse al día en los últimos cambios que se hacen desde el Ministerio de Educación (Estrategia Nacional de Modernización), se actualizan en cuanto a los avances científicos y tecnológicos del mundo, les crea un sentido de responsabilidad en cuanto a la investigación, y la extensión.

Las conclusiones arriba señaladas permiten confirmar la hipótesis planteada en esta investigación ***“El programa especial para maestros en servicio de áreas alejadas del distrito de Chepo, es una respuesta a la actualización y al mejoramiento de la calidad en la educación que ellos imparten”***

La investigación ha permitido cumplir con sus objetivos generales, como lo son “conocer si este plan es una respuesta a la necesidad de actualización de los docentes de áreas alejadas del distrito de Chepo”, y el segundo “evaluar la efectividad que el desarrollo de este programa causado en el mejoramiento de la calidad de la educación, que imparten los docentes que asisten al programa”.

Igualmente esta información ha servido de base para la creación de una propuesta que permita el mejoramiento de este programa.

RECOMENDACIONES

Después de haber medido la efectividad del programa especial para maestros de áreas alejadas del distrito de Chepo, podemos hacer algunas recomendaciones a continuación.

- El programa especial para maestros si bien es cierto, que es una respuesta a la actualización y capacitación docente, podemos recomendar que deben hacerse horarios más cómodos para los estudiantes y para los profesores, pues, un horario de 7:00a.m a 7:00 p.m los sábados es muy agotador, y aunque la carrera se haga más larga se deben reducir las materias por semestre.
- Implementar bibliotecas especializadas para facilitar las investigaciones y trabajos que se asignen.
- Se deben implementar seminarios periódicamente, para completar la capacitación docente.
- Orientar el contenido de los seminarios hacia aspectos que tengan que ver con espacios adaptados al quehacer pedagógico.
- Pedir al Ministerio de Educación que, implemente en la Ley los puntajes de los títulos en los respectivos énfasis, pues, actualmente no los contempla.
- Que el Ministerio de Educación contemple los títulos de los egresados para concursos de traslados, aumentos salariales, ascensos de categoría etc.
- El Ministerio de Educación y la Universidad deben trabajar mancomunadamente en el mejoramiento de los planes de estudio que permitan que este programa

cumpla los objetivos para los que fue creado, para actualizar a los docentes y mejorar la calidad de la educación.

- Motivar a la Facultad de Ciencias de la Educación a hacer estudios profundos antes de aprobar carreras que no contemple la Ley Orgánica de Educación y que, posteriormente crearán desavenencias entre las partes involucradas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ALVAREZ, Juan. Valor Social y Académico de la Evaluación. Educación (Vol. II). Morata. Madrid. 1995.

AHUMADA, Pedro y Otros. Modelos de Evaluación y Evaluación de Programas. Universidad Católica de Valparaíso. Chile. 1990.

ARAÚZ Rovira, José N. Diseño Experimental. Editorial Universitaria Panamá 1981 87pp.

BRICEÑO Magali y Otros. Evaluación de los Aprendizajes del Adulto. Editorial Piados , Barcelona, España. 1989.

CANTÚ, Humberto. Desarrollo de una Cultura de Calidad. Editorial McGraw-Hill , México 1997.

CARREÑO, Fernando. Enfoques y Principios Teóricos de la Evaluación. Editorial Trillas, México 1978.

FULLAT, Octavio. Filosofía de la Educación. 3ed. Barcelona España. 1993

GALINDO CARMEN y Otros. Manual de Redacción e Investigación. Editorial Grijaldo. México 2001.

GONZALEZ, Olga y Otros. El Trabajo Docente Enfoques Innovadores para el Diseño de un Curso. Editorial Trillas. México. 1998.

GUTIERREZ, María. Administrar para la Calidad. Limusa. México 1994.

JURAO H. Margarita y Otros. Manual Práctico para la Presentación de Trabajo de Graduación, Monografía e Informes. Panamá 1995.

KIDD, J.R. El Educador Adulto en ¿ Cómo Aprender los Adultos ?. Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina 1979.

MADUS, GF y T. Kellaghan. Curriculum Evaluation and Assessment. En P W. Jackson (ed) Macmillan, New York, 1992.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley 47 Del 46 Orgánica De Educación. Reformada Por La Ley 34 De Julio De 1995.

ORTEGA F, Velasco A. La Profesión de Maestro. CIDE. Perrenaud, PH. Madrid 1990.

REYES González, Alejandro. Técnicas y Modelos de Calidad en el Salón de Clases. Editorial Trillas. México 1998.

ROJAS, Yolanda y Otros. Programa de Innovaciones y Cambio en la Formación de Educadores Para Zonas Urbano Marginales. Publicación de la Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica. 1984

SAMPIERI, Roberto y Otros. Metodología de Investigación. 3ed. McGraw-Hill Interamericana. México, D.F.. 2003.

TENDESCO, Juan Carlos. Capacitación de Educadores para Áreas Marginales. UNESCO. Santiago de Chile. 1982.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. Ley 11 Del 8 De Junio De 1981. Imprenta Universitaria

ANEXOS

**OPINIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS DONDE
LABORAN LOS PARTICIPANTES DEL CURSO ESPECIAL PARA
MAESTROS**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

[illegible]

**OPINIÓN DE LOS PROFESORES DE LA EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA DE CHEPO, QUE DICTAN CLASES A LOS
MAESTROS (AS) PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ESPECIAL**



Universidad de Panamá
Rectoría

Magda B. de Avilés
Mgtr. Magda B. de Avilés
Sub-Secretaria General
Universidad de Panamá

RESOLUCIÓN N°14-00 SGP

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 42 de la Ley 11 de 1981, orgánica de la Universidad de Panamá establece que las extensiones docentes son unidades auxiliares destinadas a facilitar el acceso de los estudiantes de una subregión o provincia a los servicios universitarios, y que podrán depender de un Centro Regional Universitario o directamente de la administración central de la universidad;

Que la política universitaria implica igualdad de oportunidades educativas lo que conlleva la expansión de la cobertura y ampliación de los servicios educativos que posibiliten la incorporación efectiva de la población y la diversificación de la oferta educativa;

Que la Universidad de Panamá está en búsqueda permanente del perfil académico-profesional que engloben las exigencias académicas-laborales y por ende las relaciones entre educación y sociedad;

Que la Universidad de Panamá al crear una Extensión Docente busca adaptar el contexto de la región a la realidad nacional e internacional conforme a sus problemas y necesidades creándoles mayores perspectivas en su desarrollo económico y social,

Que el Distrito de Chepo es el más grande de la provincia de Panamá con siete corregimientos y una población de 37,102 habitantes, por lo que presenta una alta proyección de la demanda de egresados de escuelas secundarias y de aspirantes a ingresar del sector laboral público y privado, especialmente en el sector educativo,

Que las estadísticas de la Universidad de Panamá nos indican que actualmente estudian en el campus universitario más de ciento treinta y nueve (139) estudiantes del Distrito de Chepo;

Que la Universidad de Panamá ya cuenta con infraestructura y presupuesto para crear la Extensión Docente de Chepo,

Pág. N°2

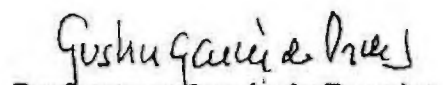
Que la Universidad de Panamá atendiendo a la demanda de la población chepana realizó un estudio que refleja que el ingreso familiar en el 80% de la población chepana, por estudiante, oscila en los trescientos balboas (B/300.00) lo que les impide acceder a la educación universitaria por no tener los medios económicos que les permitan trasladarse y alimentarse en el campus universitario,

RESUELVE:

- Artículo 1º Crear la Extensión Docente de Chepo que tendrá su sede en el Distrito de Chepo.
- Artículo 2º Esta Extensión Docente facilitará el acceso de los estudiantes universitarios del Distrito de Chepo y áreas circundantes y dependerá de la Dirección General de Centros Regionales Universitarios.
- Artículo 3º A fin de iniciar sus labores de enseñanza aprendizaje, la Extensión Docente de Chepo contará para su financiamiento con: Coordinador, Secretario Académico, Secretaria, Oficinista, Mensajero y Vigilante.
- Artículo 4º El Coordinador, el Secretario Académico y todo el personal administrativo, técnico y docente de la Extensión Docente de Chepo serán nombrados de acuerdo a lo establecido en la Ley 11 de 1981, el Estatuto Universitario, el Reglamento de Personal Administrativo y el Manual de Clasificación de Puestos de la Universidad de Panamá
- Artículo 5º Iniciar labores en esta Extensión Docente universitaria a partir del primer semestre del año académico 2000-2001.

Dada en la Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira" el primero de marzo del año dos mil.


Dra. Betty Anna Rowe de Catsambanis
Secretaria


Dr. Gustavo García de Paredes
Presidente

APROBADA EN CONSEJO ACADÉMICO N°9-00 CELEBRADO EL DÍA 1 DE MARZO DE 2000



Panamá, 30 de diciembre de de 1997.

NOTA 731-DIR-97

*Sec. Curriculum
(Com de As Acad.)
Pm*

*Dr. Vargas
Via Med*

Ensayo

Programa especi

112

Doctor
GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES
Rector
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
E. S. D.



Estimado Señor Rector:

Atendiendo solicitud del Director Regional de Educación de Coclé, el Centro Regional proyecta el próximo año ofrecer la carrera de Profesorado en Primaria en horario Sabatino.

Este programa especial de fines de semana está dirigido a docentes en ejercicio que laboran en áreas de difícil acceso con interés de superarse profesionalmente.

Debido a su condición laboral estos docentes no han cumplido con los requisitos de ingreso a la Universidad (Pruebas de Ingreso) por lo que sería necesario una excepción al respecto.

Por lo anterior y con la seguridad de que mejorando al docente en su formación, nuestra niñez será favorecida, solicito a usted apruebe el ingreso directo de estas profesionales a nuestras aulas universitarias.

Del Señor Rector, con toda consideración y respeto,

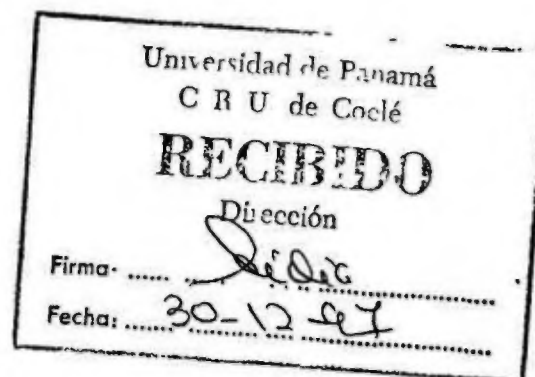
Atentamente,

Berta Ad. Ortega
Prof. BERTA LOZANO DE ORTEGA
Directora

21/1/98

Adjunto. Propuesta

*03
24/2/1/98*



Penonomé, 30 de diciembre de 1997

Profesora
BERIA LOZANO DE ORTEGA
Directora del Centro Regional Univ. de Cocle
E. S. D.

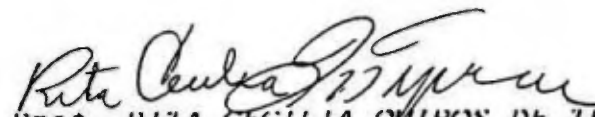
Estimada profesora:

Me permito entregarle a usted la solicitud de reapertura de la carrera de Profesorado en Primaria para atender la necesidad de mejoramiento profesional de los maestros que trabajan en áreas de difícil acceso.

Consideramos que la Universidad, consciente de su importante papel en la modernización de la educación aceptará la propuesta que presentamos.

Con un atento saludo, reciba nuestros sentimientos de consideración y respeto

Atentamente,


Prof. RITA CECILIA QUIROS DE TEJERA
Coordinadora Fac. Ciencias de la
Educación C.R.U. de Cocle

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE COCLE

PREC/No. 1173

Panonomé, 28 de julio 1997

Doctor
FULGENCIO ALVAREZ
Director del Centro Regional Universitario
de Cocle.
E. S. D.

Respetado Doctor:

Hablar de la Modernización de la Educación con miras a elevar la calidad de la educación en nuestro país, es hablar del mejoramiento profesional del educador y sobre todo de aquel que está en las aulas, en las áreas de difícil acceso; que por la lejanía de las escuelas le impide asistir a las aulas universitarias en busca de mejoramiento profesional. Debido a ello solicito a usted se reabran los cursos de fin de semana, para darle la oportunidad a nuestros compañeros que ansiosamente desean superarse en beneficio de nuestra niñez y en lo personal.

Solicitamos a usted gestionar ante las autoridades correspondientes la reapertura de las carreras de Profesorado en Primaria y Profesorado en Pre Escolar, dando respuesta así a la gran población de educadores que desean mejorarse profesionalmente.

Agradecido por el interes demostrado.

Atentamente,



PROF. JOSE DE LA CALZADA RAMOS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
DE COCLE.

JIELACR/Adel/zds.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE COCLÉ
DR. BERNARDO LOMBARDO

PROBLEMA: La Formación del Docente Coclesano que labora en áreas de difícil acceso se dificulta por la distancia de sus trabajo respecto al Centro Regional Universitario de Coclé. Por estas razones solicitamos inicialmente la apertura de la Carrera de Profesor de Primaria para docentes en servicio exclusivamente, eximiéndoles de los requisitos oficiales de ingreso a la Universidad de Panamá. Esta carrera se estaría ofreciendo a partir del Primer Semestre de 1998. El Horario de semestre regular sería los viernes y sábados. En la Temporada de Verano, en horario normal.

JUSTIFICACIÓN: La sociedad exige del Sistema Educativo Panameño que al final del proceso educativo, el producto ofrecido tenga una formación de calidad para ingresar al mercado laboral. Fundamentamos nuestra solicitud no solamente en el hecho de que a la Universidad de Panamá le corresponde un papel preponderante en la formación del docente panameño, sino también en la exigencia de la Legislación Escolar, contenida en la Ley 47 de 1946, Ley Orgánica de Educación, modificada por la Ley N°34 del 6 de julio de 1995, en su Artículo N°270 que a la letra dice. *"La Formación del Docente Panameño debe establecer perfiles hacia el logro de un educador capaz de preservar y enriquecer su salud física, mental y social, comprometido con los valores cívicos, éticos, morales, sociales, políticos, económicos, religiosos y culturales, dentro de un espíritu nacionalista, con amplia visión del universo, con sentimientos de justicia social, solidaridad humana, vocación docente y actitud crítica, creativa y científica en el ejercicio de la profesión* *El Docente Panameño debe poseer un grado mínimo de formación a nivel de la educación Postmedia. El Ministerio de Educación reglamentará este Artículo*" (El subrayado es nuestro)

De acuerdo con las estadísticas de la Dirección Regional de Educación de Coclé, en el mes de junio del año 1997, la Provincia cuenta con trescientos nueve (309) Escuelas Primarias localizadas en los treinta y nueve (39) corregimientos y distribuidas en catorce (14) zonas escolares, con una matrícula total de veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve (29,449) estudiantes, atendidos por mil

cuatrocientos veintiocho (1,428) docentes, de los cuales un 70% pertenecen a las áreas rurales

Por otro lado, los créditos y puntuación exigidos para traslados, hacen que estos educadores permanezcan más de una década en esas comunidades, adquiriendo casi con desesperación medio ($\frac{1}{2}$) punto que le asignan los Seminarios ofrecidos durante las vacaciones, junto al medio punto obtenido por cada año de servicio. Según encuesta aplicada la demanda potencial del programa sería de setecientos (700) maestros.

Es así como, atendiendo la necesidad de mejoramiento profesional de cientos de maestros, tal como lo expresa la encuesta mencionada, solicitamos la apertura del Programa de Profesorado de Educación Primaria para maestros que laboran en áreas de difícil acceso en la Provincia de Coclé.

SEDE DEL PROGRAMA: La sede de este programa será el C.R.U. de Coclé. Al mismo le corresponde la organización y ejecución de toda la actividad académica del programa. El diploma de profesor de Educación Primaria será expedido por la Universidad de Panamá, una vez el estudiante cumpla con todos los requisitos académicos correspondientes

REQUISITOS DE INGRESO: Se permitirá el ingreso de acuerdo con los siguientes requisitos:

Maestros en servicio en áreas de difícil acceso, según certificación expedida por el Director Regional de Educación, que posean algunos de los siguientes títulos:

- Maestro de Enseñanza Primaria
- Bachiller en Ciencias
- Bachiller en Letras
- Bachiller en Comercio (con 3.5 promedio)

MODALIDAD DE INGRESO AL PROGRAMA: Por tratarse de un programa especial de perfeccionamiento profesional para maestros en servicio, se eximirá a los interesados en el mismo, de los requisitos de ingresos que establece la Universidad para tales efectos.

MODALIDAD DE ESTUDIO: Se aplicará el plan de estudios de la carrera de Profesorado de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación. La calidad en la formación profesional es un imperativo vital para el buen éxito del programa. En consecuencia, los cursos deben ajustarse a los más modernos métodos pedagógicos y andragógicos que permitan la comprensión eficaz de los contenidos programáticos de estudio.

El estudiante podrá matricular hasta un máximo de cinco(5) cursos por semestre regular y un máximo de dos(2) cursos en el Verano. Esta programación permitirá culminar con la expedición del Diploma de Profesorado de Educación Primaria en cuatro(4) años aproximadamente.

MATRICULA PROYECTADA: El Centro sólo estará en capacidad de atender en esta primera etapa dos(2) grupos de treinta y cinco(35) estudiantes (Total: 70 estudiantes). La demanda potencial del programa, según encuesta aplicada es de 700 estudiantes aproximadamente.

PERSONAL DOCENTE: El personal docente requerido para el desarrollo del programa será escogido hasta donde sea posible dentro de la Organización Docente del Centro, previa certificación de Títulos, Créditos y Experiencia Docente. Se exigirá como mínimo poseer Post Grado en Educación. Sólo se contratará personal adicional si los profesores de la organización propuesta no reúnen los requisitos señalados.

OTROS RECURSOS:

- Aulas
- Mobiliario
- Material Audio Visual
- Centros de Práctica.

ACUERDOS

REUNIÓN N°12-98, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 1998

1. Se **APROBÓ** adjudicar una posición a la Prof **Graciela B. de Quezada**, en el concurso de Profesora Regular, Tiempo Parcial en el área de Clínica Integrada, Departamento de Clínica Integrada de la Facultad de Odontología, en la categoría de **Auxiliar**
2. Se **APROBÓ** el informe N°98-573 de la Comisión de Asuntos Académicos sobre la **Apertura de Concurso de la Facultad de Economía para Profesores Regulares.**
3. Se **APROBÓ** el informe N°98-574 de la Comisión de Asuntos Académicos sobre la **Apertura de Concurso de la Facultad de Economía para Profesores Adjuntos.**
4. Se **APROBÓ** el informe N°98-571 de la Comisión de Asuntos Académicos sobre la **Apertura de Concurso de la Facultad de Odontología para Profesores Regulares.**
5. Con relación al reclamo interpuesto por el Prof. **Gabriel René Ampudia** sobre el concurso de Administración de Empresas y Contabilidad (Azüero y Veraguas), se **APROBÓ** mantener la decisión aprobada en la sesión N°47-97 celebrada el 12 de noviembre de 1997. Informe N°98-626 de la Comisión de Asuntos Académicos.
6. Con relación al reclamo interpuesto por el Prof **Horacio Rodríguez** sobre el concurso de Administración de Empresas y Contabilidad (Azüero), se **APROBÓ** mantener la decisión aprobada en la sesión N°47-97 celebrada el 12 de noviembre de 1997. Informe N°98-627 de la Comisión de Asuntos Académicos
7. Con relación al reclamo interpuesto por la Prof **Eulalia Villalaz de Peralta** sobre el concurso de Administración de Empresas y Contabilidad (Azüero), se **APROBÓ** el informe de la Comisión de Asuntos Académicos, que a la letra dice.
 - "1. Corregir el Cuadro N°1 del Informe 97-3229 de la Comisión de Asuntos Académico del 12 de septiembre de 1997, aprobado por el Consejo Académico N°47-97 de 12 de noviembre de 1997, donde se presenta el resultado final en la puntuación de la profesora Eulalia V. de Peralta.

La corrección debe ser hecha de la siguiente manera:

Área - La Empresas y su Organización

75 30 puntos

Área - La Empresa en su Gestión
Financiera 76.05 puntos.

2. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda al Honorable Consejo Académico mantener su decisión aprobada en la sesión N°47-97 celebrada el 12 de noviembre de 1997".
8. Se **APROBÓ** el informe N°98-65 de la Comisión de Asuntos Académicos que autoriza la **Apertura del Programa Especial para maestros en servicio con el Área Básica de la licenciatura en Ciencias de la Educación**, en el Centro Regional Universitario de Coclé y que se extienda a otros Centros Regionales, después que cumplan con los requisitos académicos propuestos.
9. Con relación a la Organización Docente del Centro Regional Universitario de Panamá Oeste, se **ACORDÓ** remitir a la Comisión de Asuntos Académicos la solicitud del **Prof. José A. Cambra**, para su consideración. A su vez, se recomienda que se invite al Prof. Lorenzo Rodríguez, para la discusión del tema.
10. Se **ACORDÓ** para el Primer Ingreso de los estudiantes en las carreras de la Extensión Universitaria de Darién, las siguientes consideraciones:
 1. Deberá contar con los mismos criterios generales de Ingreso que tiene la Universidad de Panamá,
 2. Aplicar los requisitos generales de Ingreso (G.A.T.B., P.C.A. y P.C.G.). Los que obtienen por debajo del índice de 1.00 darles un curso de reforzamiento de cuatro (4) semanas y posteriormente aplicarles las mismas pruebas (P.C.A. y P.C.G.) Lo que hemos denominado aplicación de pruebas paralelas. Estos estudiantes deben obtener mejores resultados en esa segunda prueba.

Así mismo, dentro de estos cursos de reforzamiento, se acordó incluir la materia de Biología
11. Con relación al Plan de Estudios del área Básica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se **ACORDÓ** mantener 6 cursos tanto en el turno vespertino como en el nocturno.
12. Se **APROBÓ** el Informe de la Comisión de Asuntos Académico N°98-631 para ajustar el Plan de Estudios de 1986 para Enfermeras Egresadas de la Escuela Comunitaria de Azuero, propuesto por la Facultad de Enfermería.
13. Se **APROBÓ** el Informe de la Comisión de Asuntos Académico N°98-632 sobre el cambio de abreviatura de la asignatura Educ. 208 Legislación



UNIVERSIDAD DE PANAMA

Vicerrectoría Académica

No 98-650
17 de marzo de 1998

Doctor
Gustavo García de Paredes
Rector
Universidad de Panamá
Presidente del Consejo Académico
E S D

Señor Presidente.

La Comisión de Asuntos Académicos en su reunión del 12 de marzo de 1998, analizó la solicitud del Centro Regional Universitario de Coclé, para ofrecer un programa especial a los maestros que trabajan en áreas de difícil acceso y no han cumplido con los requisitos de ingresos a la Universidad (pruebas de ingresos).

La solicitud tiene el propósito de ofrecerle a los maestros de educación primaria de alcanzar el título de Licenciado que la ley N. 34 para el sector educativo ha establecido

Los requisitos de ingreso al programa especial son los siguientes

Maestros en servicio en área (de difícil acceso) según certificación expedida por el Director Regional de Educación que poseen los siguientes títulos

- Maestro de Enseñanza Primaria
- Bachiller en Ciencias
- Bachiller en Letras
- Bachiller en Comercio con 3.5. de promedio.

Modalidad de ingreso

Se eximirá a los interesados, de los requisitos de ingresos que establece la Universidad para tales efectos (por este año)

Modalidad de estudio:

Se aplicará el plan de estudios del Area Básica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y posteriormente el énfasis en Primaria

Las clases se ofrecerán los viernes y sábados.

Podrá matricular hasta el máximo de cinco asignaturas por semestre y un máximo de dos cursos en verano

Matrícula Proyectada

En esta primera fase el centro formará dos (2) grupos con treinta y cinco estudiante cada grupo.

Personal Docente

Los docentes requeridos serán escogidos hasta donde sea posible los que integran la organización docente del centro

Otros Recursos

El Centro tiene los siguientes recursos

Aulas disponibles

Mobiliario

Material audiovisual

Después de analizar la propuesta, la Comisión de Asuntos Académicos, recomienda al Honorable Consejo Académico autorizar la apertura del Programa Especial para maestros en servicio con el Área Básica de la licenciatura en Ciencias de la Educación, en el Centro Regional Universitario de Coclé y que se extienda a otros Centros Regionales, después que cumplan con los requisitos académicos propuestos

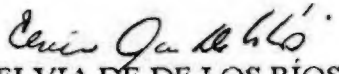
Se acompaña al presente informe la documentación correspondiente

Del señor Presidente Del Consejo Académico, atentamente,

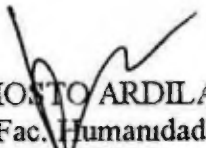
LA COMISION



DR. ROLANDO MURGAS TORRAZZA
Vicerrector Académico



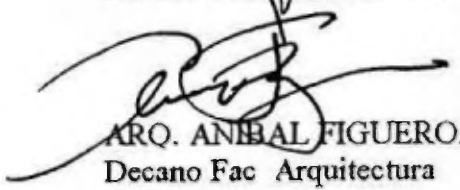
PROF. ELVIA DE LOS RÍOS
Decana Fac. CNE Y T



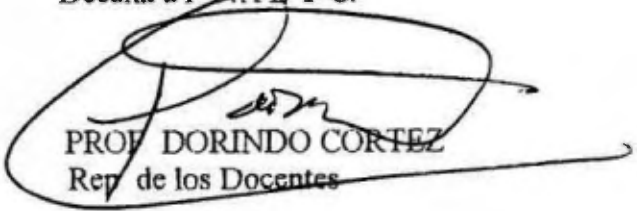
DR. ARIOSTO ARDILA
Decano Fac. Humanidades



PROF. MAYRA LEE
Decana a 1 E.A.E.Y.C.



ARQ. ANIBAL FIGUEROA
Decano Fac. Arquitectura



PROF. DORINDO CORTÉZ
Rep. de los Docentes

EST. NICOLAS RODRIGUEZ

OB/oded.



UNIVERSIDAD DE PANAMA

Secretaria General

PARLAMENTARIAS

Nota N°220-98 SGP

2 de abril de 1998

Profesora
Bertha Lozano
Directora del C R U de Coclé
Universidad de Panamá
E S. D

Señora Directora

Hago de su conocimiento que el Consejo Académico en reunión N°12-98, celebrada el día 18 de marzo del presente, **APROBÓ** el informe N°98-65 de la Comisión de Asuntos Académicos que autoriza la **Apertura del Programa Especial para maestros en servicio con el Área Básica de la licenciatura en Ciencias de la Educación**, en el Centro Regional Universitario que usted dignamente dirige, y que se extienda a otros Centros Regionales, después que cumplan con los requisitos académicos propuestos

Con toda consideración y respeto, me despido de usted,

Atentamente,

Egbert Nathaniel Wetherborne Milne
Secretario General

/mms

c c . Prof. Paula S de Huerta, Directora General de los Centros Regionales
Universitarios
Prof Tomás Garibaldi, Decano de la Facultad de Ciencias de la
Educación

"1958- 40 Aniversario de la Operación Soberanía-1998"

CIUDAD UNIVERSITARIA OCTAVIO MENDEZ PEREIRA

ESTAFETA UNIVERSITARIA

PANAMA REPUBLICA DE PANAMA



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



A QUIEN CONCIERNE:

LA SUSCRITA MAGÍSTER, XENIA C. DE MOSCOTE, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ATENDIENDO LA RECOMENDACIÓN SUSTENTADA POR LA ESCUELA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA, DEBIDAMENTE AVALADA EN LA REUNIÓN DE DIRECTORES DEL 18 DE JUNIO DE 2001

CONSIDERA QUE:

Las Licenciaturas que ofrece actualmente la Facultad de Ciencias de la Educación tienen como fundamentación central la clasificación de las Ciencias de la Educación, lo que les da una base teórica común a todas

Los Planes de Estudio de las Licenciaturas en Transición, Preescolar y Primaria ofrecen la base requerida para continuar los estudios de Profesorado en Educación.

RECOMIENDA:

Otorgar el título de Profesorado en Educación a todo egresado de las Licenciaturas en Transición, Preescolar y Primaria ofrecidas en la Facultad de Ciencias de la Educación, una vez concluido el Plan de Estudios correspondiente

Ernesto Botello
Vicedecano

Xenia C. de Moscote
Decana

Raúl Ayarza
Secretario Administrativo

Directores de Escuela:

Edilma de León
De Formación Pedagógica

Mercedes Tristán
De Docencia Media Diversificada

Directores de Departamentos:

Roberto Sandoval
Desarrollo Educativo

Silvia Viveros
Curriculum

Francisco Rojas
Orientación Educativa y Profesional

Marcela Calvo
Administración y Supervisión Educativa

Reina A. de Luna
Psicopedagogía

Nora de Toala
Didáctica y Tecnología Educativa

José Araúz Rovira
Evaluación e Investigación Educativa

Directores de Unidades Académicas:

María Rosa Montanari
Directora de Investigación y Postgrado

Erico Santamaría
Centro de Investigación y Desarrollo

José A. Luna
Unidad de Admisión

Angel Manuel Batista
Centro de Informática

DADO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA "DOCTOR OCTAVIO MENDEZ PEREIRA" A LOS VEINTE DIAS
DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL UNO

5 de junio de 2001

En reunión sostenida, el día 5 de junio de 2001, los Representantes Estudiantiles de Veraguas, Bocas del Toro, Coclé, Colón, Azuero, Chepo y de la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus Central. Además de los Profesores, Marcela Calvo, José A. Luna, Mercedes Tritán, Nora de Toala y de los miembros de la Comisión de Relaciones con el Ministerio de Educación la Prof. Carmela Garcés y el Prof. Juvenal González, luego de extensas conversaciones, de las cuales resultaron varias propuestas e Interrogantes, presentamos a continuación los siguientes acuerdos:

- 1- Solicitar formalmente que en la comisión de Alto Nivel y las subcomisiones que de ella se desprendan, se incluyan a representantes del estamento estudiantil.*
- 2- Solicitar a la Comisión de Alto Nivel que detalle los puntos de interés que estarán sujetos a revisión, de tal forma que tomen en cuenta:*
 - Las prelacones para los egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación, Independientemente del título de ingreso a la Universidad de Panamá.*
 - Los títulos universitarios de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Independientemente de los énfasis de estudio, para efectos de su ponderación.*
- 3- La opción de otorgar una certificación universitaria de nivel superior una vez se culmine con el Area Básica de formación de tres primeros años del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis.*



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Del Despacho de la Sra. Decana



16 de julio de 2001

NOTA NºDFCE-380-01

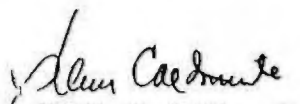
Señor
TITO LIVIO MARTÍNEZ
Secretario General
E. S. D.

Estimado Señor Martínez:

Con relación a su nota reciente, luego de las conversaciones que verbalmente hemos sostenido, le informo que la Comisión interinstitucional de la Universidad de Panamá con el Ministerio de Educación, en la que he sido designada por parte de la Universidad de Panamá aún no ha efectuado reuniones.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente quedo de usted,

Atentamente,


Xenia C. de Moscote

Panamá, 24 de agosto de 2001

Magister
Argentina de Turner
Secretaria General
Universidad de Panamá
E S D

Secretaria General

Reciba el más cordial saludo del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación.

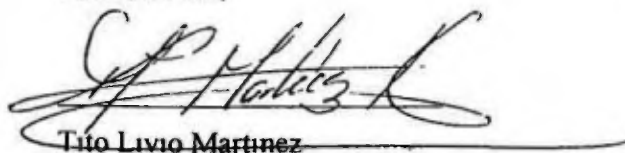
El Sector estudiantil se siente preocupado por la falta de claridad de algunos temas de interés, debido a esto, solicitamos la aclaración para presentar en la Asamblea nuestras inquietudes que a continuación mencionamos:

1. Solicitamos que nos aclare los títulos oficiales que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación con relación a los planes nuevos y viejos.
2. Solicitamos las diferentes tablas de equivalencia aprobado por la Junta de Facultad y demás organismos, ya que sentimos que no hay una definición clara respecto a la convalidación de planes viejos con nuevos.
3. ES importante que la secretaria general nos aclare con relación al profesorado media de Educación y las nuevas carreras de nuestra facultad.

Señora secretaria general nos sentimos muy preocupados acerca de los puntos presentados, le pedimos que nos conteste formalmente para así ofrecerles a los estudiantes una respuesta clara a sus inquietudes

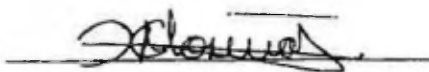
Agradecemos su atención Nos despedimos de usted

Atentamente,



Tito Livio Martinez

Secretario General MERFE



Xiomara Moreno

Secretaria de Organización MERFE

c c Subsecretaria General Magister Migdalia B. de Avilés.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO "EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE CHEPO"

Septiembre de 1997

- 1 La elaboración del anteproyecto, que justifica la creación de un centro universitario en Panamá Este.
2. Los terrenos en donde se encuentra edificada la Extensión Universitaria, eran propiedad del señor Tomas Gabriel Altamirano Duque, y que correspondían un área de 9,600 m2 de la finca 6523 Tomo 215 Folio 64 y de la Finca 160685 un área de 5,4000 M2.
Adquiridos por un valor de B/.150,000.00 contrato 98-59
3. Mediante contrato No. 99-06 se contrata los servicios de la empresa Servicios Jamava, S.A., para los trabajos de construcción de la Extensión Universitaria de Chepo en una I- Etapa por valor de B/.253,100.75 e incrementada en B/.63,040.96 por trabajos de mejoras a las infraestructura y conexión eléctrica.
4. Alcance del proyecto (Ver Memoria Técnica)
5. Los costos estimados para la construcción de la Segunda Etapa es de B/ 285,475.00 que consiste en:
Un área para servicios sanitarios de damas y caballeros, nueve (9) aulas de clases con capacidad de 35 alumnos cada una y dos (2) aulas de uso múltiples con capacidad de setenta (70) alumnos cada uno.

UNIVERSIDAD DE PANAMA
Extensión Unive. de Chepo .

RECIBIDO

FECHA: 25/1/2001

01/25/01 14:51

TX/RX1097

P.001

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
DIRECCION DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CENTRO DE PLANOS E INSPECCIONES

MEMORIA TÉCNICA

Proyecto:

**FUTURAS INSTALACIONES FISICAS PARA LA
EXTENSION UNIVERSITARIA DE CHEPO.**

Septiembre 1997



*El proyecto que a continuación presentamos, como inicio al desarrollo de las instalaciones físicas de la futura **EXTENSION UNIVERSITARIA DE CHEPO**, constituye en materia de construcción una edificación modelo o proyecto piloto, el cual ha significado para la Universidad de Panamá un valioso aporte para perfeccionar su infraestructura en los Centros Regionales Universitarios.*

Este modelo ha sido utilizado como proyecto inicial en los Centros Regionales Universitarios de Panamá Oeste, Azuero, Coclé, Colón y en la Extensión Universitaria del Barú, instalación perteneciente a la Universidad Autónoma de Chiriquí.



Descripción del Proyecto:

Edificación de dos (2) plantas.

En su totalidad ocupa un área de construcción de 1,580.80 m² dividida así:

- | | | |
|----|-------------------|-----------------------|
| 1. | Planta Baja | 790.40 m ² |
| 2. | Planta Alta | 790.40 m ² |

Espacios físicos:**1. Planta Baja:**

- *Seis (6) aulas con capacidad de 35 alumnos cada una.*
- *Área administrativa (Coordinador, administración, contabilidad y finanzas).*
- *Biblioteca*
- *Servicios sanitarios damas y caballeros.*
- *Escaleras*
- *Área de circulación.*

2. Planta Alta:

- *Nueve (9) aulas con capacidad de 35 alumnos cada una.*
- *Laboratorio*
- *Servicios sanitarios damas y caballeros.*
- *Área de circulación.*



Materiales de Construcción:

Esta edificación está basada en la utilización de paredes de bloques de cemento, repello liso ambas caras, techo con estructura y cubierta de metal, piso de baldosas de granito, ventanas de celosías, verjas de hierro, puertas de madera, artefactos sanitarios, azulejos.

Mobiliario: (Planta baja)

Tableros, bancas, escritorios, sillas de profesor.

Equipo: (Planta baja)

Unidades de aire acondicionado:

Dos (2) en área administrativa.

Seis (6) en las aulas de clases.

Una (1) fuente de agua fría.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Foto de la portada
Edificio de la
Facultad de Ciencias de la Educación,
Campus Octavio Méndez Pereira
Universidad de Panamá

Transcripción y diagramación por
MSc. Ángel Manuel Batista
Lic. Gustavo Adolfo Maciá



CENTRO DE INFORMÁTICA EDUCATIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

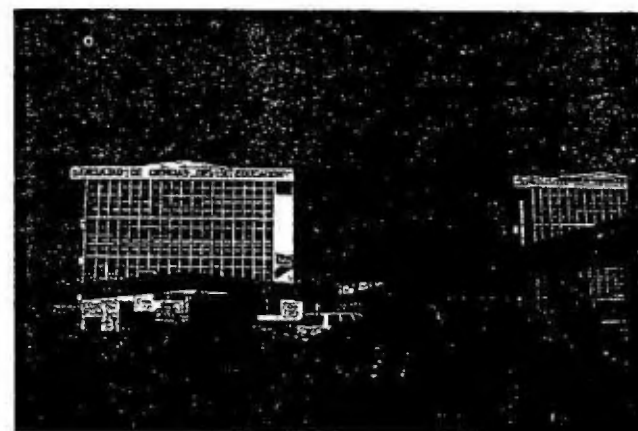


Universidad de Panamá
Facultad de Ciencias de la Educación



Información sobre las Licenciaturas en Ciencias de la Educación con Énfasis en:

- Pre-escolar
- Primaria
- Psicopedagogía
- Investigación y Evaluación Educativa
- Administración de Centros Educativos



*Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira
Febrero 2001*

PRESENTACIÓN

Uno de los retos de la Universidad de Panamá es la formación de los recursos humanos que el país necesita para su desarrollo.

La Facultad de Ciencias de la Educación, como parte de la Universidad de Panamá y de la educación superior del país, tiene como misión la formación de profesionales con las competencias para dirigir y liderar el sector educativo y participar de manera responsable y creativa en otros ámbitos de la sociedad panameña.

Esta razón condujo a sus autoridades y al personal docente, administrativo y estudiantil a comprometerse en la elaboración y ejecución de un plan de estudio nuevo para la Licenciatura que reemplazará el plan actual que otorga el título de Licenciado en Educación.

El Plan contempla tres años de estudio, denominado ÁREA BÁSICA (que se inició en la Facultad y en los Centros Regionales en 1998) y en un año del Énfasis que debe iniciarse en el primer semestre del año 2001.

El Consejo Académico de la Universidad de Panamá aprobó en Reunión N° 42 de 27 de septiembre de 2000 los planes de estudio de los siguientes énfasis:

- Énfasis en Educación Pre-escolar
- Énfasis en Educación Primaria
- Énfasis en Evaluación e Investigación Educativa
- Énfasis en Administración de Centros Educativos
- Énfasis en Psicopedagogía

El trabajo de los énfasis fue una labor colectiva de profesores y estudiantes elaborado en los departamentos respectivos con múltiples consultas a todos los estamentos de la Facultad. Se inició con un diagnóstico y finalizó incorporando las sugerencias de la Vice-rectoría Académica.

El documento que presentamos a continuación es una síntesis informativa que tiene el propósito de facilitar la ejecución de los Énfasis en la Facultad y en los Centros Regionales. Contiene:

- Estructura Administrativa de la Facultad
- Requisitos de Ingreso y de Egreso
- Énfasis en Educación Pre-escolar Aspectos Generales y plan de estudio
- Énfasis en Educación Primaria
- Énfasis en Evaluación e Investigación
- Énfasis en Administración de Centros Educativos
- Énfasis en Psicopedagogía
- Requisitos de Ingreso y de Egreso

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La Facultad de Ciencias de la Educación está organizada en las siguientes instancias de decisión: Escuelas, Departamentos Académicos, Unidades, Programas y Unidades de Apoyo.

Las instancias de decisión la conforman la Junta de Facultad, el Decanato, el Vicedecanato, la Junta de Directores y la Secretaría Administrativa.

Las Escuelas son: La Escuela de Docencia Media Diversificada y la Escuela de Formación Pedagógica.

La Unidad de Admisión es la puerta de entrada a la Facultad y administra el primer año de estudios de la carrera.

Los Departamentos son los siguientes:

- Administración y Supervisión Educativa
- Currículum
- Desarrollo Educativo
- Didáctica y Tecnología Educativa
- Investigación y Evaluación Educativa
- Orientación Educativa y Profesional
- Psicopedagogía

Las Unidades de Apoyo son:

- Biblioteca
- Centro de Investigación
- Laboratorio de informática
- Unidad de Postgrado y Maestría
- Oficina de Orientación Psicológica
- Centro de Estudiantes

REQUISITOS DE INGRESO Y DE EGRESO

INGRESO

Para ingresar se exige como requisito la aprobación de los tres años de estudio del Área Básica,

El Área Básica constituye una infraestructura del saber pedagógico, de la acción educativa y del bagaje cultural. Se fundamenta en un eje curricular de formación (instrumental, conceptual, contextual y de autodesarrollo) en aquellas disciplinas que poseen los fundamentos del desarrollo del acto educativo. Proporciona la base cultural, científica y pedagógica sólida sobre la cual los futuros Licenciados en Ciencias de la Educación podrán construir su especialización profesional e internalizar su necesidad de educación continua.

Los títulos de Licenciatura en Pedagogía, Educación, Educación Pre-escolar, Educación Primaria, serán equivalentes al Área Básica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, para efectos de ingreso a los Énfasis. Los títulos señalados, provenientes del exterior o de otras universidades nacionales, deberán acogerse a los requisitos exigidos por la Secretaría General de la Universidad de Panamá (evaluación de su título). Los títulos procedentes de convenios internacionales, serán equivalentes al área básica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, para efectos de ingreso a los énfasis.

A los egresados de los profesados en Educación Preescolar y en Educación Primaria de la Universidad de Panamá, de otras universidades nacionales o extranjeras, se les recomienda optar por las Licenciaturas en transición de esos profesados.

EGRESO

Para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Educación con un Énfasis, se requiere la aprobación del Área Básica, la aprobación del Énfasis respectivo y la aprobación del Trabajo de Grado que seleccione cada estudiante.

TRABAJO DE GRADUACIÓN

La Universidad de Panamá ha establecido otras modalidades de trabajo de grado (además de la tesis) para obtener el título de Licenciado.

La Facultad de Ciencias de la Educación aprobó y reglamentó la práctica profesional y los seminarios.

El estudiante matriculado en un ÉNFASIS optará por cualquiera de las tres alternativas atendiendo las reglamentaciones vigentes:

1. Elaborar la tesis de grado
2. Realizar la práctica profesional
3. Aprobar los dos seminarios

Para los estudiantes que opten por los énfasis en Administración de Centros Educativos y en Investigación y Evaluación los departamentos respectivos recomiendan la PRÁCTICA PROFESIONAL.

A los estudiantes que opten por el énfasis en Psicopedagogía el Departamento recomienda los SEMINARIOS.

La decisión que tome el estudiante en relación a su trabajo de graduación condicionará su tiempo de graduación.

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

- A Denominación del Énfasis Educación Pre-escolar
- B Institución Responsable: Universidad de Panamá
- C Facultad Ejecutora Facultad de Ciencias de la Educación, Centros Regionales Universitarios
- D Escuela Formación Pedagógica
- E Título que otorga Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Pre-escolar
- F Organización curricular 50 créditos en tres semestres
- G Densidad Temporal del Énfasis Tres Semestres Académicos
- H Modalidad Presencial
- I Requisitos de Ingreso Aprobación de los tres años básicos de la Licenciatura en Ciencias de la Educación
- J Perfil de Egreso El Licenciado en Educación con énfasis en Pre-escolar estará en capacidad de orientar, gerenciar, investigar y asesorar en la educación inicial de 0 a 5 años
- K Fuente de Empleo Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer, la Niñez, y la Familia, Centros Infantiles Empresariales, Centros Infantiles Comunitarios, Centros Parvularios Municipales, Centros de Orientación Infantil y Familiar, CEFACEI, Campos de Juego, Hospitales, Iglesias, Supermercados, atención en hogares, Colegios Particulares
- L Definición del Licenciado Es un profesional que responderá a situaciones de orden sociocultural y psicopedagógico acorde con las necesidades y características del desarrollo humano de niños y niñas de 0 a 5 años de edad

PLAN DE ESTUDIO DEL ÉNFASIS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

PLAN DE ESTUDIO-PRIMER SEMESTRE

ASIGNATURAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
CURRÍCULO MULTICULTURAL A NIVEL DE AULA	CURRI 551	2		2
NUTRICIÓN	MEDIC 552	1	2	2
EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	PSIPED 553	2	2	3
DIDÁCTICA DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO DEL NIÑO	DID TEC 554	2	2	3
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA	DID TEC 555	1	2	2
SEMINARIO OBLIGATORIO PROYECTO COMUNITARIO	DES EDUC 556	1	2	2
DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL	DID TEC 558	1	2	2
SEMINARIOS OPTATIVOS		1	2	2
EJES TRANSVERSALES PARA LA ENSEÑANZA	DID TEC 557		-	-
EDUCACIÓN SEXUAL	PSIPED 558		-	-
USO Y MANEJO DE LA VOZ	PSIPED 587		-	-
SUB TOTAL		11	14	18

PLAN DE ESTUDIO-SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
CURRÍCULO	CURRI 560	2	2	3
EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES En EL AULA Y En CENTROS	MEDIC 562	2	2	3
ADMINISTRACIÓN DE CENTROS	ADM SUP 562	2	2	3
DIDÁCTICAS DE LOS JUEGOS Y RONDAS	DID TEC 563	1	2	2
EDUCACIÓN PREVENTIVA	MEDIC 564	2	2	3
TALLER DE MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS Y SU METODOLOGÍA	DID TEC 565	1	2	2
TRABAJO DE GRADUACIÓN	EDUC 568	3	-	3
SEMINARIO OPTATIVO	PSIPED 587	1	2	2
SUB TOTAL		15	14	21

PLAN DE ESTUDIO-TERCER SEMESTRE

ASIGNATURAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
TRABAJO DE GRADUACIÓN	EDUC 568	3	-	3
PRÁCTICA DOCENTE	DID TEC 569	3	10	8
SUB-TOTAL		6	10	8

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- A Denominación del Énfasis Educación Primaria
- B Institución Responsable Universidad de Panamá
- C Facultad Ejecutora Facultad de Ciencias de la Educación, Centros Regionales Universitarios
- D Escuela: Formación Pedagógica
- E Título que otorga Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Primaria
- F Organización curricular 46 créditos en tres semestres
- G Densidad Temporal del Énfasis Tres semestres
- H Modalidad. Presencial
- I Requisitos de Ingreso Aprobación de los tres años del Área Básica
- J Perfil de Egreso Poseer destrezas y habilidades en didácticas especiales, de acuerdo con las nuevas concepciones de las teorías cognitivas del proceso enseñanza-aprendizaje
- K Fuente de Empleo Ministerio de Educación, Escuelas Oficiales y Particulares, Instituciones de Educación No-formal, docente para la educación de jóvenes y adultos
- L Definición del Licenciado Docente en los grados primero a sexto de la educación Básica General, en escuelas oficiales y particulares del país, o en educación de adultos, Coordinador y Asesor académico

PLAN DE ESTUDIO DEL ENFASIS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

PLAN DE ESTUDIO-PRIMER SEMESTRE

ASIGNATURAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
PLANEAMIENTO DIDÁCTICO A NIVEL DE AULA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	CURRI 476	2	2	3
DIDÁCTICA DE LA LECTO ESCRITURA	DID TEC 477	2	2	3
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I PARA PRIMARIA	DID TEC 478	3		3
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES PARA PRIMARIA	DID TEC 479	3		3
DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS PARA PRIMARIA	DID TEC 480	3		3
ELABORACIÓN Y USO DE RECURSOS Y MEDIOS EDUCATIVOS PARA PRIMARIA	DID TEC 481	2	2	3
SEMINARIOS TALLERES OPTATIVOS (UNO POR SEMESTRE) (*)	OPTATIVO 493	1	2	2
		18	2	20

PLAN DE ESTUDIO-SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	DID TEC 487	3		3
DIDÁCTICA DEL INGLÉS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	INGLÉS 488	3		3
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II PARA PRIMARIA	DID TEC 554	3		3
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES PARA PRIMARIA II	DID TEC 490	3		3
INFORMÁTICA EDUCATIVA II	INF 491	3		3
DIDÁCTICA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS PARA PRIMARIA	DID TEC 492	2	2	3
SEMINARIO TALLER	OPTATIVO 493	1	2	3
PRÁCTICA DOCENTE	DID TEC 494	2	2	2
TRABAJO DE GRADUACIÓN *	EDUC			3
		20	6	28

*SE REALIZA UNA VEZ TERMINADAS LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO

**SEGUN ALTERNATIVAS APROBADAS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SEMINARIOS - TALLERES (UNO CADA SEMESTRE)

CURRI	482	EJES TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULO
PSIPEO	483	ENFOQUE CURRICULISTA
PSIPEO	484	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
BA	485	TALLER DE FOLKLORE NACIONAL
PSICOP	486	USO Y MANEJO DE LA VOZ

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

- A. Denominación del Énfasis Administración de Centros Educativos
- B. Institución Responsable: Universidad de Panamá
- C. Facultad Ejecutora: Facultad de Ciencias de la Educación
- D. Escuela: Formación Pedagógica
- E. Título que otorga: Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración de Centros Educativos
- F. Organización curricular: 2 semestres, 48 Créditos
- G. Densidad Temporal del Énfasis: 42 Créditos
- H. Modalidad: Presencial
- I. Requisitos de Ingreso: Aprobar los 3 años de Área Básica.
- J. Perfil de Egreso: Contará con las herramientas teóricas, conductuales y procedimentales para asumir la administración de centros educativos.
- K. Fuente de Empleo: Ministerio de Educación, Instituciones Particulares.
- L. Definición del Licenciado Es un Administrador con especialidad en Centros Educativos.

PLAN DE ESTUDIO DEL ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

Plan de Estudio- Primer Semestre

ASIGNATURAS	DENOMINACIÓN	HORAS T	HORAS P	CRÉDITOS
Organización Escolar	ADM SUP 450	2	2	3
Supervisión Docente en el Centro Educativo	ADM SUP 451	2	2	3
Informática Aplicada a la Adm. Escolar I	INF 452	1	4	3
Proyectos Educativos	ADM SUP 453	2	2	3
Cultura Organización de las Instituciones Escolares *	ADM SUP 454	2	2	3
Gestión de Espacios en el Centro Escolar *	ARQUIT 455	2	2	3
Práctica Administrativa I	ADM SUP 456	-	6	3
Trabajo de Graduación	ADM SUP 464a	3	-	3
	SUB-TOTAL	14	20	24

Plan de Estudio- Segundo Semestre

ASIGNATURAS	DENOMINACIÓN	HORAS T	HORAS P	CRÉDITOS
Dirección y Liderazgo en el centro Escolar *	ADM SUP 457	3		3
Desarrollo del Recurso humano en el Centro Educativo *	ADM SUP 458	3		3
Informática Aplicada a la Adm. Escolar II	INF 459	1	4	3
Teoría y Dinámica de Grupo en la Administración Escolar	ADM SUP 460	1	2	2
Gestión Financiera en los Centros Educativos	FAECO 461	2	2	3
Evaluación de Proyectos y de Centros Escolares	EVIN 462	2	4	4
Práctica Administrativa II	ADM SUP 463		6	3
Trabajo de Graduación	ADM SUP 464b	3		3
	SUB-TOTAL	15	18	24
	TOTAL DE CRÉDITOS			48

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ÉNFASIS EN PSICOPEDAGOGÍA

- A Denominación del Énfasis Psicopedagogía
- B Institución Responsable Universidad de Panamá
- C Facultad Ejecutora Facultad de Ciencias de la Educación y Centros Regionales Universitarios
- D Escuela Formación Pedagógica
- E Título que otorga Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Psicopedagogía
- F Organización curricular 43 Créditos y dos semestres
- G Densidad Temporal del Énfasis 2 semestres
- H Modalidad Presencial
- I Requisitos de Ingreso Aprobación del plan de estudio básico
- J Perfil de Egreso Estará en condiciones de diagnosticar y dar seguimiento a los problemas psicopedagógicos de centros educativos o instituciones
- K Fuente de Empleo Ministerio de Educación, instituciones oficiales y particulares
- L Definición del Licenciado El Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Psicopedagogía, es un profesional de alto nivel con formación orientada a la Psicología educativa

PLAN DE ESTUDIO DEL ÉNFASIS EN PSICOPEDAGOGÍA

Plan de Estudio- Primer Semestre

ASIGNATURAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Psicopedagogía I	PSIPED 507	3	2	4
Educación en la Diversidad	PSIPED 508	3	2	4
Pedagogía Terapéutica	PSIPED 509	3	2	4
Pruebas Psicopedagógicas	PSIPED 511	3	2	4
Trabajo de Graduación 1	PSIPED 512	3	-	3
Laboratorio de Psicopedagogía	PSIPED 513	-	6	3
SUB-TOTAL				22

Plan de Estudio- Segundo Semestre

ASIGNATURAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Psicopedagogía II	PSIPED 515	3	2	4
Diag. Y Trat. Psicopedagógico	PSIPED 516	3	2	4
Dificultades en el Aprendizaje	PSIPED 517	3	2	4
Educación Sexual	PSIPED 519	3	-	3
Trabajo de Graduación	PSIPED 520	3	-	3
Laboratorio de Psicopedagogía	PSIPED 521	-	6	3
			SUB-TOTAL	21
			CREDITOS	43

NOTA El trabajo de graduación además de la tesis ofrece la opción que permite la Universidad de Panamá, 2 Semestres aprobados por el Departamento

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

- A Denominación del Énfasis Evaluación e Investigación Educativa
- B Institución Responsable Universidad de Panama
- C Facultad Ejecutora Facultad de Ciencias de la Educación y Centros Regionales Universitarios
- D Escuela Formación Pedagógica
- E Título que otorga Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Evaluación e Investigación Educativa
- F Organización curricular 34 créditos en dos semestres
- G Densidad Temporal del Énfasis dos semestres
- H Modalidad Presencial
- I Requisitos de Ingreso Aprobación del Plan de Estudio del Área Básica
- J Perfil de Egreso Estará capacitado para Orientar y tomar decisiones en programas, proyectos de investigación educativa en instituciones oficiales y particulares
- K Fuente de Empleo Ministerio de Educación, centros educativos oficiales particulares, universidades oficiales y particulares, proyectos especiales en organismos nacionales e internacionales, unidades, programas o centros de capacitación de recurso humano, ong's
- L Definición del Licenciado Será un docente facilitador, investigador, técnico, asesor y consultor en investigación y evaluación educativa

PLAN DE ESTUDIO DEL ÉNFASIS EN INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

PLAN DE ESTUDIO-PRIMER SEMESTRE

ASIGNATURAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CREDITOS
EPISTEMOLOGÍA	FIL 464	3	—	3
PARADIGMAS COMPLEMENTARIOS EN EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	EVIN 465	2	2	3
INFORMÁTICA APLICADA A LA EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	INF 466	1	4	3
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	EVIN 467	2	2	3
EVALUACIÓN ESCOLAR Y ELABORACIÓN DE PRUEBAS	EVIN 468	2	2	3
EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS	EVIN 469	2	2	3
SUB-TOTAL		12	12	18

PLAN DE ESTUDIO-SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURAS	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CREDITOS
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	EVIN 470	1	4	3
EVALUACIÓN CON REFERENCIA A CRITERIOS	EVIN 471	1	2	2
INVESTIGACIÓN EN EL AULA	EVIN 472	2	2	3
EVALUACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	EVIN 473	2	2	3
INFOCULTURA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	EVIN 474	1	2	2
TRABAJO DE GRADUACIÓN (PRÁCTICA PROFESIONAL)	EVIN 475	1	4	3
SUBTOTAL		8	16	16
TOTAL DE CREDITOS				34

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EXTENSIÓN DOCENTE DE CHEPO
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR**

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA ASISTENTES AL PROGRAMA
ESPECIAL PARA MAESTROS EN SERVICIO DE ÁREAS ALEJADAS DEL
DISTRITO DE CHEPO**

El propósito de esta investigación es, para evaluar la efectividad del Programa Especial para Maestros en Servicio de Áreas alejadas, como una respuesta a la necesidad de capacitación y mejoramiento de la calidad de la educación especificados en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación, modificada por la Ley 34 de julio de 1995.

El presente instrumento recoge items que corresponden a las áreas de Actuación profesional, Planificación, Ejecución, Evaluación, Orientación, Disciplina y Administración.

Agradecemos a los participantes de este Programa que, al contestar cada uno de los items de este instrumento, contribuirán a la realización de esta investigación

CONTESTE CADA UNO DE LOS ITEMS, ENCERRANDO EN UN CÍRCULO LAS RESPUESTAS SÍ O NO, SEGÚN SU CRITERIO.

- 1 Nombre de la Escuela donde labora _____
2. Años de servicio _____ Edad _____ Sexo _____
- 3 Considera que su ingreso a este Programa ha sido positivo Sí No
- 4 El propósito de ingresar al Programa responde a los requerimientos de la Ley
34 Sí No
5. Ingresó a este Programa por iniciativa propia Sí No
6. Cree que ha obtenido una buena capacitación en este Programa
Sí No
7. Cree que el Programa le permitirá (X)
Mejoramiento profesional _____
Mejoramiento académico _____
Mejoramiento económico _____
- 8 Piensa que al terminar el Programa podrá brindar una enseñanza de mejor
calidadSí No

9. Cree usted que el Programa le ha ayudado a aplicar mejores métodos de enseñanza Sí No
10. Después de su ingreso a este Programa, ha puesto en práctica nuevas formas de evaluación Sí No
11. Siente usted, que este Programa ha contribuido para que usted sea un mejor educador Sí No
12. Le ha ayudado este Programa a buscar nuevos recursos para enseñar Sí No
13. Ha contribuido el Programa a lograr cambios de actitud en beneficio de sus estudiantes Sí No
14. Su rendimiento y desempeño han mejorado desde que asiste a este Programa Sí No
15. Como persona y como educador, se siente usted mejor desde que asiste a este Programa Sí No
16. Considera usted que, tomar una Licenciatura en Educación es suficiente para responder a las exigencias de una Educación Básica General. Sí No
17. El horario de programa se ajusta a sus necesidades. Sí No
18. Cuenta el Programa con una biblioteca especializada a su alcance.. . . . Sí No
19. Durante el desarrollo de este Programa han utilizado Manuales de Auto instrucción Sí No
20. Se le debe incorporar algún cambio a este Programa Sí No
21. Ha recibido usted motivación por parte del Ministerio de Educación para su ingreso a este Programa Sí No
22. Le ha dado seguimiento a este programa el Ministerio de Educación Sí No
23. Conoce el Ministerio de Educación el avance de este Programa Sí No
24. Conoce usted los beneficios que usted recibirá una vez terminado el Programa Sí No
25. Su permanencia en este Programa, más que un interés, cumple con una obligatoriedad Sí No

Le agradecemos su valiosa colaboración con nuestra investigación.

**INSTRUMENTO PARA LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DONDE
LABORAN LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ESPECIAL PARA
MAESTROS EN SERVICIO DE ÁREAS ALEJADAS DEL DISTRITO DE
CHEPO.**

Agradecemos a los directores de escuelas de los participantes en el Programa que, al contestar cada uno de los ítems de este instrumento están contribuyendo a la realización de esta investigación.

1. Nombre de la escuela que dirige _____
- 2 Años de ser director (a)_____Años de Servicio_____
- 3 Número de docentes que asisten a este Programa_____
4. Conoce usted los objetivos del Programa de Extensión Sí No
5. Cree usted que ha sido positiva la creación de este Programa Sí No
6. Considera usted que este Programa contribuirá al mejoramiento de la
calidad de la educación Sí No
7. Considera usted que este Programa es una respuesta a la capacitación
de los docentes en servicioSí No
8. Sabe usted si el Ministerio de Educación brinda algún seguimiento a los
docentes que asisten a este ProgramaSí No
9. Ha notado usted cambios positivos en los docentes que asisten a este
ProgramaSí No

10. Observa usted que han mejorado las técnicas de enseñanza de los educadores que asisten al Programa Sí No
11. Considera usted que los docentes asistentes al Programa, utilizan nuevos recursos didácticos en el desarrollo de sus clases Sí No
12. Nota usted mejoría en las formas de evaluar los aprendizajes, aplicadas por los docentes que asisten al Programa Sí No
13. Son más creativos y participativos los docentes que asisten al Programa Sí No
14. Tienen un mejor desempeño en sus labores, los docentes que asisten al Programa Sí No
15. Ha mejorado la forma de planear sus clases redactar objetivos Sí No
16. Considera usted que este curso es suficiente para la actualización de los docentes Sí No

Le agradecemos su valiosa colaboración con esta investigación.

**INSTRUMENTO PARA LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DONDE
LABORAN LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ESPECIAL PARA
MAESTROS EN SERVICIO DE ÁREAS ALEJADAS DEL DISTRITO DE
CHEPO.**

Agradecemos a los directores de escuelas de los participantes en el Programa que, al contestar cada uno de los ítems de este instrumento están contribuyendo a la realización de esta investigación

1. Nombre de la escuela que dirige _____
2. Años de ser director (a) _____ Años de Servicio _____
3. Número de docentes que asisten a este Programa _____
4. Conoce usted los objetivos del Programa de Extensión Sí No
5. Cree usted que ha sido positiva la creación de este Programa Sí No
6. Considera usted que este Programa contribuirá al mejoramiento de la
calidad de la educación Sí No
7. Considera usted que este Programa es una respuesta a la capacitación
de los docentes en servicio Sí No
8. Sabe usted si el Ministerio de Educación brinda algún seguimiento a los
docentes que asisten a este Programa Sí No
9. Ha notado usted cambios positivos en los docentes que asisten a este
Programa Sí No

- 10 Observa usted que han mejorado las técnicas de enseñanza de los educadores que asisten al ProgramaSí No
11. Considera usted que los docentes asistentes al Programa, utilizan nuevos recursos didácticos en el desarrollo de sus clasesSí No
- 12 Nota usted mejoría en las formas de evaluar los aprendizajes, aplicadas por los docentes que asisten al Programa Sí No
- 13 Son más creativos y participativos los docentes que asisten al ProgramaSí No
- 14 Tienen un mejor desempeño en sus labores, los docentes que asisten al ProgramaSí No
15. Ha mejorado la forma de planear sus clases redactar objetivos Sí No
16. Considera usted que este curso es suficiente para la actualización de los docentesSí No

Le agradecemos su valiosa colaboración con esta investigación.

**INSTRUMENTOS PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, DEL
PROGRAMA ESPECIAL PARA MAESTROS EN SERVICIO DE ÁREAS
ALEJADAS DEL DISTRITO DE CHEPO**

Agradecemos a los docentes universitarios de este Programa que, al contestar cada uno de los ítems de este instrumento, contribuirán a la realización de esta investigación

1. Curso que usted dicta		
2. Matrícula de este grupo		
3. Conoce usted los objetivos del Programa de Extensión	Sí	No
4. Cree usted que la creación de este programa satisface una gran necesidad educativa en el distrito de Chepo.	Sí	No
5. Considera usted que este Programa actualiza a los docentes que a él asisten	Sí	No
6. Ha notado usted cambios positivos en los educadores asisten a este Programa	Sí	No
7. Los participantes asisten puntualmente a su curso	Sí	No
8. Solicitan ayuda frecuentemente, sobre los contenidos	Sí	No
9. Mantienen una actitud positiva ante el desarrollo de las clases	Sí	No
10. Las relaciones personales entre los participantes se desenvuelven sin dificultad	Sí	No

11. Considera usted que el horario del Programa es cómodo y funcional para los participantesSí No
12. Los trabajos y pruebas de los participantes demuestran la calidad esperada por ustedSí No
13. Los criterios de evaluación utilizados por usted responden a los objetivos del ProgramaSí No
14. Ha verificado usted la funcionalidad de este Programa Sí No
15. Considera usted que este programa contribuye a mejorar la calidad de la Educación en el área de Chepo... .Sí No
16. Considera usted que una Licenciatura es suficiente para la actualización docenteSí No

Agradecemos su valiosa contribución a esta investigación.